INFORME FINAL DEL PRIMER PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

QUIBDO-CHOCO
2017

PRESENTACION

La Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba-UTCH, mediante Acuerdo 0010 de mayo de 2013 del Consejo Superior, aprueba el nuevo Programa Académico de Educación Infantil, con el fin de proporcionar a los estudiantes del territorio chocoano la oportunidad de adelantar carreras profesionales nuevas y con esto contribuir al desarrollo del mismo.

El literal d del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, dentro del régimen de la autonomía universitaria permite a las universidades definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, investigativas, culturales y de extensión. Por lo cual la Universidad buscando ampliar el abanico de oportunidades que reclaman los estudiantes de la región le apuesta con todo el esfuerzo de su equipo de colabores a la implementación del Programa de educación Infantil

Este esfuerzo que se ve recompensado semestre a semestre con la demanda de nuevos estudiantes, deseosos de un posicionamiento, como egresados en el mercado laboral privado u oficial del país, lo cual constituye un aliciente para seguir adelante en el sostenimiento del programa y el trabajo en programas de posgrado para que los egresados continúen formándose a nivel profesional

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 la **Autoevaluación** permite evidenciar la existencia o promoción de una cultura de autoevaluación, teniendo en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y que pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. Así mismo, indica que la autoevaluación debe abarcar las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en cuanto a matrícula, permanencia y graduación, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los objetivos de calidad para la educación superior.

Igualmente, el decreto contempla los períodos en los que se deben realizar las autoevaluaciones con el propósito de solicitar renovación del registro calificado, indicando que la institución de educación superior debe presentar además los resultados de al menos dos procesos de autoevaluación, durante la vigencia del registro calificado de los programas académicos, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.

La Autoevaluación debe permitir el diagnóstico del funcionamiento de un Programa y conducir a la confrontación de los resultados alcanzados con los esperados, derivados de los planes anteriormente diseñados.

Los informes de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado deben contener la **descripción** sobre la evolución del programa en un determinado período de tiempo, indicando cuáles fueron los logros alcanzados con respecto a los objetivos planteados, evidencias de los resultados y los planes de mejoramiento estructurados a partir de las oportunidades de mejora identificadas en el proceso.
Los informes de autoevaluación y sus respectivos planes de mejoramiento deben estar estrechamente articulados, siendo el primer informe la línea base para el segundo. El hilo conductor entre un informe y otro debe ser el análisis de los resultados alcanzados con el plan de mejoramiento ejecutado con anterioridad.

Además de lo anterior, se debe tener presente que la información recopilada y analizada, debe evidenciar la participación de la comunidad académica del programa (docentes, estudiantes, egresados, empleadores, directivos y administrativos).
La presente guía contiene la metodología propuesta para la realización de las autoevaluaciones y el contenido general de cada uno de los respectivos informes.

CONTENIDO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

El informe de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado debe contener los siguientes capítulos:

1. Metodología de autoevaluación
2. Descripción de los mecanismos de verificación e instrumentos de percepción
3. Resultados de la autoevaluación de cada una de las condiciones de calidad, tanto del programa como institucionales
4. Relación de anexos
5. Plan de mejoramiento

1. METODOLOGÍA

La metodología de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado en los programas académicos de la Universidad Tecnológica del Chocó, se desarrolla de la siguiente manera:

Conformación de equipos de autoevaluación, el cual estará integrado por docentes, estudiantes, egresados y administrativos, oficializado mediante resolución emitida por el decano de la respectiva facultad y avalado por la dependencia de aseguramiento de la calidad, adscrita a la oficina del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Los respectivos equipos de autoevaluación, previamente conformados y aprobados tendrán bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

- Elaborar el cronograma para la realización de cada autoevaluación.
- Socializar la normatividad vigente para renovación de registro calificado (decretos. leyes, acuerdos, guías manuales, Formatos), emitida por el MEN y la Institución, con el apoyo del equipo de trabajo de la dependencia de Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Conformar mesas de trabajo para realizar la recolección, sistematización, organización de soportes y análisis de la información documental, institucional y del programa, de cada una de las condiciones de calidad.
- Gestionar la aplicación de los instrumentos de percepción, con base a la población académica del programa (docentes, estudiantes, egresados, empleadores, administrativos y directivos) la oficina de planeación realizará el diseño muestral para la aplicación de encuestas o entrevistas sobre algunos indicadores que lo requieran
- Elaborar el informe de autoevaluación y el respectivo plan de mejoramiento que resulten de los procesos de autoevaluación desarrollados.
- Socializar los resultados de la autoevaluación

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

2. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE PERCEPCIÓN

Los mecanismos de verificación permitieron evidenciar el cumplimiento de las cada una de las condiciones de calidad, así:

Revisión documental: Implicó la recopilación, sistematización y análisis de la información contenida en los diferentes documentos que evidencian las actividades realizadas para el cumplimiento de cada los objetivos de las condiciones de calidad (políticas, decretos, acuerdos, resoluciones, contratos, convenios, documentos maestros, etc.).

Encuestas: Este mecanismo permitió recopilar la apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica de la siguiente manera: estudiantes, docentes, administrativos y directivos se aplicaron en el software diseñado con ese propósito (encuestas.utch.edu.co), mientras que para los egresados y empleadores aplicarán en medio físico o magnético.

Estadísticas: Información cuantitativa recopilada por cada una de las dependencias responsables (planeación, registro y control, bienestar institucional, egresados, biblioteca, etc.) en los diferentes aplicativos institucionales y que debe ser analizada por cada equipo autoevaluador.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

El Comité de Autoevaluación planea las actividades a realizar en miras de aplicar los instrumentos acordados como son: encuestas, análisis documental y de datos estadísticos que serán realizados por 245 estudiantes, 35 docentes, y 1 administrativo (Ver tabla No 1). Después de aplicados y analizados los instrumentos se procede a la tabulación, elaboración del informe final, plan de mejoramiento, socialización y por último seguimiento al plan en mención.

A continuación, se presenta el resultado de la autoevaluación de cada una de las condiciones evaluadas por el programa, en el que se describen los avances y sus evidencias, además de las oportunidades de mejora identificadas.

Tabla N1: Población responsable de la autoevaluación

	ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTATIVOS
Población	1164	70	1
Muestra	245	35	1

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

% de Participación	21%	50%	100%
Confiabilidad	99%	99%	100%
Margen de error	1%	1%	0%
Fecha de realización	Noviembre 2019	Noviembre 2019	Noviembre 2019
Divulgación	Personal	Personal	Personal

Total, Muestra 281

La encuesta, es diseñada por la institución siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y sigue las 15 condiciones de programa establecidas en el Decreto 1015 de 2015, así: **1. denominación, 2. justificación, 3. Contenidos curriculares, 4. organización de las actividades académicas, 5. investigación, 6. Relación con el sector externo, 7. Personal docente, 8. Medios educativos, 9. infraestructura física y tecnológica.**

Tabuladas las encuestas y analizados los resultados por el Comité de Auto Evaluación se toma la decisión de sumar las calificaciones de: 3 Bueno, 4 Muy bueno y 5 excelente, por considerar que al responder bueno se está aprobando la condición, bueno es aceptable, que requiere mejoramiento.

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1	2	3	4	5

1.1 CONDICIONES DEL PROGRAMA

1. DENOMINACION

El Programa de Educación Infantil de la Universidad Tecnológica del Choco, nace de la necesidad de formar profesionales docentes que asumirán principalmente la educación inicial de los niños y niñas entre los 0 y los 6 años, dirigida a los procesos educativos en la infancia, concepto construido en el marco de las mesas de trabajo realizadas con diferentes actores representativos del sector los cuales aportaron en la formulación de la Resolución 2041 expedida el 3 de Febrero de 2016 pero gestada de manera participativa desde el 2014.

El programa nace con el nombre de Pedagogía Infantil, como una sentida necesidad del pueblo chocoano de tener oferta educativa diferente a la del programa de Básica

Primaria con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Recursos Naturales. Presentado a las instancias respectivas, fue creado mediante Acuerdo 0010 de mayo de 2013 por el Consejo Superior de la universidad y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 3414 del 14 de marzo de 2014 bajo el código SNIES 103144. Inicia a funcionar con 145 estudiantes.

En el 2016, se tienen en cuenta las orientaciones emanadas por el MEN en el Decreto 2450 de 2015, **que en su artículo 2.5.3.2.11.2.** *Condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas de licenciatura y los enfocados a la educación*, en la condición **1. Denominación. Estipula que "**las denominaciones de los programas de licenciatura y aquellos enfocados a la educación deben corresponder a las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento reconocidas en los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 y la Resolución 02041 de 2016, por la cual se establecen las características específicas de calidad de los mismos programas, la cual, en el numeral 1 de su artículo 2° referido a la denominación también estipula que, "*Los programas de Licenciatura deben obedecer a alguna de las siguientes denominaciones, que corresponden a las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, o al grupo etario o poblacional del cual va dirigido el proceso formativo*". como son las licenciaturas en: educación infantil, educación básica primaria, educación campesina y rural, educación comunitaria, educación especial, etnoeducación, educación para adultos, educación popular, psicopedagogía". La Resolución 18583 de 2017, que en su Artículo 1°, retoma lo estipulado en el **artículo 2.5.3.2.11.2** del decreto 2450 de 2015,de igual manera lo del artículo 2° de la Resolución 02041 de 2016 al establecer que "Los programas de Licenciatura deben obedecer a alguna de las siguientes denominaciones, que corresponden a las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, o al grupo etario o poblacional respecto del cual va dirigido el proceso formativo

En virtud de lo anterior, el Consejo Académico como máxima autoridad académica, en el acuerdo No 0005 del 19 de octubre de 2016, atendiendo a que el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil no aparece con el mismo nombre en la Resolución 02041 de 2016, se ve en la obligación de acogerse a la denominación contemplada en la resolución antes mencionada, con el nombre de **LICENCIATURA EN EDUCACIÒN INFANTIL**, denominación ésta que fue aprobada por el Ministerio

de Educación Nacional, mediante resolución 12330 del 23 de junio de 2017, con el código SNIES 106333.

En el marco del cambio de denominación se elabora un plan de transición y se realiza un ajuste al plan de estudio que responda a las necesidades de la educación infantil. En el plan de formación se mantuvo los 160 créditos iniciales, el equivalente a 10 semestres académicos y la metodología presencial A partir del 2018-1, todos los estudiantes son matriculados con esta nueva denominación y en un proceso democrático todos aceptaron pasarse al nuevo programa.

El currículo y el micro currículo para asegurar la calidad del aprendizaje en un marco sistémico y contextual, (ii) Logre que el currículo y los procesos de aprendizaje y evaluación sean pertinentes para los estudiantes y las dinámicas del contexto local, nacional e internacional, actual y futuro. (iii) forme personas para afrontar los problemas cotidianos integrando y movilizando el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, al considerar los retos del contexto (iiii) inserte la idoneidad de la educación dentro del proceso de aprendizaje (iiiii) forme personas con habilidades críticas, reflexivas, analíticas y creativas, que las apliquen realmente en la vida cotidiana.

La denominación del programa de Licenciatura en Educación Infantil, responde a la normatividad nacional e institucional, atendiendo a lo establecido en la resolución 02041 de 2016 y 18583 de 2017, con la aprobación de 160 créditos en 10 semestre otorga el título universitario de Licenciado en Educación Infantil, profesionales idóneos para prestar un servicio a la comunidad local, regional y nacional en la formación de las nuevas generaciones. En tal sentido la percepción de la comunidad sobre el programa denota que:

Situación Diagnóstica (producto del análisis del instrumento de autoevaluación aplicado)	**Propuesta de Mejoramiento (Regulación para la renovación del registro del programa)**

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

<table>
<tr>
<td> 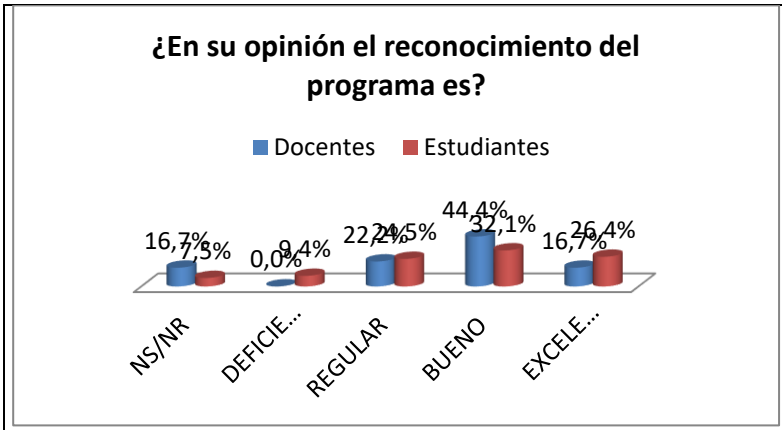
</td>
<td>Se recomienda realizar una jornada pedagógica en el programa para el análisis y comprensión del nombre y competencias orientadas a lograr mayor credibilidad de este programa académico, en el ámbito interno, regional y nacional.

Se hace necesario que el programa desarrolle y participe en eventos académicos regionales nacionales e internacionales que favorezcan el reconocimiento del programa.</td>
</tr>
<tr>
<td> 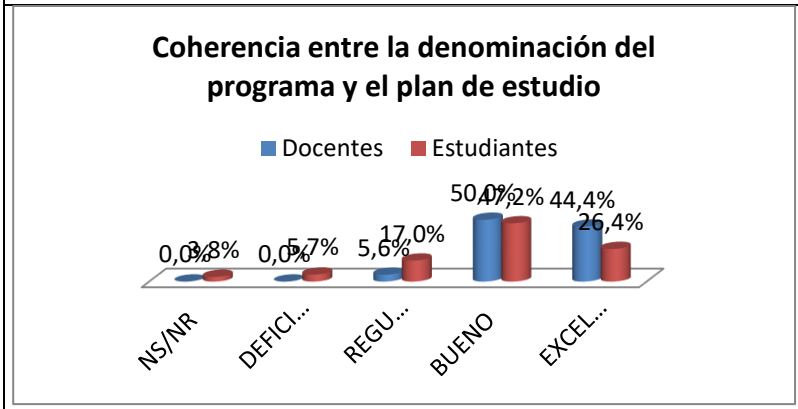
</td>
<td>Aunque para los actores involucrados existe una buena coherencia entre la denominación y el plan de estudios del programa, se hace necesario realizar jornadas de socialización del plan de estudios con estudiantes.

Además, se debe mantener la conexión existente entre la denominación y el plan de estudios del programa.</td>
</tr>
</table>

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

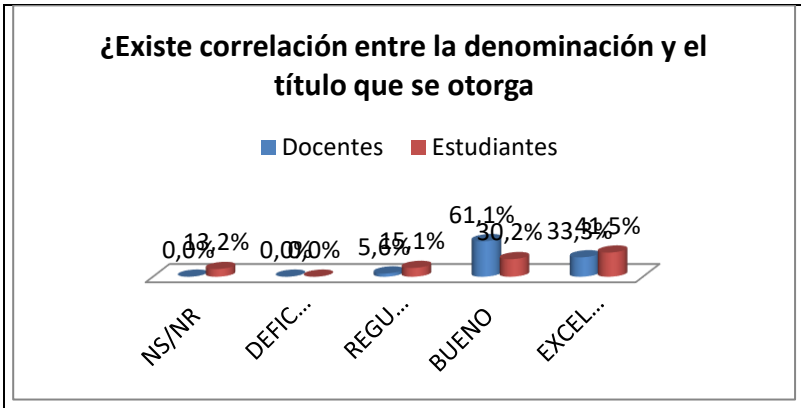	Mantener la correspondencia existente entre la denominación y el título que otorga este programa.
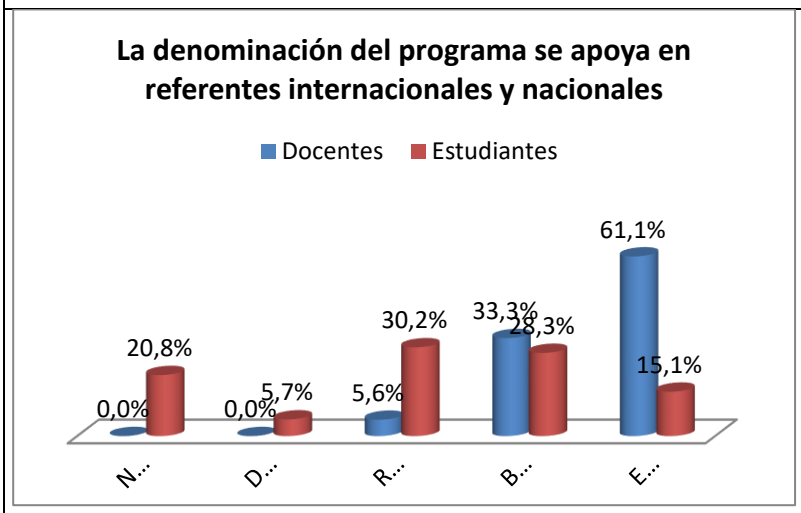	Programar una jornada pedagógica con los estudiantes, para socializar los referentes que fundamentan la denominación del programa.
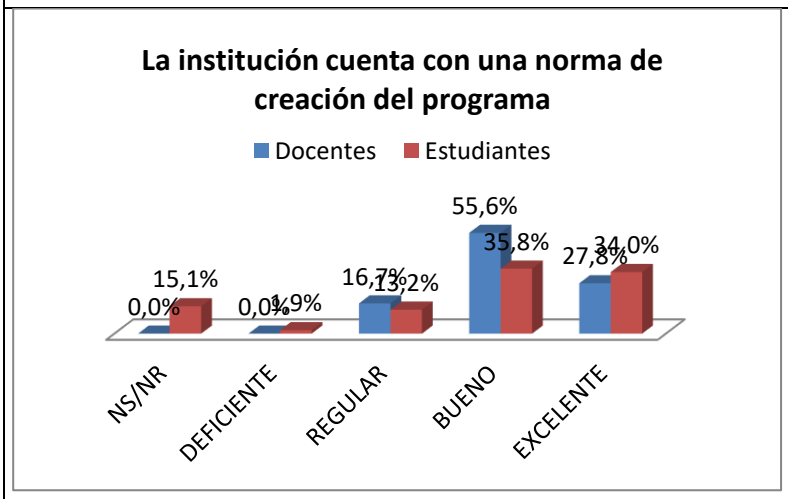	Es necesario que el acto administrativo de creación del programa sea conocido por la comunidad académica de éste. En este sentido se recomienda la distribución y /o publicación en un sitio visible, el documento de aprobación. En cumplimiento de la normatividad nacional, es una exigencia la

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

	existencia de la norma de creación para el funcionamiento de un programa académico.
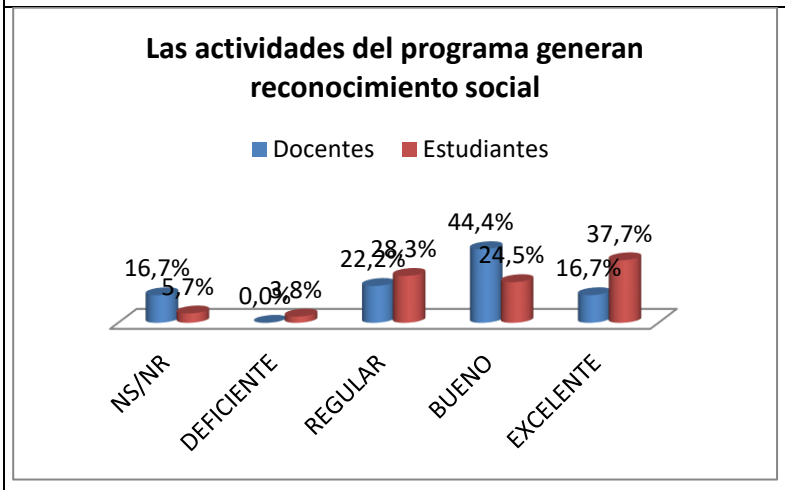	Diseñar estrategias que orientadas al logro del reconocimiento social del programa. Además, se recomienda coordinar con los docentes para que las actividades prácticas de las clases fortalezcan las actividades de extensión.

El programa de Licenciatura en Educación Infantil, de la Universidad Tecnológica del Chocó, responde a las tendencias que existen en el país y en el mundo actual acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la educación Infantil, y esta denominación está en concordancia con la ley 115 de 1994 (Ley general de educación), resolución 02041-2016. El Programa en mención corresponde a una tradición académica reconocida en el país acorde con los datos presentados como resultado de la revisión bibliográfica, y comparación con universidades del país que ofrecen programas con denominaciones iguales, similares o afines que actualmente están activos y tienen una periodicidad semestral:

2. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA

El Programa de Licenciatura en Educación Infantil se presenta desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó, acorde con las políticas institucionales en cuanto a la participación en el desarrollo regional y como una posibilidad para la formación de docentes en el área de la educación infantil de 0 a 8 años.

La Universidad Tecnológica del Chocó, para justificar a la comunidad académica, el Programa de Licenciatura en Educación Infantil explicita a continuación la realidad que evidencio el estudio analítico de las tendencias en este proceso formativo de los niños y niñas en los contextos Internacional, Nacional, Regional, Local y del campo específico del conocimiento.

En tal sentido el documento maestro presenta algunos referentes a nivel internacional, nacional y local que muestran la pertinencia del programa en el Contexto

2.1. Contexto internacional

Como resultado del desarrollo actual de la globalización en la información, las diferentes problemáticas y las posibles propuestas para probables soluciones o caminos estratégicos emprendidos, son rápidamente comunicadas y debatidas a nivel mundial. Con respecto a las referidas a educación existe en la actualidad una tendencia casi generalizada en las universidades tanto latinoamericanas como europeas a enfocar la formación de educadores para la infancia en aspectos tales como: la integralidad, la extensión formativa de los rangos de edad para atención a la infancia de 0 hasta los 8 años de edad cronológica, la extensión a la educación familiar y a la comunidad.

El recorrido realizado por algunas Universidades de Argentina, Chile, México, España y Brasil, encontramos que enmarcan una panorámica de los campos de la educación, en la pedagogía y sus procesos, las teorías del conocimiento, la investigación, la visión del currículo orientado a la formación integral, la didáctica y la evaluación, alimentadas por la tecnología de la información y la comunicación.

Las Universidades, para la formación de profesionales responden atendiendo a las políticas trazadas por los gobiernos para la atención social, educativa, económica, etc. de los campos de su interés, lo cual permite incluir en sus currículos aspectos relevantes que fortalecen a sus egresados, por esa razón se hace un planteamiento del estado de atención a la infancia de algunos países latinoamericanos donde se

definen políticas de infancia que permiten evidenciar las posibilidades en concordancia con el abordaje curricular que éstas asumen.

Según informe de UNESCO en el documento Indicadores de la Primera Infancia en América Latina 2008, se reporta que, en Chile, la Educación Parvularia comprende desde los 84 días de nacido hasta el ingreso de la niña o niño a Educación General Básica, sin ser obligatorio ninguno de sus niveles pedagógicos. Sin embargo, se han implementado algunas iniciativas legales que han reconocido el nivel parvulario en la Constitución de la República (1999) y en la Ley Orgánica Constitucional de Educación (2001), lo que ha contribuido a consolidar la educación parvularia. Así mismo, la educación parvularia está organizada en los seis niveles: Sala Cuna Menor: 84 días a 1 año. Sala Cuna Mayor: 1 a 2 años, Medio Menor: 2 a 3 años, Medio Mayor : 3 a 4 años Transición: 4 a 5 años, Segundo Nivel de Transición : 5 a 6 años, todos estos niveles educativos se rigen por las bases curriculares

implementadas desde al año 2001; lo que refuerza el carácter educativo de esta etapa y la continuidad del aprendizaje a lo largo de la misma.

De igual manera en Perú, durante 1993, con la promulgación de la nueva Constitución, la educación inicial pasó a formar parte de la educación básica obligatoria del sistema. Bajo esta nueva normativa, la política educativa prioriza entre sus objetivos la universalización progresiva de la educación inicial, iniciando el esfuerzo con los niños de 5 años y gradualmente con los de 4 y 3 años, en ese orden.

En relación a lo que debería ser la educación de la primera infancia, en términos del carácter educativo y énfasis pedagógico, los países muestran situaciones similares. La Educación Inicial (primer nivel del sistema educativo peruano encargado de garantizar una educación de calidad para los niños y las niñas de O a 5 años de edad); crea las condiciones para generar una cultura de crianza que optimice la función educadora de la familia y comunidad, y articula su acción con la Educación Primaria.

En Brasil, de acuerdo con la Ley N° 9.394 del 20 de diciembre de 1996, Artículo 29; la educación infantil tiene como objetivo el desenvolvimiento integral de los niños hasta los 6 años de edad, en sus aspectos físicos, sicológicos, intelectuales y sociales, complementando la acción tanto de la familia como de la comunidad. Este nivel educacional pasó a ser parte del sistema educativo, con el fin de acentuar el carácter pedagógico y no meramente asistencial que fue la tónica de gran parte de los servicios durante las décadas pasadas, y actualmente la Ley considera a la educación infantil como la primera etapa de educación básica (compuesta, además, por la enseñanza fundamental de 8 años, que es obligatoria; y, por la enseñanza media de tres años, cuya meta constitucional es la universalización progresiva), lo que significa que el trabajo pedagógico con los niños de O a 6 años adquiriera reconocimiento. (Leseman 2002)

Todos estos esfuerzos en términos de estrategias metodológicas y curriculares para la educación infantil, no solo enfrentan y atienden a la diversidad que caracteriza a los niños en la actualidad, sino que, además, buscan potenciar las capacidades humanas y dar protagonismo a las emociones infantiles que, a su vez, determinan la felicidad del niño y la capacidad de aprender, en concordancia con los últimos hallazgos de la neurociencia, entre otros, los de Antonio Demasió y Humberto Maturana.

Actualmente, la educación y cuidado de la primera infancia en la mayor parte de los países está, regulada por las Leyes Nacionales, según el mismo informe de UNESCO, lo cual obliga a las instituciones de educación superior a formar

profesionales que respondan a los requerimientos de la educación de calidad y, a que tengan en sus programas la formación curricular para el desarrollo de competencias ampliada al rango de edad de los niños desde los 0 a 3 años, ya que anteriormente se enfocaba, por lo general, solo al preescolar de 3 a 6 años.

2.2. Contexto nacional

La revisión de programas con denominación similar, igual o afin, en el SNIES permitió identificar 115 programa de Licenciatura en Educación Infantil y afín, de estos aproximadamente 90 se encuentran activos, procedentes de IES, públicas, privadas u oficiales, el aproximadamente el 95% tienen modalidad presencial y el 5% a distancia. El número de créditos que oscila entre 148 y 177 créditos (anexo 1), más del 90% de los programas encontrados tienen una periodicidad semestral, aproximadamente el 5% se desarrollan anual, cuatrimestral o por periodos. Su duración oscila entre 8 y 10 semestre, rango en el que se encuentra el programa en evaluación.

Estos programas de pregrado (universitario) se desarrollan en los diferentes departamentos de la geografía nacional, sin embargo, se destacan que es el único en el Departamento del Chocó, que ofrece este nivel de formación.

Tabla 1. Programa de Licenciatura en Educación Infantil en Colombia

INSTITUCIÓN (IES)	CARÁCTER IES	SECTOR IES	Departamento	Número Períodos
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	Institución Técnica Profesional	Oficial	LA GUAJIRA	10
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE-	Institución Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	8
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	4
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	10
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	10
UNIPANAMERICANA -	Institución	Privada	BOGOT	8

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA	Universitaria/Escuela Tecnológica		A D.C	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	9
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	4
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOLIVAR	8
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE –IAFIC	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOLIVAR	8
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	BOGOTA D.C	10
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Universidad	Oficial	ANTIOQUIA	12
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Universidad	Oficial	TOLIMA	10
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	Universidad	Oficial	CAQUETA	9
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Universidad	Oficial	ANTIOQUIA	10
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Universidad	Privada	BOGOTA D.C	10
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – UTP	Universidad	Oficial	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	10
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Universidad	Oficial	ANTIOQUIA	12
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Universidad	Oficial	BOGOTA D.C	10
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Universidad	Oficial	ANTIOQUIA	10
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Universidad	Oficial	ANTIOQUIA	10
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Universidad	Privada	BOGOTA D.C	8
UNIVERSIDAD LIBRE	Universidad	Privada	BOGOTA D.C	10
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Universidad	Oficial	META	9

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Universidad	Privada	BOGOTA D.C	10
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	Universidad	Oficial	GUAJIRA	10
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA – UTP	Universidad	Oficial	RISARALDA	10
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Universidad	Oficial	HUILA	8
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Universidad	Privada	CUNDINAMARCA	10

En cuanto al campo de formación a nivel nacional, existen nuevas políticas de infancia en Colombia son prometedoras de un mejor futuro para nuestros niños en su primera etapa de vida de los 0 a los 8 años. Ahora, más que nunca somos conscientes que para obtener un mejor país, se hace necesario dar protagonismo y calidad a los niños, es decir, darles a los niños la atención, el afecto, la estimulación, la nutrición y la educación que merece y necesita para enfrentarse a los requerimientos de la vida cotidiana. La conciencia de las mencionadas necesidades infantiles, ha sido motivo de preocupación, no solo nacional, sino, además, internacional, prueba de ello, es que los gobiernos del mundo, estén incluyendo en sus programas de Estado la educación para los niños y las niñas desde su nacimiento (o antes si es posible), hasta los 8, incluso 9 años de edad, comprometiéndose a implementar programas que cubran todas las necesidades que puedan presentarse.

En cuanto al estado actual de la formación de Licenciados en Educación Infantil (Llamada anteriormente Licenciatura en Pedagogía Infantil o en educación Prescolar), se puede decir que este programa es ofrecido por diversas Universidades del País. Por medio del SNIES se reconocen las instituciones donde se están formando a profesionales en este campo importante de la educación en el plano nacional.

La Universidad de Antioquia en la Licenciatura en Educación Infantil tiene como áreas de trabajo para los pedagogos infantiles que forma, ejercer como maestro del aula regular hasta el tercero de básica, como maestro integrador en el sistema de educación regular, actuar en el campo de la salud como educador especial, participando en programas de prevención, habilitación y rehabilitación. El profesional que quiere formar lo refiere: como maestros forjadores de futuro, poseedores de principios, valores, saberes y prácticas; comprometidos con el mejoramiento de la calidad de la educación infantil y el desarrollo social del país. Dicho objeto lo fundamenta curricularmente en el saber pedagógico y a su alrededor

se conciben los procesos de investigación, producción y aplicación de este saber para cualificar la educación para la infancia.

En la Pontificia Universidad Javeriana la Licenciatura en educación Infantil tiene como propósito abordar el campo de lo educativo desde perspectivas críticas y con apertura a la diversidad de pensamiento, valores y culturas. Esta propuesta curricular retoma la institución como espacio de reflexión, transformación y creación, lo que implica que todo lo que sucede en ella se convierte en objeto de análisis y reflexión en el currículo. El currículo posibilita que el saber académico sea vinculado a la vida de los futuros maestros, a partir de la construcción de problemas pertinentes con sus campos de acción. La investigación se concibe como una estrategia de formación y se materializa en las prácticas pedagógicas orientadas por un enfoque problematizador. El programa tiene estructuradas las prácticas sociales y profesionales.

En la Universidad de San Buenaventura la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia se caracteriza por la clara definición de su marco institucional y su sistema de gestión en la formación y para la educación, que permite ampliar la cobertura de desempeño de los y las maestras en educación infantil como verdaderos agentes sociales y educativos hacia nuevas posibilidades y nuevos campos de acción bajo la actual concepción de primera infancia y con la firme convicción de formar profesionales capaces de propiciar contextos que garanticen los derechos de los niños, mejorar la calidad de la educación y coadyuvar para el logo del desarrollo armónico de los niños y las niñas, sus familias y la comunidad.

En la Fundación Universitaria Monserrate la Licenciatura en Educación Infantil, el currículo es comprendido como una estrategia de indagación y reflexión permanente, producto del diálogo pedagógico entre directivos, docentes, estudiantes y egresados del programa; flexible, abierto, sujeto a una permanente re significación e innovación para propiciar una auténtica experiencia de vida académica, intelectual, significativa. El plan de estudios es la expresión sistémica del currículo para responder a los objetos de conocimiento y propósitos de formación del programa de manera interrelacionada, teniendo como fundamento los cuatro núcleos del saber pedagógico que se hacen explícitos desde tres ejes problémicos para dar sentido a los cuatro campos de formación específica del profesional en educación: pedagógico, investigativo, disciplinar, ético y axiológico.

La Universidad de La Sabana desde la Licenciatura en Pedagogía Infantil Tiene como propósito: “Formar pedagogos infantiles formadores y forjadores de futuro, poseedores de principios, valores, saberes y prácticas; comprometidos con el mejoramiento de la calidad de la educación infantil y el desarrollo social del país”

En la Universidad Tecnológica de Pereira el programa de Licenciatura en Educación Infantil se plantea: “como un programa académico de carácter interdisciplinario, dirigido a egresados de la educación media en sus diferentes modalidades. Su propósito es la formación teórica, metodológica e investigativa de educadores y educadoras, para que desarrollen la actividad docente en preescolar y/o básica primaria y realicen prácticas pedagógicas, que contribuyan a fortalecer los procesos educativos de estos niveles”.

La Universidad del Norte la Licenciatura en Educación Infantil tiene como finalidad “formar profesionales en Educación de la más alta calidad científica y ética, capaces de desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador a través del fortalecimiento de la investigación, la agestión administrativa y la reflexión sobre su quehacer docente cotidiano”

Por su parte el programa de licenciatura de educación infantil de la universidad tecnológica del chocó en. coherencia del programa con la misión y el proyecto educativo institucional plantea como meta formar educadores con un criterio integral dentro de un marco esencialmente pedagógico para la reflexión, la crítica, la innovación de paradigmas pedagógicos en la educación infantil, apoyados en las características del medio eco-sistémico biodiverso. estos aspectos se desarrollan, disponiendo campos de formación: básico-general disciplinar, básico-específico profesional, investigativo y socio-humanístico. cada campo pretende desarrollar competencias en el maestro en formación que juntas constituyen su formación integral.

2.3. **Contexto Regional**

La estructura poblacional del departamento del Chocó demuestra un potencial de incidencia del programa de Educación Infantil, dada la creciente población infantil menor de 8 años en el departamento, lo cual incrementa la demanda de profesionales calificados para su atención adecuada y eficiente, que además tenga función como educador de la familia y como consecuencia de la comunidad. En ese sentido el programa de Licenciatura en Educación Infantil es el único de nivel universitario que se ofrece en la región y que se encuentra formando profesionales para atender las necesidades de formación niñez del departamento, que requiere que estos reciban una formación de calidad para beneficio de las nuevas generaciones.

La Universidad Tecnológica del Chocó, como ente público de la educación, da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, que establece los objetivos de la educación Superior, entre los que se destaca prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, los medios y los

procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Para la Universidad Tecnológica del Chocó ha sido determinante haber planteado en su plan de desarrollo un eje estratégico de modernización académica el cual presenta como una de las políticas oficiales la actualización y diseño curricular; en esta política se ha establecido el proyecto del rediseño y desarrollo curricular, el que presenta como objetivo "replantear los currículos, de acuerdo con el proyecto educativo institucional", las exigencias del contexto y el ajuste normativo. Unas de las estrategias que se infieren son las siguientes:

Tomando como referencia lo anterior, se considera que se requiere mantener, ante el departamento y el país, un proyecto curricular para la formación de docentes de Licenciados en Educación Infantil, sobre la base de una filosofía que sustente el desarrollo humano, social, cultural, económico y ecológico-ambiental, acompañamiento a familias y comunidades en el adecuado proceso formativo de los niños y las niñas de primera infancia, desde un punto de vista científico y saludable, a nivel regional, nacional y mundial; al garantizar una fundamentación teórica y práctica, unida a la investigación sobre el acompañamiento profesional en la Educación Infantil, fundamentada en los más importantes desarrollos a nivel nacional y mundial, sin desconocer las potencialidades que ofrece la cultura local para fortalecer el crecimiento y desarrollo de las organizaciones, sin olvidar la necesidad de implementar las estrategias para lograr la sostenibilidad.

2.4. **Necesidades de formación**

Es pertinente anotar que los estudios referidos a la formación del educador para la infancia, desde la concepción integral de las mismas, permiten replantear la concepción del currículo y por tanto, orientarla hacia su desarrollo como fenómeno individual y social, lo que a su vez esboza interrogantes fundamentales en torno al niño, la familia, la comunidad, la educación y el contexto socio-cultural. Estos aspectos, vistos desde las perspectivas biológica, sociológica, antropológica, filosófica, psicológica, de la innovación y el emprendimiento y la inteligencia artificial, demarcan unas tendencias en la necesidad de ajustar el modelo pedagógico y el currículo para responder a la propuesta de formación de Licenciados en Educación Infantil, con una mejor posibilidad de desempeño laboral y desarrollo humano.

Los programas de Licenciatura en Educación Infantil se han transformado en los últimos tiempos, esta transformación consiste en la observación, reflexión, indagación y sistematización de la cotidianidad del desarrollo del infante, del reconocimiento a la importancia de atención al desarrollo de los primeros años de infancia para los aprendizajes y formación en general del ser humano, de la

enseñanza, de las prácticas pedagógicas y de las interacciones sociales hasta constituirse en saber y conocimiento pedagógico de la primera infancia para contribuir a identificar y comunicar las particularidades educativas y culturales de niños y niñas, familias y comunidades de la región con el propósito de ajustarlas a las dinámicas de la sociedad contemporánea.

En ese sentido la percepción de la comunidad académica permite justificar la existencia del programa en el contexto y las necesidades de formación que serán suplidas con los profesionales que esta forma.

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
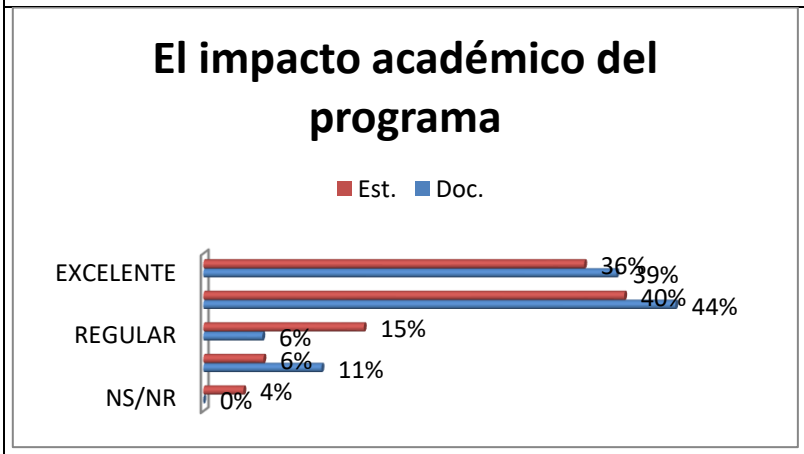	Aunque los actores consideran que el programa tiene un impacto positivo, es necesario vincularse más en los programas de extension y proyección social. Una forma puede ser haciendo una mayor coordinación entre las actividades curriculares con las extracurriculares De igual manera se debe fortalecer la estrategia utilizada para que el programa deje huella en la comunidad a fin de que el 100% de los actores conozcan el sello del programa.
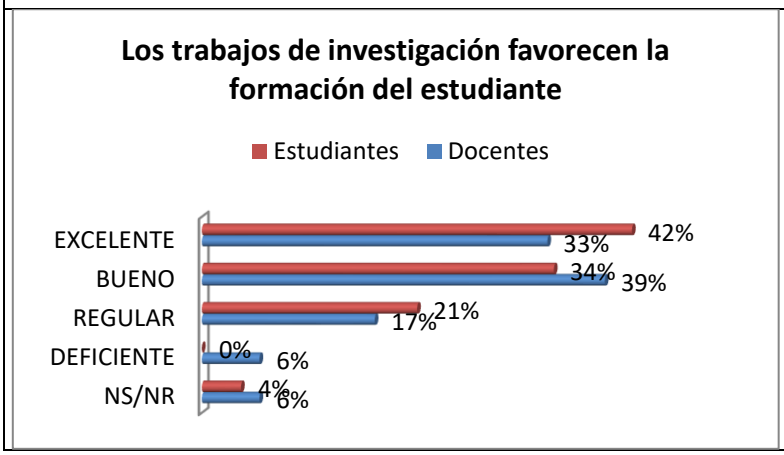	Fomentar las estrategias de investigación en el aula, hacer de los diferentes temas académicos una actividad de investigación y definir una estrategia de divulgación de la misma para que sea conocida por todos los actores del programa y complemente la formación del estudiante.

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

	De igual manera seria importante hacer una socialización de los resultados y beneficios de la actividad investigativa en y para el programa
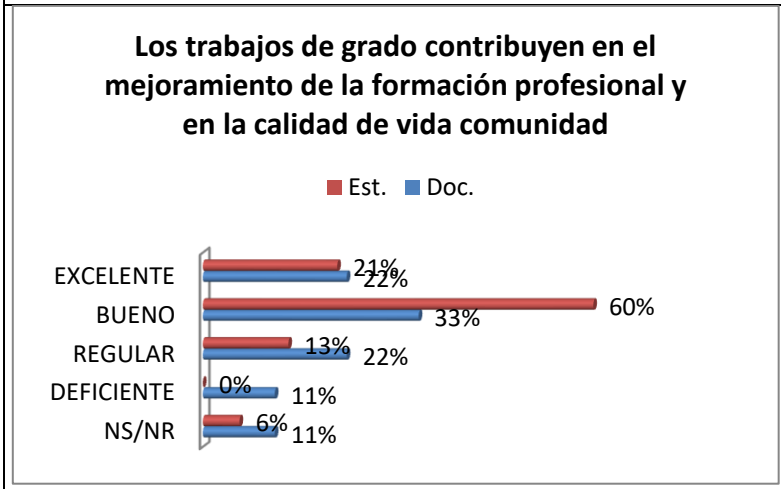	Es importante trabajar con los docentes la importancia del trabajo de grado y la selección de las temáticas y asesorías para que cumpla su cometido o redefinir la concepción del trabajo de grado, se evidencia poca entrega de los docentes por esta temática. Amerita esta situación un análisis interno para conocer en donde radica la dificultad a fin de lograr un mayor compromiso docente con la formación de sus estudiantes.
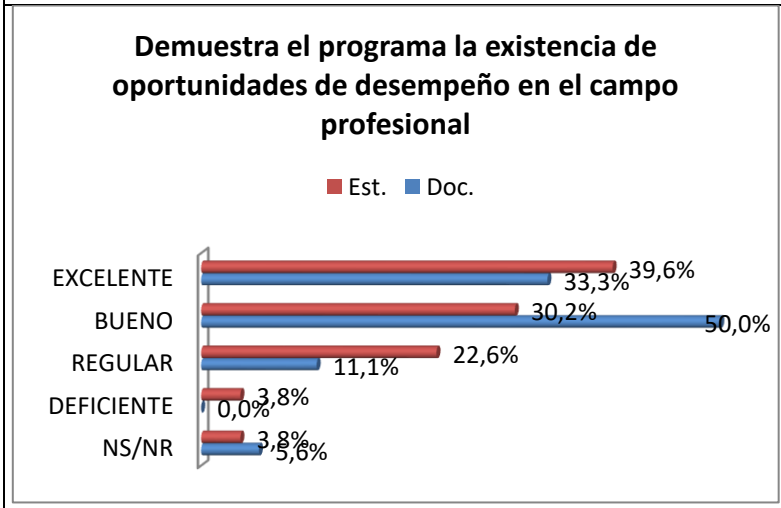	Mantener a los estudiantes motivados por la efectividad y diversidad de oportunidades de desempeño del egresado de este programa. Socializar con los estudiantes las competencias diseñadas para el programa con el propósito que encuentren alternativas de trabajo independiente. Incluir como curso de contexto el módulo de

	emprendimiento

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

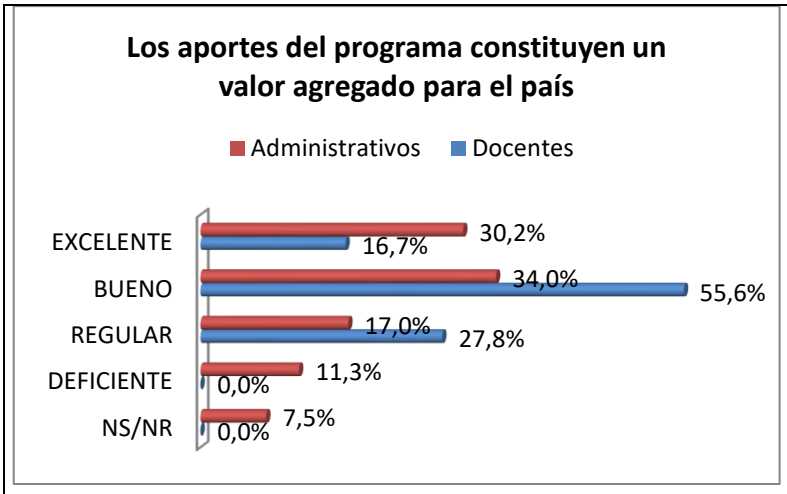

El Chocó hace parte del país y se está formando el recurso humano como formadores para todo el territorio

Realizar una jornada pedagógica para analizar que otro valor agregado genera el programa a nivel país.

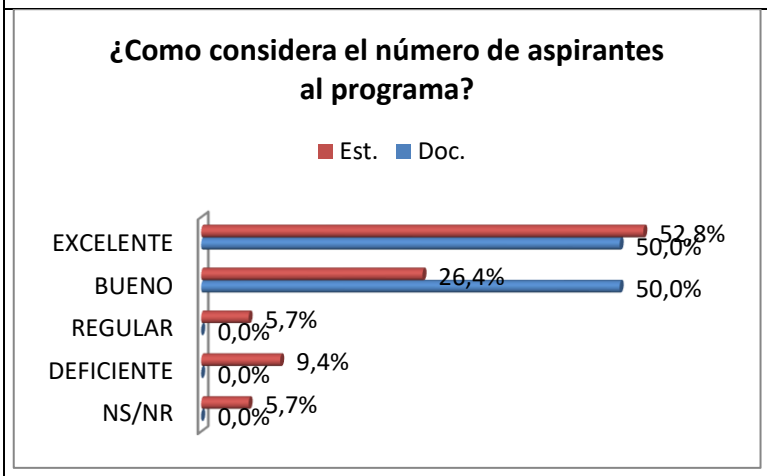

Es importante la acogida del programa que lo hace apetecido por los aspirantes, no es claro la concepción de un 21% del estudiantado agrupados entre regular y no sabe/ no responde. Es bueno mantener la estrategia de captación de estudiantes que se aprecia en el programa,

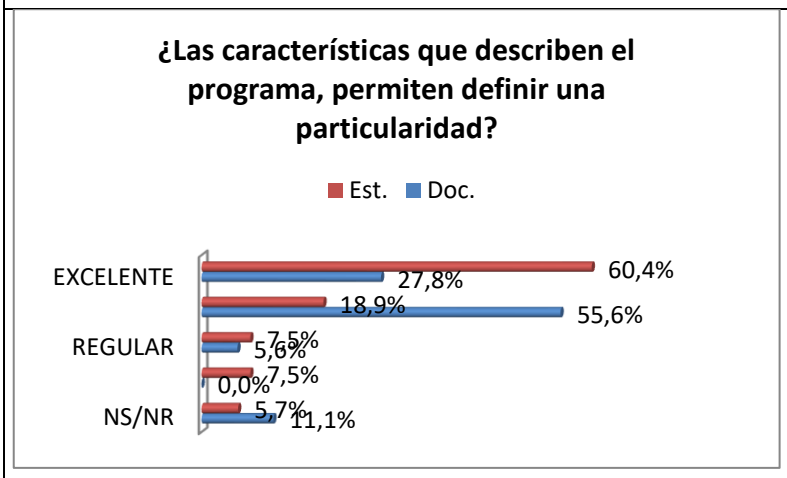

Preservar los rasgos distintivos que hacen diferente este programa de otros con igual denominación, como es percibido por el 79% De los estudiantes y el 84% de los docentes

Es necesario socializar el documento maestro al interior del programa.

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

Rasgos distintivos del programa

Según lo define el documento maestro, el Programa acoge los aportes de la tradición académica que sirve de antecedente a éste, para que desde los grupos de investigación se implementen proyectos descriptivos que permitan el sustento de políticas públicas en materia de infancia en grupos poblacionales minoritarios. Desde esta perspectiva, procura utilizar la investigación en el aula para la proyección fuera de ella, como estrategia para fomentar el desarrollo del grupo familiar. Sin embargo, es necesario fortalecer las particularidades del programa en el contexto, que le permiten identificarlo como un programa pertinente y con identidad propia.

El programa de Licenciatura en Educación Infantil, de la Universidad Tecnológica del Chocó, justifica su existencia en el Contexto en las necesidades de formación existentes en el contexto internacional, nacional y local, en la normatividad vigente que se aplica en la institución y el programa, que le permite responder a las exigencias que en educación se requieren para formar un profesional con idoneidad para liderar procesos de formación de la primera infancia, este programa es el único de nivel universitario en la región y es indispensable para los proceso de formación inicial en el Departamento del Chocó.

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

3. ASPECTOS CURRICULARES.

3.1. Fundamentación teórica del programa

La concepción de educación en la universidad Tecnológica del Chocó remite a los conceptos de formación, de desarrollo humano y de integralidad. Se considera que aquello de formarse, debe ser entendido como responsabilidad del estudiante, sin delegar la responsabilidad personal en la de los maestros que acompañan sus procesos de formación. Por lo que la fundamentación teórica del programa responde a la naturaleza y nivel de formación del programa

El documento maestro del programa contempla y define Propósitos de formación a nivel pedagógico, investigativa, humanístico, especifica; acorde **con los campos de formación definidos institucionalmente, la estructura curricular del programa responde a los criterios de integralidad, flexibilidad, pertinencia, apertura que permiten una formación que garantiza** la atención de niños y niñas de 0 a 8 años dentro de su entorno socio - educativo

Además de los cuatro (4) criterios anteriores se tuvo muy presente la coherencia con la Misión de la Universidad Tecnológica del Chocó, con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo, y el ligamiento que tiene el programa de Licenciatura en Educación Infantil con el concepto de formación integral, entendida ésta como el conjunto de procesos de aprendizaje que desarrolla el individuo y el ser social, encaminado al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, reflexiva, participativa y solidaria, lo cual constituye la fundamentación básica de la propuesta curricular, dirigida en dos direcciones: una hacia la formación del estudiante como persona y como educador infantil y dos hacia la formación sobre el niño(a). Estos referentes se fundamentan en los aportes teóricos estipulados por pedagogos, psicólogos, biólogos, sociólogos y otros profesionales que, a través de la historia, han enriquecido las ciencias y disciplinas concernientes a la educación infantil

En el documento del programa se plantean diferentes posturas y referentes teóricos que brindan una base epistemológica en el proceso educativo que brinda el Programa de Licenciatura en Educación Infantil.

La estructura curricular planteada también tuvo muy en cuenta los propósitos, los perfiles de formación y de futuro desempeño laboral que quiere alcanzar el programa para sus licenciados, lo que obliga realizar un diseño curricular que permita esos desarrollos en los estudiantes, por ello se plantea y organiza la estructura curricular del programa, conformada a partir de la problematización de la

educación infantil, con la selección y organización de conocimientos y métodos pertinentes, donde la investigación formativa es la dinámica central que mueve los procesos de aprendizajes activados por la práctica pedagógica de observación acción y centrada en el aprendizaje antes que en la enseñanza, su desarrollo se origina en la relación problemas-conocimientos, mediatizados por la interdisciplinariedad trabajada por docentes y estudiantes.

La Universidad Tecnológica del Chocó, atendiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, la cual establece las características específicas de calidad, de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación de registro calificado, en su Artículo 2º. Características específicas de calidad para los programas de Licenciatura, en cuanto a la denominación dice: "Los programas de Licenciatura deben obedecer a alguna de las siguientes denominaciones, que corresponden a las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, o al grupo etario o poblacional respecto del cual va dirigido el proceso formativo" lo que generó el ajuste de la estructura curricular del programa, cambiando su diseño por campo según el planteamiento institucional (Basico, sociohumanisitco, Investigativo y específico disciplinar) En reemplazo de la concepción de "Campos de formación" del plan de estudios vigente, se acoge la de "Componentes de formación" planteada por la Resolución en referencia, así:

1. componente de fundamentos generales
2. Componente de saberes específicos y disciplinares
3. Componente de pedagogía y ciencias de la educación
4. Componente de didáctica de las disciplinas.

En atención a esta nueva distribución y sus correspondientes valores en créditos académicos y porcentajes, la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó, mediante el acta No. 007 del 23 de septiembre de 2016 (Ver anexo 11) aprobó una estructura única de asignaturas para el componente de fundamentos generales y el componente de pedagogía y ciencias de la educación de carácter obligatorio para todos sus programas.

Tabla 1. Componentes transversales para la facultad de educación

Componente de fundamentos generales	Componente de pedagogía y ciencias de la educación
Educación para la paz	Epistemología e historia de la pedagogía
Etnoeducación	Tendencias, paradigmas y modelos pedagógicos
Lógica matemática	Sociología de la educación
Metodología de la investigación	Ética del educador
Inglés	Educación inclusiva
Informática y nuevas tecnologías de la	Psicología del aprendizaje

educación	
Educación ambiental	Didáctica general
Emprendimiento y liderazgo	Práctica de indagación: observación y reflexión pedagógica
	Práctica de laboratorio: microenseñanza
	Diseño curricular
	Práctica de indagación: observación reflexión pedagógica
	Práctica pedagógica: docencia directa
	Legislación educativa
	Práctica pedagógica: docencia directa
	Práctica pedagógica: docencia directa
	Práctica pedagógica: docencia directa
	Práctica pedagógica: docencia directa
	Práctica administrativa: gestión educativa
	Trabajo de grado

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

COMPONENTE DE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES

Componente de Saber Específico: Este campo está referido a desarrollar las competencias específicas del licenciado en Pedagogía Infantil y comprende los elementos conceptuales, procedimentales y aplicaciones de las ciencias relacionadas con la infancia, con el propósito de habilitar el trabajo del futuro profesional. Aquí se desarrollan aspectos como: desarrollo cognitivos, comunicativo, pensamiento matemático y contextos sociales transversalizados por la pedagogía para la infancia; privilegiando la socialización primaria con el propósito de conseguir la formación integral del educando.

Componente Pedagogía y Ciencias de la Educación: Al igual que el componente de los saberes específicos, este componente es de suma importancia en la carrera de Licenciatura en Pedagogía Infantil, por cuanto se constituye en el saber fundante que da sentido a la formación del licenciado, porque articula su saber teórico con su práctica educativa, dándole los elementos para la construcción y reconstrucción de su praxis profesional, permitiéndole utilizar conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la educación, para crear ambientes de aprendizaje tendientes a la formación integral los estudiantes.

Componente de la Didáctica de las Disciplinas: Este componente es vital para la carrera de Educación Infantil, dado que es aquí donde el licenciado en formación, tendrá la posibilidad de adquirir los conocimientos relacionados con las áreas relacionadas en la Ley General de Educación 115 del MEN (Ver anexo 6), al igual que el cómo desarrollar esos saberes. Este componente es trascendental, dada la importancia de la didáctica en la educación porque permite seleccionar y utilizar los materiales que facilitan el desarrollo de las competencias y los indicadores de logro, evita la rutina, posibilita la reflexión sobre los diferentes estrategias de aprendizaje, evita las improvisaciones que provoca el trabajo desordenado y poco eficaz; posibilita planear de manera estructurada y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo a qué, cómo, cuándo, quiénes, dónde, y porqué orientar con arte el proceso, lo cual implica fundamentalmente gestionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Componente de fundamentos generales: Con este campo se busca que el Licenciado desarrolle las competencias lingüística, comunicativa y literaria, con el propósito de acompañar a los infantes en un aprendizaje que le permita apropiarse de los instrumentos de la lengua, dentro de una postura ética y moral. Se busca potenciar con ello, las relaciones de reciprocidad y participación al igual que diseñar mejores ambientes escolares y sociales. El aspecto ético está basado en la diversidad cultural como apropiación de valores ciudadanos y el desarrollo de competencias para una sana convivencia humana.

Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

COMPONENTES DE FORMACIÓN POR NUMERO DE ASIGNATURAS Y CRÉDITOS

El programa de Pedagogía Infantil, a la luz de la resolución 02041 del 03 febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional (ver anexo 5), decide cambiar su denominación a Educación Infantil lo que implica automáticamente reestructurar su malla curricular; por esta razón en el siguiente cuadro se muestran los cuatro componentes que dispone la resolución en mención, por número de asignaturas y créditos.

Tabla No. 2 Estructura por componentes, asignaturas y créditos programa de Educación Infantil.

COMPONENTE DE FUNDAMENTOS GENERALES		**COMPONENTE DE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES**		**COMPONENTE DE DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS**		**COMPONENTE DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**	
ASIGNATURAS	Créditos	ASIGNATURAS	Créd.	ASIGNATURAS	Créd.	ASIGNATURAS	Créditos
Comprensión y producción de Textos	2	Familia, educación y pautas de crianza	3	Didáctica de la educación ética y valores humanos	3	Diseño Curricular	2
Ética del educador	2	Didáctica general: (enfoque a la educación infantil)	3	Didáctica de la Educación Física y Recreación en la infancia	3	Paradigmas Pedagógicos	2
Educación para la Paz	1	Escuela y comunidad	2	Didáctica de la lectoescritura	3	Ayudas educativas	3
Inglés (en cuatro niveles)	8	Educación Infantil (De 0 a 6 años) (atención temprana)	3	Didáctica de las ciencias naturales y Educación ambiental	3	Legislación Educativa	2
Investigación Educativa I	2	Educación Infantil (De 7 a 12 años)	3	didáctica de la lengua castellana	3	Evaluación de procesos de aprendizaje	2
Investigación Educativa II	2	Educación inclusiva en la infancia	2	didáctica de la educación artística	3	Epistemología e historia de la Educación	2
Informática y nuevas tecnologías en educación	1	Administración y Gestión educativa	2	Didáctica de las ciencias sociales	3	Sociología de la Educación	2
Etnoeducación e interculturalidad	2	Psicología del desarrollo en la infancia. (desarrollo afectivo y vinculo)	3	Didáctica de las matemáticas	3	Antropología Pedagógica	2
Emprendimiento Educativo	1	Psicología del aprendizaje en la infancia (teorías y problemas del aprendizaje)	3	**TOTA DE ASIGNATURAS = 8**	**24 CREDITOS**	Filosofía de la Educación	2

Desarrollo humano	2	Salud, higiene y nutrición en la infantil	3			Psicología Educativa	2
Convivencia Escolar	2	Literatura Infantil	3			IV-Práctica I: IV Observación y Reflexión pedagógica	3
TOTAL DE ASIGNATURAS = 14	25 creditos+ 6 créditos de las electivas, para un total de=31 Cred.	Lúdica y música en la educación Infantil	3			V-Práctica II: Indagación y Reflexión pedagógica (2c) Práctica de laboratorio (Microenseñanza) (1c)	3
		Desarrollo de la creatividad	3			VI-Práctica III: Indagación y Reflexión pedagógica (2c) Práctica de laboratorio (Microenseñanza) (1c)	3
		Psicomotricidad	3			VII-Práctica Pedagógica: Docencia directa	3
		Anatomía humana infantil	2			VIII-Práctica Pedagógica: Docencia directa	3
		Lógica matemática en la infancia	3			IX-Práctica Pedagógica: Docencia directa	2
		Políticas públicas en primera infancia	3			X- Prácticas Administrativas	2
		Estimulación temprana	3			Seminario de Trabajo de Grado I	2
		Habilidades Prosociales en la Infancia	2			Seminario de Trabajo de Grado II	2
		Electivas	**6**			**Electivas**	**6**
		TOTAL DE ASIGNATURAS **= 19**	**52 CRED + 6 DE ELECTIVAS= 58 CRE**			**TOTAL ASIGNATURAS = 19**	**44 CRED+6 DE ELECTIVAS = 50 CREDITOS**
60 asignaturas							
163 créditos							

EQUIVALENCIA ENTRE LA MALLA CURRICULAR DE PEDAGOGÍA INFANTIL Y LA

NUEVA PROPUESTGA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

El plan de estudios de Licenciatura en Pedagogía Infantil (plan vigente) descrita por campos, ciclos y créditos académicos y el plan de Licenciatura en Educación Infantil (plan nuevo) respectivamente, descrito por créditos académicos, por componentes de formación de acuerdo a la resolución 02041 del 03 febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional y por semestre. Los cambios realizados en el plan vigente para el nuevo plan obedecen a ajustar en términos de componentes y créditos a la nueva denominación de Licenciatura en Educación Infantil que abarca: la Educación Infantil y las didácticas, lo general y lo pedagógico.

Los ajustes curriculares propuestos fueron aprobados por el Ministerio de Educación superior mediante la resolución 12330 de 23-Jun-2017, permitieron al programa responder a las necesidades de formación actuales y fortalecer el programa al ofrecer procesos de formación acorde a la realidad nacional, garantizando la formación de un profesional integral para la región, el país y el mundo.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y PROCESOS FORMTIVOS

El plan general de estudios del programa de Educación Infantil está constituido por 160 créditos académicos, discriminados por horas de trabajo independiente (HTI), horas de trabajo presencial (HTP) o de acompañamiento y las horas totales de trabajo (HTT), a partir de cinco (5) componentes de formativos:

Componente de Fundamentos generales (FG): en este se incluyen las competencias genéricas en matemáticas y razonamiento cuantitativo, ciudadanas, comunicativas, uso de las TIC, e inglés, que debe tener un Licenciado en Educación; adicionalmente. Con 33 créditos

Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación (PCE): propende por la adquisición de conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la Educación en busca del desarrollo de competencias que permitan a los profesionales de la educación en proceso de formación, generar y reconfigurar los ambientes y escenarios de la educación, a fin de contribuir al desarrollo integral y su aprendizaje. Con 23 créditos.

Componente de saberes específicos y disciplinares (SED): en este componente se resalta la importancia de la pedagogía en comunión con la didáctica, como aspectos esenciales del yo maestro, además de posibilitar la formación de maestros capaces de problematizar, innovar y proponer en el campo disciplinar de la infancia. Con 45 créditos.

Componente de Didáctica de las Disciplinas (DD): el educador como maestro, encarna el arte de enseñar, para ello requiere del dominio actualizado de los saberes y conocimientos del campo en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma sobre dichos saberes y conocimientos. Este componente incluye toda el área de formación de práctica. Con 50 créditos.

Componente de Electivos (E): hace referencia a los cursos de profundización de contenidos, que son de libre elección del estudiante de acuerdo a sus intereses y expectativas; es decir, que el profesional en formación podrá acceder a cualquier curso ofrecido en el programa que no forme parte de los componentes específicos del Programa en la Licenciatura de Educación Infantil. Con 8 créditos. (Ver Tabla N° 1)

El trabajo del estudiante es organizado por créditos conforme lo estipula el acuerdo 0006-2008 establece en el sistema de Créditos Académicos. Que define el crédito como la unidad de medida que programa el trabajo de los estudiantes, mediante una relación la relación 1:2., que se van programando semestralmente según lo define el plan de estudio vigente. Por otra parte, el personal docente planifica y organiza sus actividades con los instrumentos diseñados y aprobados institucionalmente, para cumplir con las funciones misionales, instrumentos que en materia de docencia debe ser entregados al inicio y termino del semestre, tales como:

- Plan de Trabajo o actividad docente
- Guías programáticas
- Listado de asistencia a clases
- Informe final

En ese sentido, los docentes entregan semestralmente en físico o a través del correo electrónico, los documentos antes mencionados que direccionan las actividades que desarrollan en cumplimiento de las funciones misionales.

La percepción de la comunidad académica del programa, respecto a la forma como se organizan las actividades académicas

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento

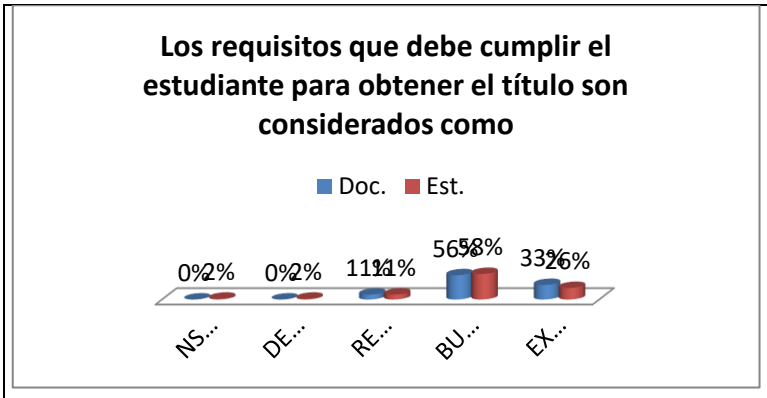	Mantener los requisitos de grado.
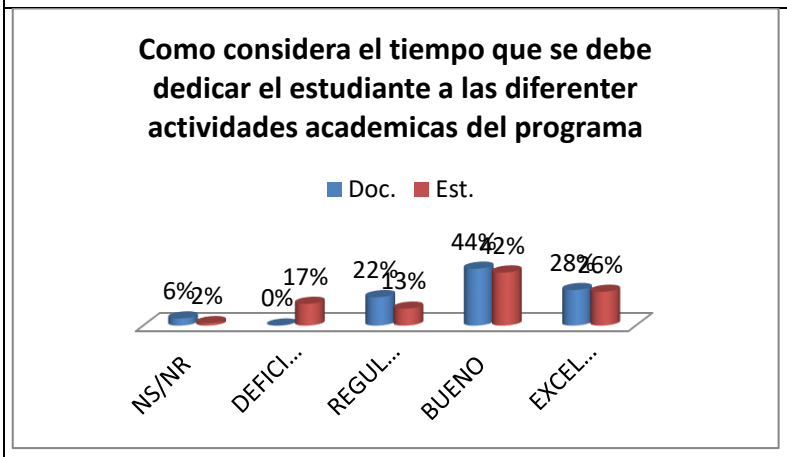	Realizar una socialización del trabajo por créditos académicos y su implicación en términos de competncias, aprendizaje autónomo y flexibilidad curricular.
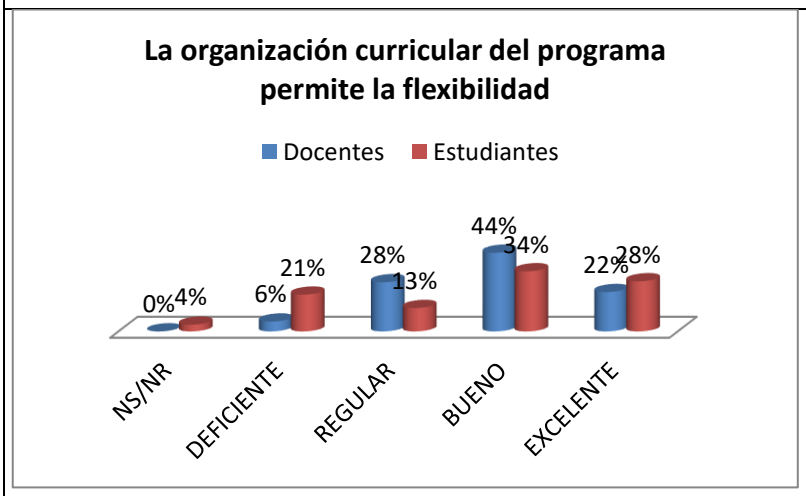	En la institución la flexibilidad se plantea en términos académico, administrativo y pedagógico. Analizar y socializar como estos componentes se presentan en el programa

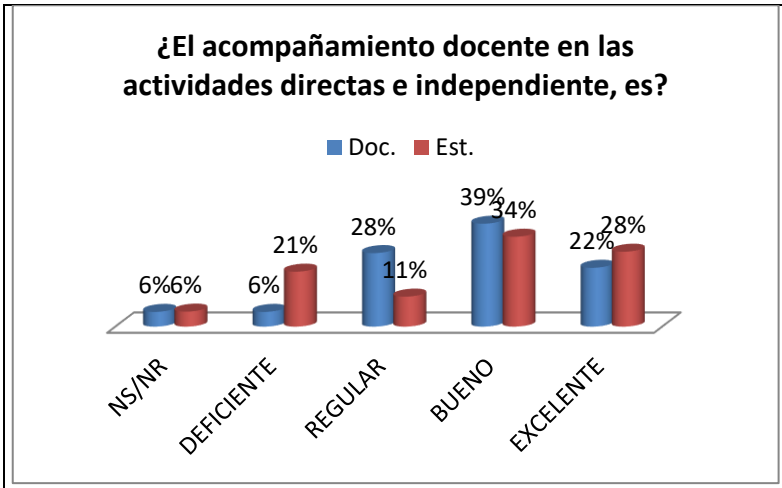	Definir una estrategia que permita la aplicación de la filosofía de los créditos académicos.

El programa sigue los lineamientos institucionales para el proceso de organización de las actividades académicas, y asume el crédito como unidad de medida del trabajo de los estudiantes, la comunidad académica considera positivas las estrategias utilizadas para la planificación de actividades de los estudiantes y los docentes.

5. DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

Tal como lo expresa el documento maestro y los lineamientos institucionales

La Universidad Tecnológica del Chocó dirección los procesos de investigación mediante el acuerdo 008 de 2009 (política de Investigación), por tanto, cuanta con una vicerrectoría de investigación y una estructura administrativa para el desarrollo de los procesos de investigación, dando cumplimiento a esta en la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se encuentra adscrito el Programa de Licenciatura en Matemáticas, un centro de investigación en educación (CEIDUC) y un coordinador de campo de investigación, encargado de direccionar, gestionar y coordinador las actividades, procesos y funciones que se proyecten.

En concordancia con la línea institucional la Facultad de Ciencias de la Educación ha planteado tres (3) líneas que engloban y direccionan el quehacer investigativo de sus programas, grupos de investigación e investigadores como son: 1. Procesos Pedagógicos y Didácticos, 2. Educación, Cultura y Gestión del Desarrollo Regional y Nacional **3.** Pertinencia profesional. En ese sentido, el consejo de Facultad aprueba el Acuerdo 159 del 3 de marzo

de 2016 en el que se restructuran las líneas y los grupos de investigación de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba de los diferentes programas adscrito a la misma.

Teniendo en cuanta la naturaleza de la facultad y el programa, y lo descrito en el documento maestro, la institución concibe la investigación formativa, como una praxis de la investigación en torno de toda la actividad académica, lo cual implica formación en investigación y la investigación propiamente dicha, se relacionan en la integración entre la teoría y la práctica, transversal izando todo el desarrollo curricular, teniendo en cuenta la aplicaciones de las TIC,s y los procesos curriculares de las instituciones de secundaria.

La formación investigativa en el programa parte de acuerdo a la normatividad vigente (comité curricular – facultad de educación -Vicerrectoría de investigaciones) en materia de formación en investigación é investigación Institucional Acuerdo 0008 Abril 30/2009 Articulo 10 Componente Organizativo de Investigación (Comité Curricular – Consejo de Facultad. Vicerrectoría) Artículo 11. Comité Curricular

Las líneas de investigación del programa son encaminadas en un 95% más a la formación investigativa en el aula, en proyección el de diagnóstico sobre de formación en el campo del programa, en ese sentido se aprobó una línea denominada *Alternativa Pedagógica para la enseñanza de las diferentes dimensiones de la ed*ucación infantil, de donde se desprenden las líneas de cada grupo de investigación adscrito al programa, los cuales se presentan a continuación:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍDER	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	ÁREA
Educación y Medios	Marisol Rentería	Formación de maestros Medio, Cultura y Educación	Educación y Medios
Educación, Pedagogía y Didáctica	Manuel Gregorio Ramírez Palacios	Enseñanza de las Ciencias Naturales y Educación ambiental. Educación y currículo	Pedagogía
Educación y Sociedad “GRUESO”	Sonia María Palacios Palacios	Familia y Educación Prácticas docentes	Educación

Educación, Pedagogía y Sociedad	Mabel María Córdoba Mena	Educación y pedagogía. Dificultades de aprendizaje. Educación Sexual Familia, Comunidad y Medio Ambiente.	Educación

Los grupos mencionados anteriormente soportan los procesos de investigación, que según la naturaleza del programa se desarrollan desde el campo de la investigación formativa, desarrollando procesos de formación en investigación por lo anterior en el programa la docencia se integra a la investigación y la proyección social a través de la práctica pedagógica, donde se logra un diálogo entre el programa y el contexto local de los niños, la familia y comunidades, mediante la capacidad de estudiantes y profesores para interrelacionarse a partir de las siguientes estrategias del programa, orientadas a promover la capacidad de indagación, búsqueda de fuentes de investigación y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes tales como:

- Identificación de problemas en el ámbito institucional, familiar y comunitario, desde las Áreas, grupos, líneas y semilleros de investigación en el programa.
- Realización de Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, eventos derivados de las líneas de investigación del programa

De acuerdo con lo anterior, en cuanto a la necesidad de lograr integración de la docencia, la investigación y la proyección social con la práctica pedagógica en el contexto familiar y comunitario de los niños y niñas de la educación inicial, desde la percepción de la comunidad académica sobre la evolución en el desarrollo de la misma se tiene:

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
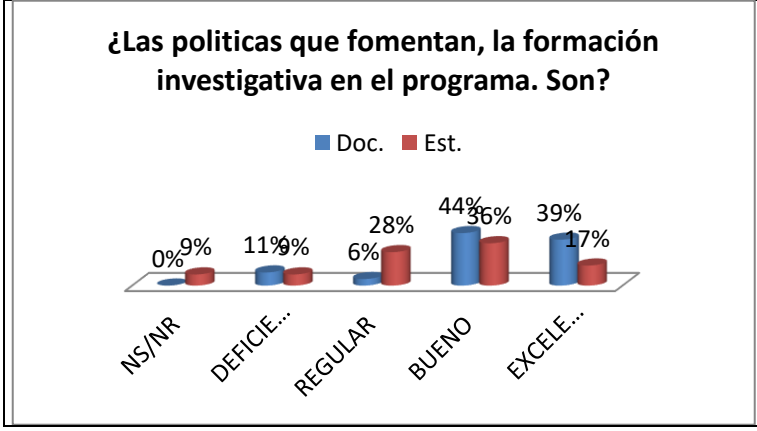	Revisar y contextualizar en componente investigativo según lineamientos del modelo pedagógico.

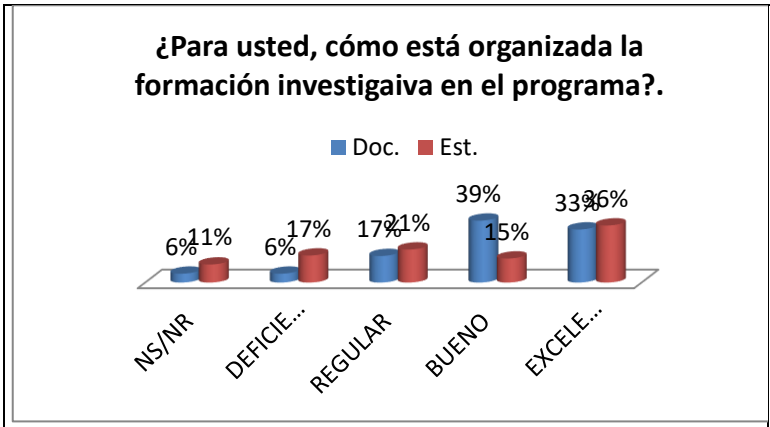	Se recomienda revisar y ajustar la estructura investigativa del programa con acompañamiento del coordinador del campo investigativo de la Facultad.
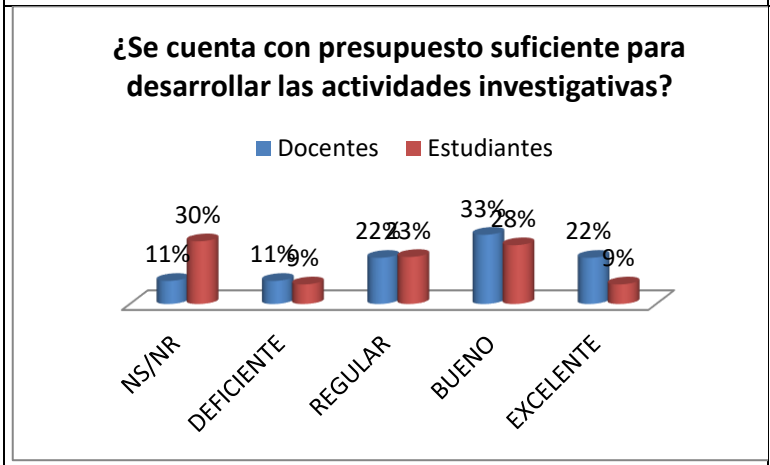	Analizar las opciones de participación en convocatorias, de realizar alianzas y vincular a los estudiantes en semilleros de investigación
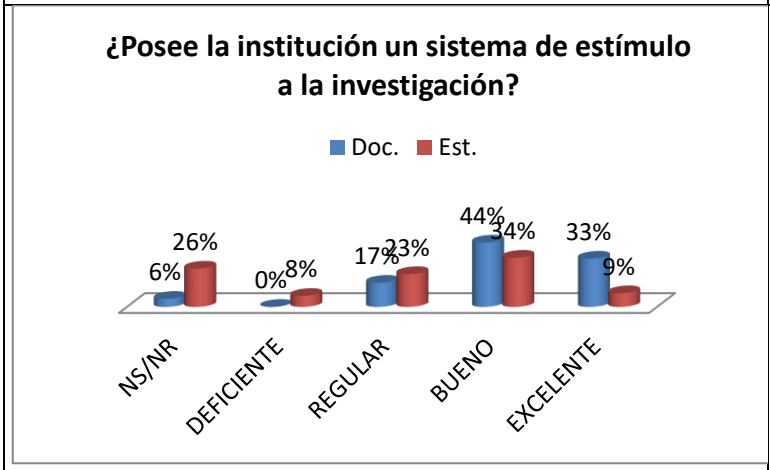	Se recomienda para los docentes hacer una revisión del Decreto 1279 de 2002, el reglamento de investigación de la Universidad. De igual manera es recomendable socializar el el reglamento de investigación de la Universidad y fortalecer la vinculación de los estudiantes a los semilleros de investigación.

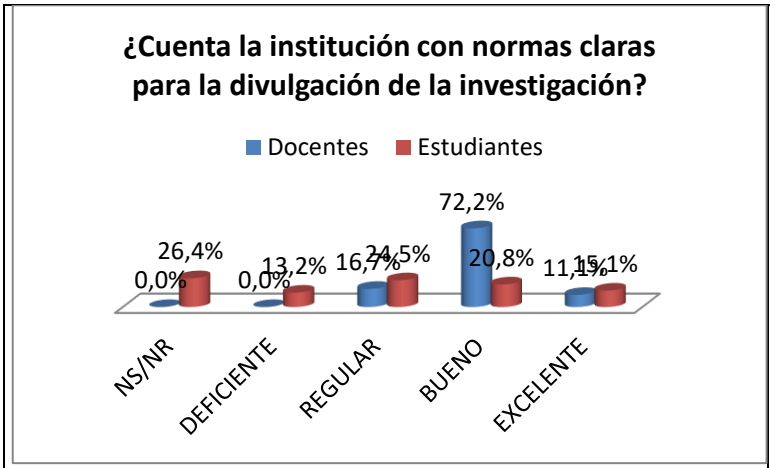	Socializar el documento que sobre divulgación de los productos de investigación emitido por la Vicerrectoria de investigación.
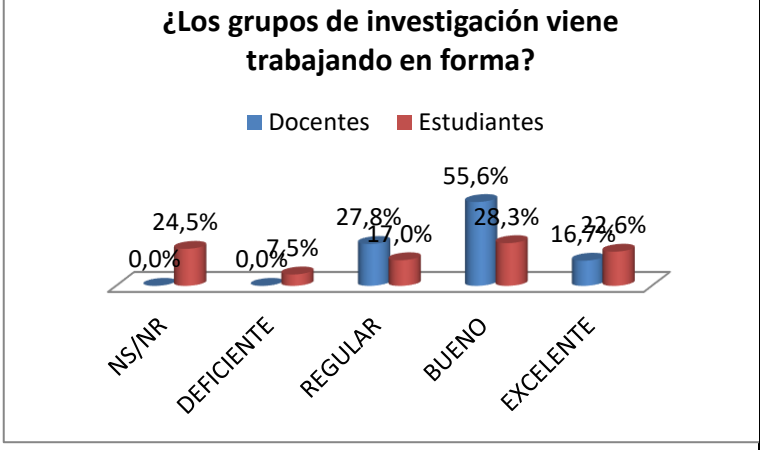	Estimular la investigación en el programa dado que esta constituye un elemento fundamental en la formación de los estudiantes.
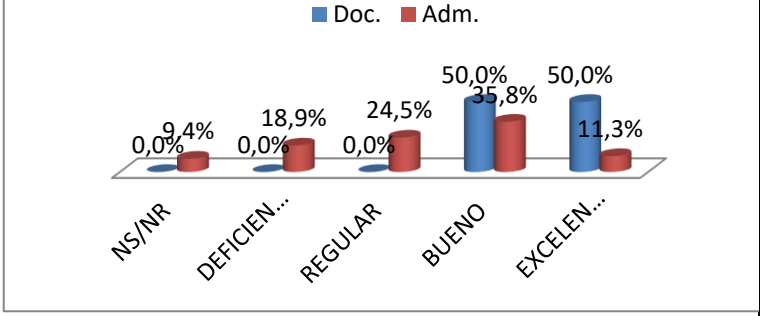	Elaborar un plan de vinculación de estudiantes a los proyectos de investigación que realizan los docentes del programa.

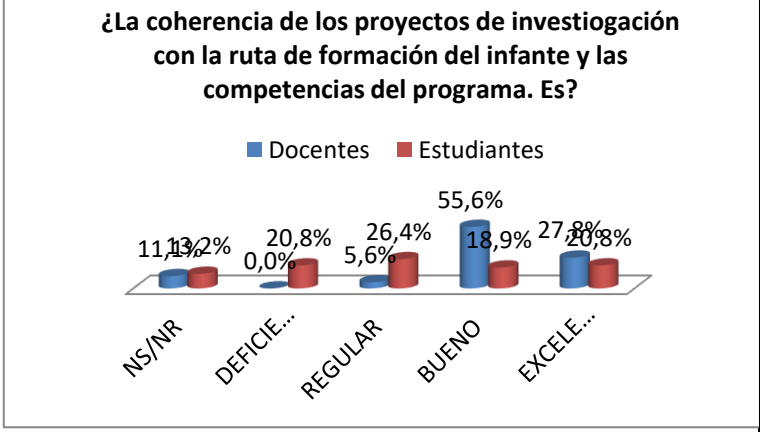

Los estudiantes no perciben la coherencia entre el proyecto de investigación y las competencias de formación.
Ante esta situación se recomienda elaborar una estrategia de visibilidad de la investigación y fomento a la investigación en el aula.

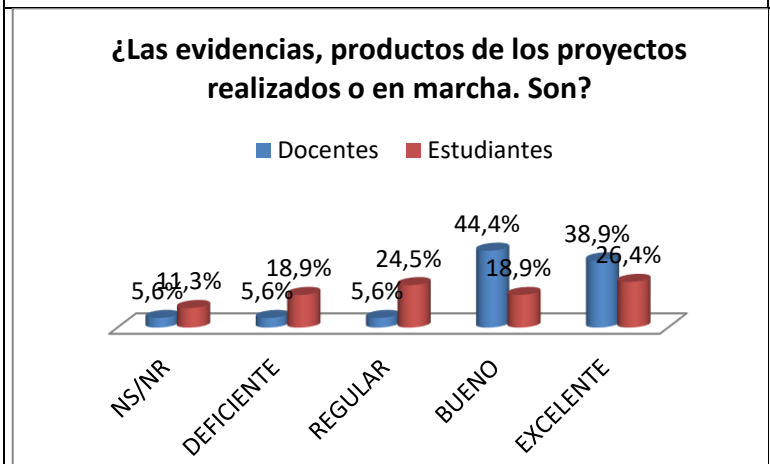

Realizar jornadas de socialización de los productos de investigación ejecutadas en el programa.

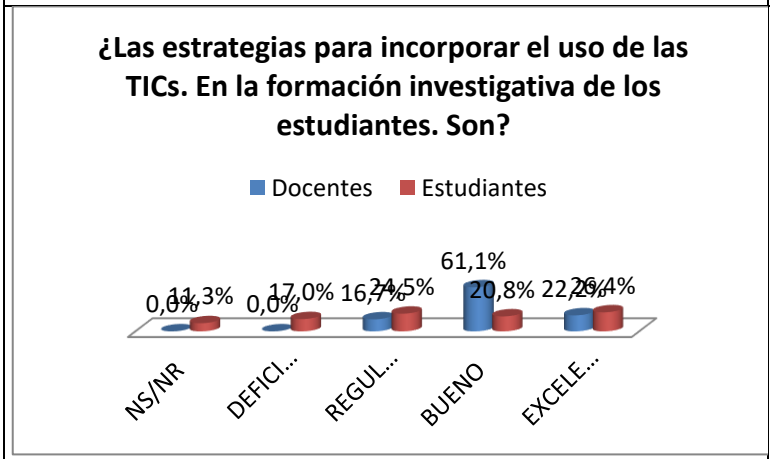

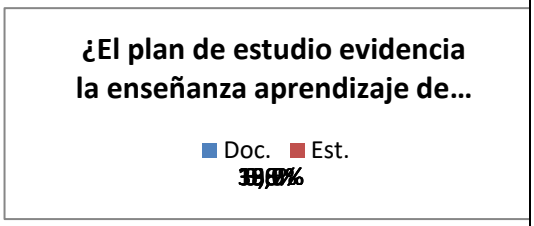

No es claro para el estudiante de el uso de las TIC en la formación investigativa, lo cual contradice lo respondido en la gráfica arriba presentada. Se recomienda definir una estrategia clara para el uso de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje.

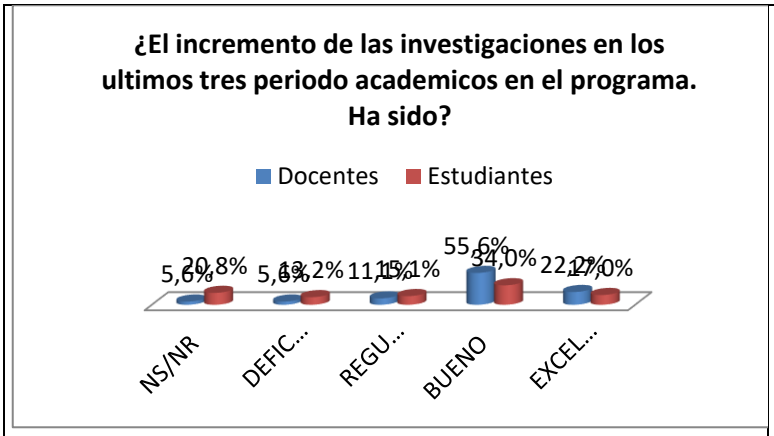	Socializar los productos de investigaciones realizadas en los últimos tres años con el propósito de que el estudiantado conozca el crecimiento de la investigación en el programa

El programa de Licenciatura en Educación Infantil, regula los procesos de investigación conforme lo define los lineamientos institucionales, en tal sentido cuenta con cuatro (4) grupos de investigación a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación que fomentan la formación investigativa de los estudiantes, en tal sentido las prácticas pedagógicas son concebidas como un elemento que permite la integración de la docencia con la investigación y la extensión.

6. COMPONENTES DE INTERACCIÓN EXTERNO.

Según lo estipula el documento maestro El programa de licenciatura en Pedagogía Infantil dentro de su currículo desarrollará actividades direccionadas a establecer relaciones con las diferentes instituciones que le faciliten espacios para que sus estudiantes y profesores puedan recoger información, interpretarla y elaborar propuestas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes.

Esta relación, es lo que en la Universidad Tecnológica del Chocó se denomina proyección social, y es una de sus tres funciones básicas, que debe cumplir al lado de la docencia y la investigación, con miras a impactar en el mejoramiento de la calidad de la educación de la región, con diversas estrategias pedagógicas, metodológicas e investigativas pertinentes con su quehacer.

De esta manera la relación con el sector externo del programa está planteada desde referentes institucional y comunitario, los cuales contemplan diferentes políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones destinadas a favorecer la comunidad académica y ampliar la cobertura de servicios a la comunidad de incidencia a la Universidad.

Los maestros en formación pedagógica de la Universidad Tecnológica del Chocó, desarrollarán sus habilidades y actitudes necesarias para explorar fenómenos y eventos y resolver problemas propios de los mismos; se buscará estimular la formación de un estudiante participativo, entusiasta, gestor, visionario y diseñador de propuesta para incidir en el contexto.

Ejemplo de ello, es la realización de la práctica pedagógica en las instituciones educativas de la básica y media donde se desarrollan experiencias pedagógicas y didácticas con estrategias que mejoran la calidad de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de la pedagogía.

Con el ánimo de lograr este propósito, la UTCH ha establecido convenios con las siguientes instituciones

- Escuela Normal Superior “Manuel Cañizales”
- Escuela Normal Superior de Quibdó
- Institución Educativa Manuel Agustín Santa Coloma Villa
- Institución Educativa Armando Luna Roa
- Institución Educativa Comfachico
- Institución Educativa Miguel A. Caicedo Mena
- Institución Educativa Santo Domingo Savio
- Institución Educativa Rogerio Velázquez
- Institución Educativa Miguel Vicente Garrido

En ese sentido, la comunidad académica del programa expresa

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
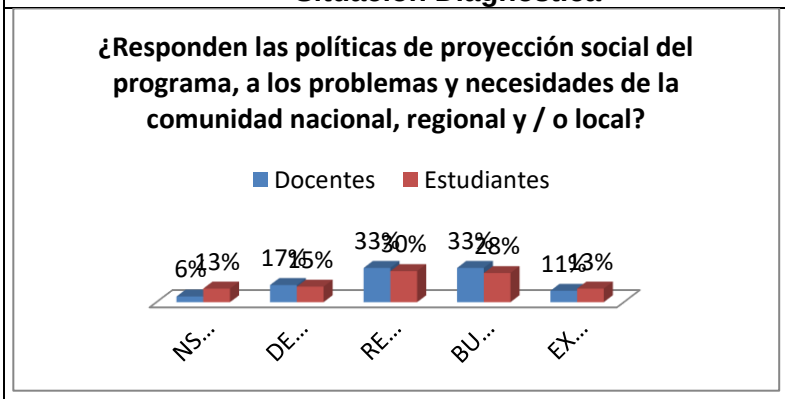	Fortalecer las estrategias de proyección social del programa y revisar las políticas regionales y nacionales relacionadas con el objeto de estudio del programa.

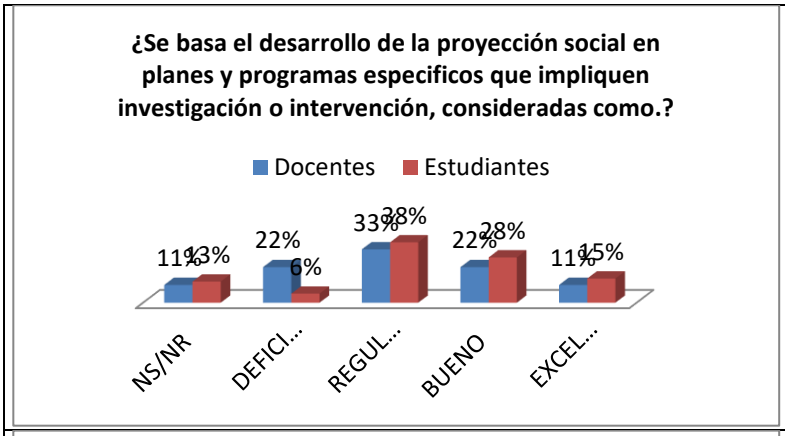	Contextualizar la investigacion y potenciar la investigacion en el aula.
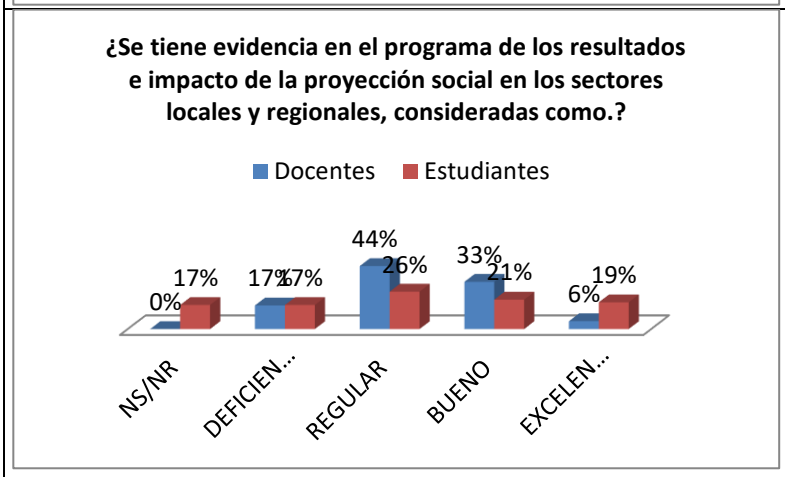	Organizar el plan de proyección social y sistematizar sus evidencias.
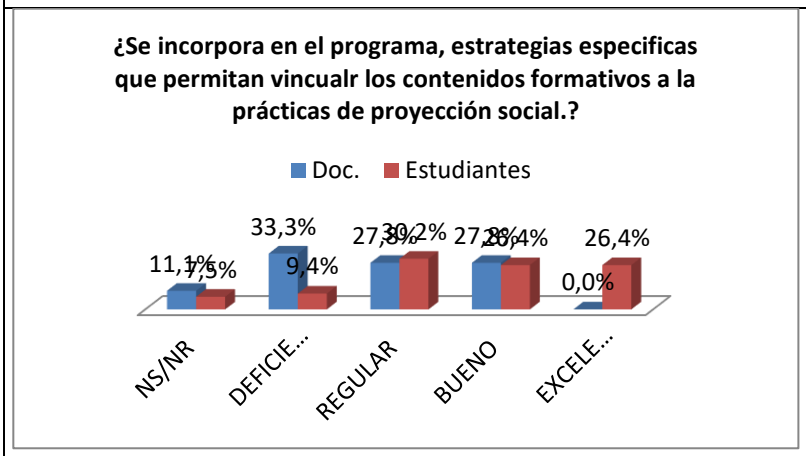	OJO Se requiere con alta urgencia una reunión interna para evaluar la relación docencia-práctica para que se resuelva esta situación.

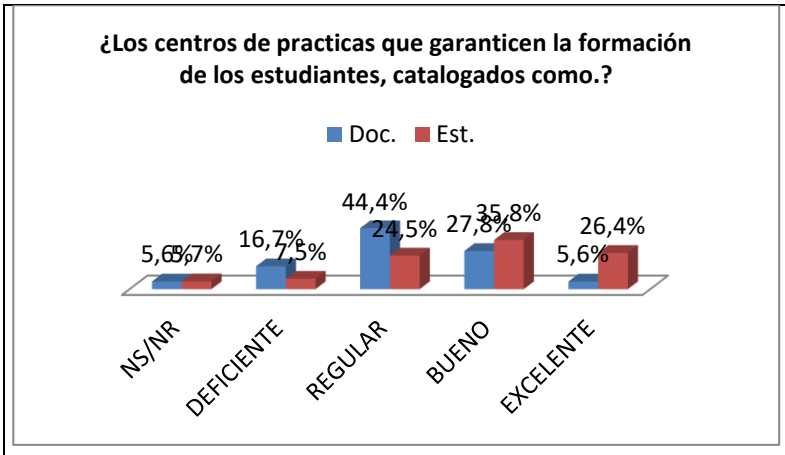	Revisar las estrategias para incrementar el número de centros de prácticas.
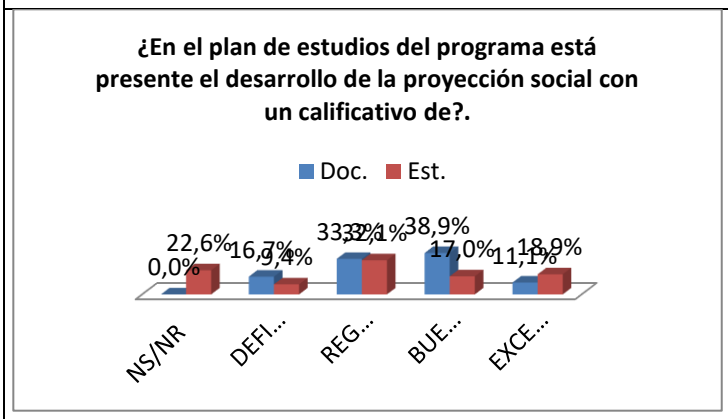	Hacer revisison del plan de estudios y su relación con la proyección.
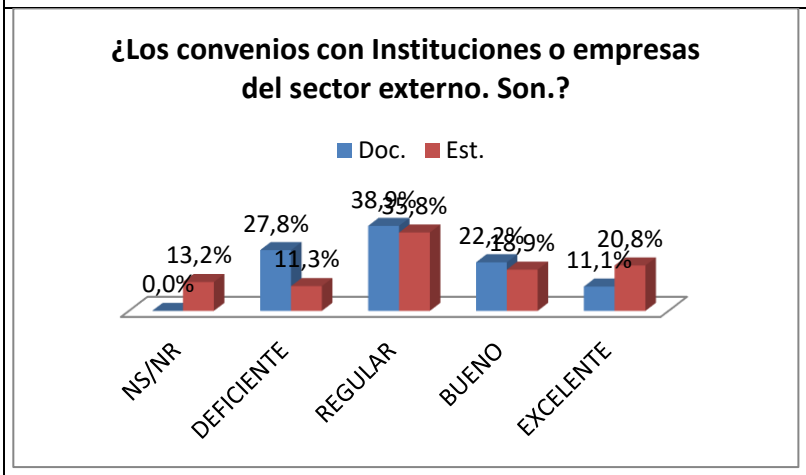	Definir una estrategia para incrementar el número de aliados.

7.- PERSONAL DOCENTE

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento

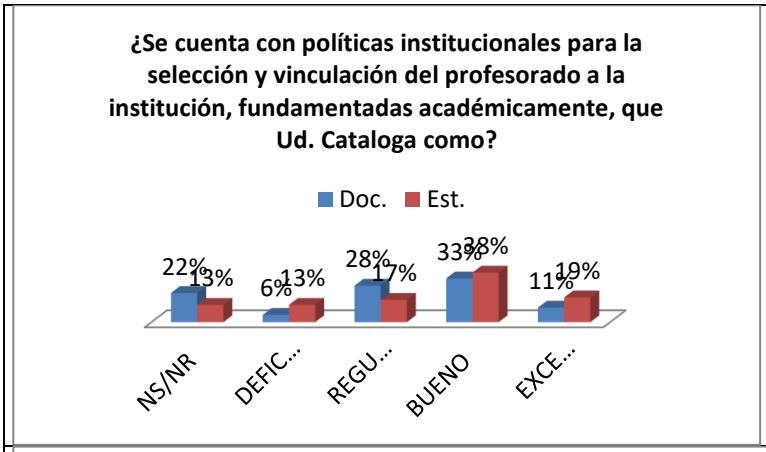	Socializar la normatividad institucional para la vinculación docente en sus diferentes modalidades.
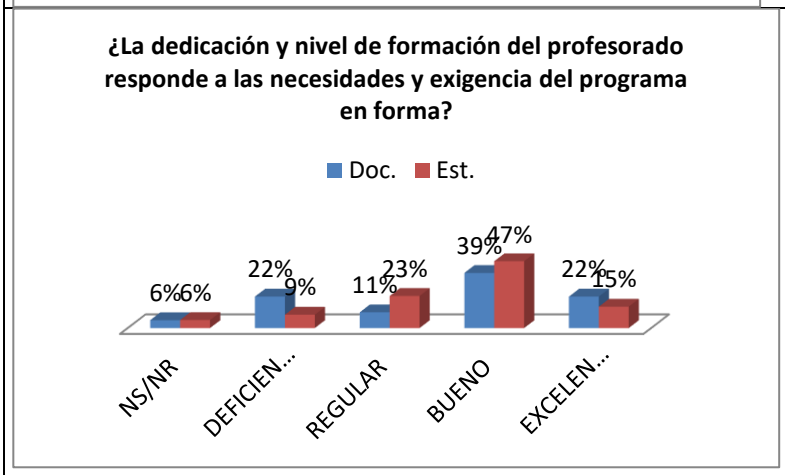	Analizar y socializar el tiempo de dedicación del docente al programa, al igual que su nivel de formación con el propósito.
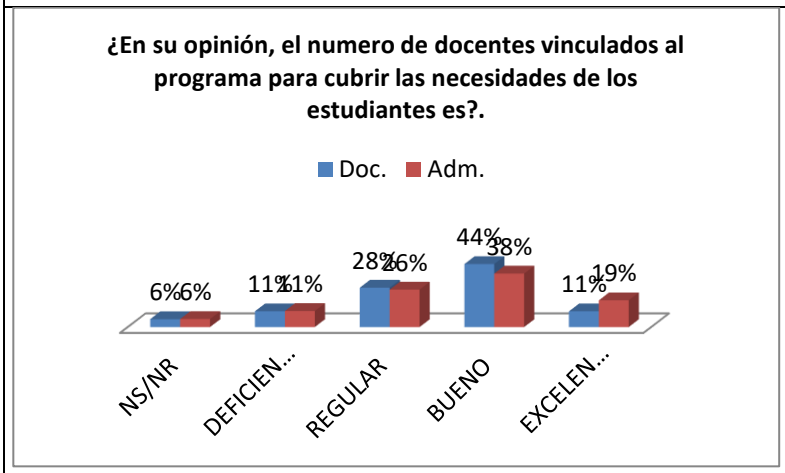	Revisar las necesidades docentes en diferentes campos y relacionarlas en las solicitudes de vinculación docente.

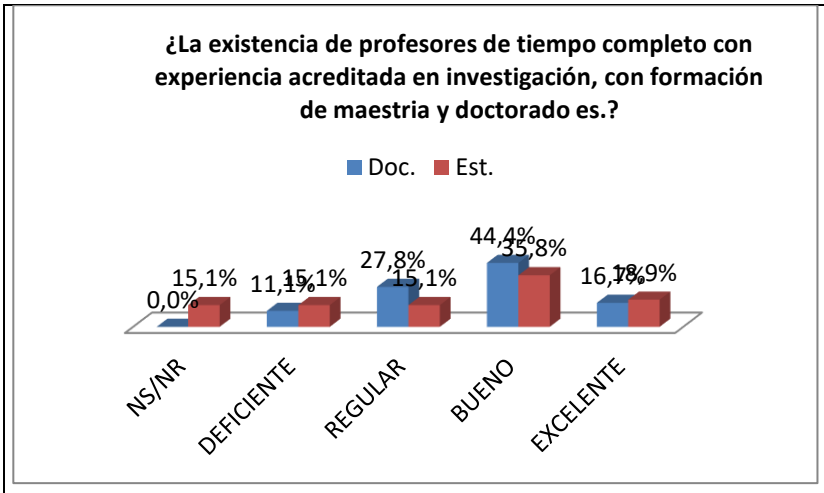	Potenciar lainvestigacion en el aula aprovechando la experiencia y niel de formación de los docentes.
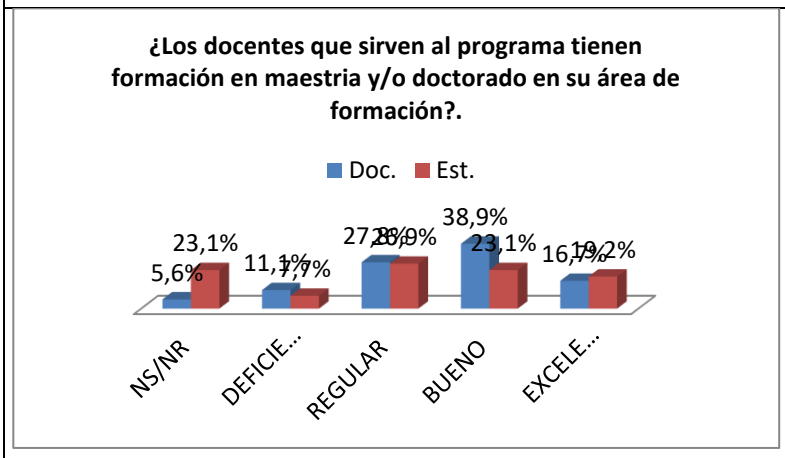	Vincular a los docentes con maestria y doctorado a los procesos de investigación.
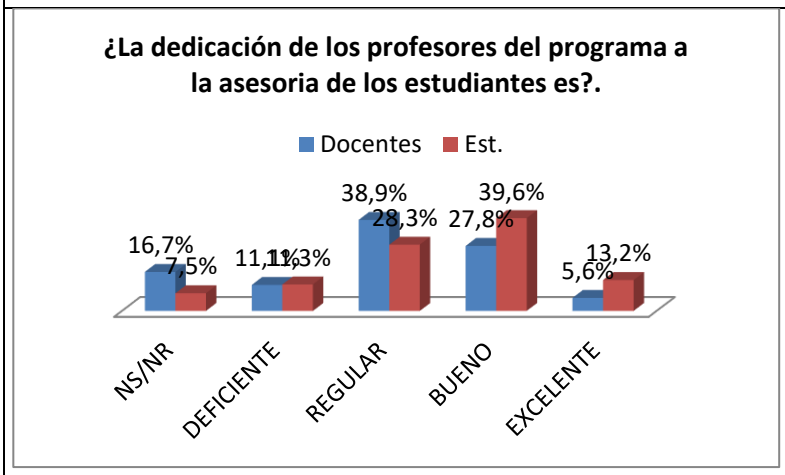	Revisar funciones de los docentes, el plan de trabajo docente y hacer seguimiento al plan de asesorías.

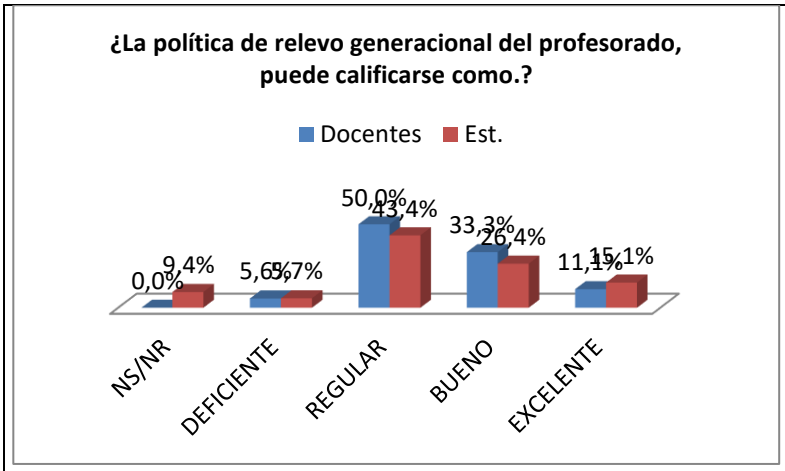		Plantear alternativas de generación de relevo.
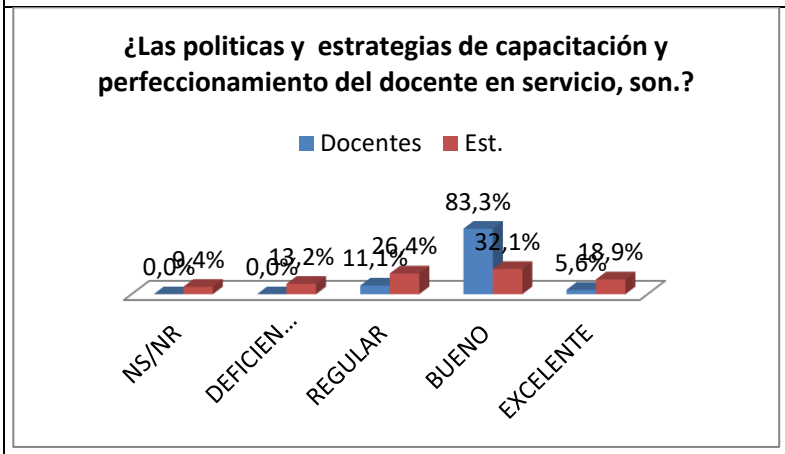		Mantener activa esta política
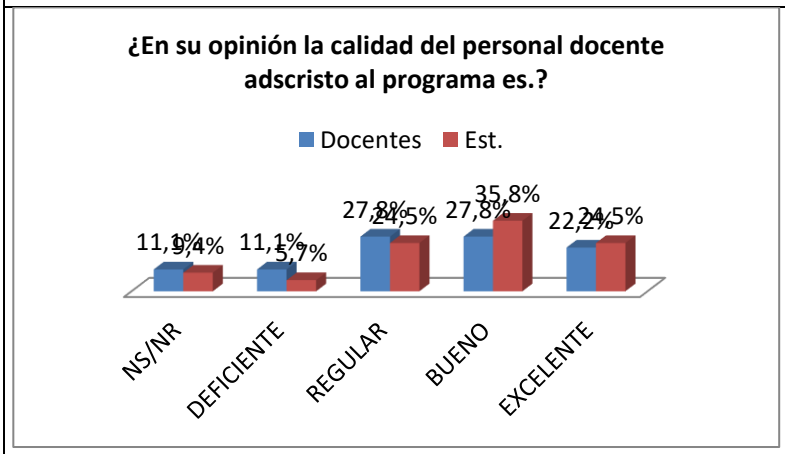		Hacer revisión del compromiso de los docentes con el programa.

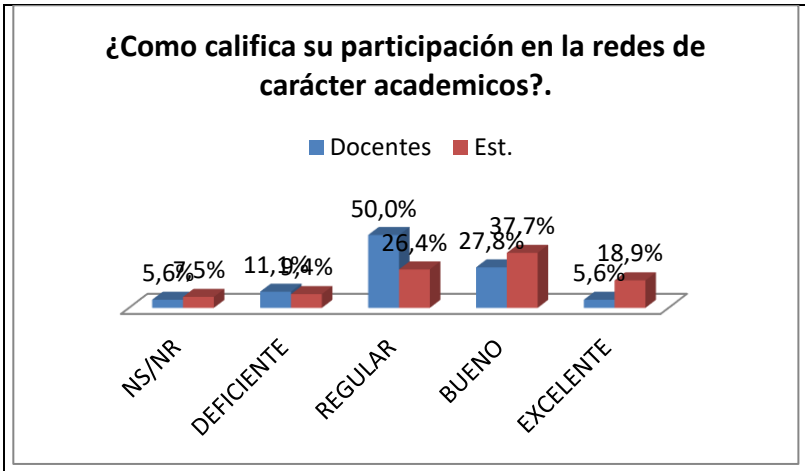	Fomentar la participación de los docentes en redes académicas.
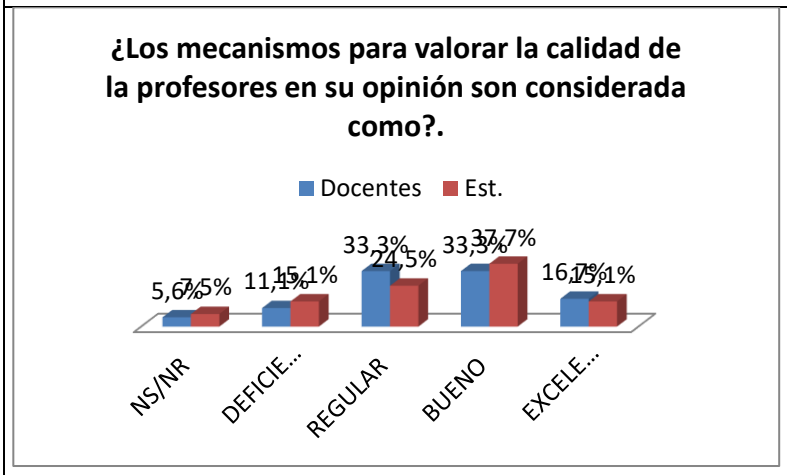	Revisar los instrumentos utilizados en la evaluación y seguimiento del trabajo docente.
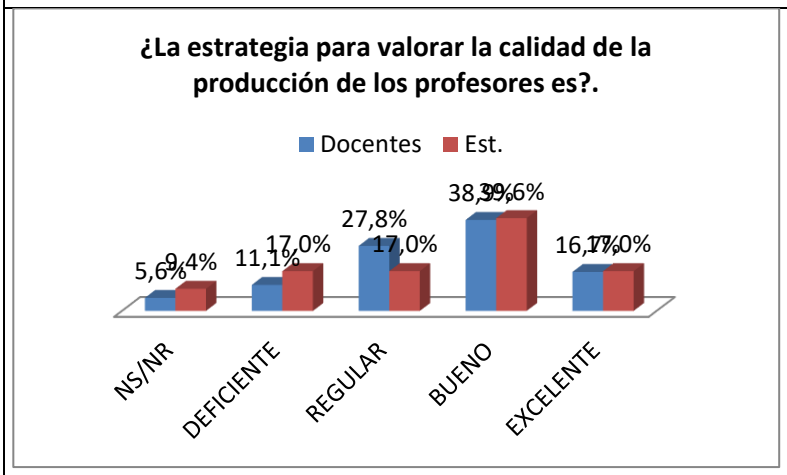	Revisar las estrategias de evaluación del material educativo d los docentes.

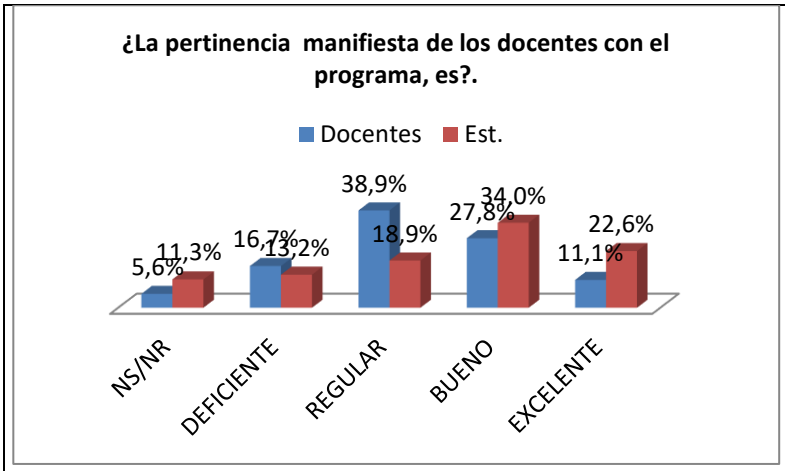		Elaborar un plan de compromiso de cada docente con el programa.
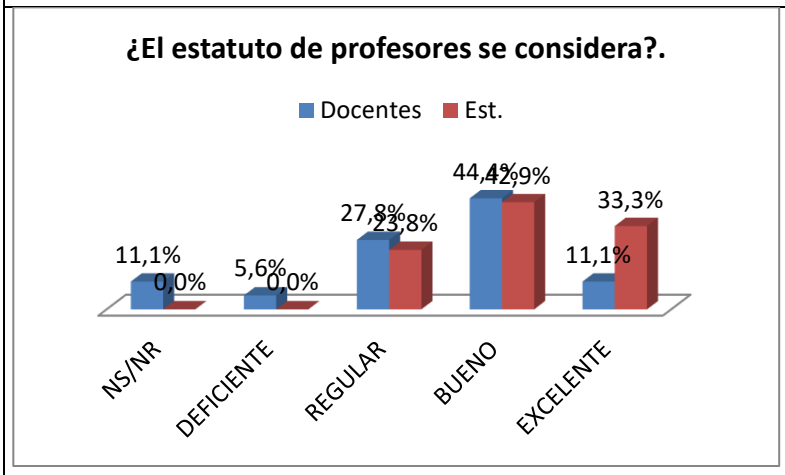		Proponer situaciones de mejora para la reforma del estatuto profesoral.

La integración entre el programa y actores que ayudan a establecer vínculos con los contextos locales, regionales, nacionales y globales, para desarrollar habilidades en docentes y estudiantes del Programa está constituido por el conjunto de actividades de extensión o de proyección social a la comunidad, igualmente las alianzas y convenios interinstitucionales del Programa, los intercambios de experiencias que se abren a la comunidad en forma de prácticas, convenios locales, regionales y nacionales, interinstitucionales, los semilleros de investigación, que permiten visibilizar los conocimientos y construcciones del Programa, los Proyectos y programas de proyección social con la participación de docentes, directivos y estudiantes. De igual manera: es importante establece **Alianzas y convenios interinstitucionales**. Tanto desde las acciones Institucionales, como las propias del Programa, que posibiliten los intercambios de

experiencias, movilidad de los docentes y estudiantes, bajo la modalidad de intercambios y pasantías nacionales e internacionales.

Finalmente el programa considera que el relacionamiento entre la extensión, la docencia y la investigación que se constituye en el "polo a tierra" para vincular el Programa que con los diferentes contextos en una relación de doble vía: al exterior permite difundir y validar con grupos y organizaciones los desarrollos científicos, tecnológicos, culturales y metodológicos, y al interior propicia el retorno académico mediante las demandas y preguntas que el medio le formula permanentemente al Programa como responsable de la formación de futuros profesionales en educación infantil, lo que posibilita la construcción de un currículo cada día más pertinentes, debido a la actualización del mismo, la aplicación de estrategias y la reflexión permanente.

7. PERSONAL DOCENTE

El personal docente de la institución se rige por el estatuto profesoral, (acuerdo 0050-1997), documento que describe los procesos a seguir para la vinculación, evaluación, seguimiento, promoción, estimulo y todos los demás aspectos inherentes al quehacer docente en la institución, los cuales son aplicados conforme lo determina la norma. Por tanto, La universidad Tecnológica del Chocó, para el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, cuenta con una planta de docentes idóneos, por su experiencia acumulada durante muchos años en los diferentes niveles del sector educativo donde se incluye la educación preescolar y la atención a la educación inicial. (ver tablas 3 y 4)

7.1. Planta docente del programa

Tabla N° 3 Planta docente del programa

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	PREGRADO
1	11.785.936	ABRAHAM GIL MORENO MENA	LIC. PSICOPEDAGOGIA
2	4.813.035	ADOLFO LEON RENTERIA LLOREDA	LIC. PSICOPEDAGOGIA
3	26.255.732	GABRIELA MORENO CHAVERRA	LIC. PSICOPEDAGOGIA
4	11.796.171	HAROLD ROMAÑA MENA	TEOLOGIA

5	**26.391.520**	**LUCY MARISOL RENTERIA MOSQUERA**	**PRESCOLAR**
6	**51.552.187**	**MABEL MARIA CORDOBA MENA**	**SICOLOGA**
7	**11.785.255**	**MANUEL GREGORIO RAMIREZ PALACIOS**	**PEDAGOGIA**
8	**37.250.095**	**ROSA EMILIA MOSQUERA MAYO**	**ORIENTACION Y CONSEJERIA**
9	**54.251.960**	**SONIA MARIA PALACIOS PALACIOS**	**LIC. PSICOPEDAGOGIA**
10	**11.786.839**	**TELMO RENTERIA MOSQUERA**	**LIC. PSICOPEDAGOGIA**

El análisis de las hojas de vida del programa, permiten evidenciar que los perfiles de los docentes, están acorde con las necesidades de formación del programa y permite comprobar la idoneidad de estos para liderar los procesos de formación de los futuros profesionales de educación infantil.

Tabla No 4 Perfiles de los Docentes

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
Desarrollo Prenatal y Genética	Médico(a), Enfermera(o), de preferencia con posgrado en el área pediátrica o área afín, o con experiencia profesional en este campo. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria.	1
Investigación y Práctica I : Necesidades Educativas del niño de 0 a 7 años	Licenciado en Psicología y Pedagogía. Con postgrado, preferiblemente en Educación, Desarrollo Humano, Infantil o áreas afines. Acreditación Seminario Taller o Diplomado de Docencia Universitaria. Experiencia Profesional en educación infantil	1
Fundamentos Epistemológicos de la Educación Infantil	Licenciado en educación; Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, o en Básica Primaria. Con experiencia en docencia Universitaria, con postgrado, preferiblemente en Educación. Acreditación Seminario Taller o diplomado de Docencia Universitaria.	1
Competencias Fundamentales en TIC: Las TIC en la Educación	Licenciado en Informática o Ingeniero de sistemas o profesional en el campo de la Educación con experiencia y/o posgrado en el	1

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
	área. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria. Experiencia Profesional en educación infantil.	
Familia e infancia	Trabajador Social; Licenciado en Ciencias Sociales; Sociólogo; Licenciado en Psicología y Pedagogía; Licenciado en Educación Preescolar o Básica Primaria. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria. Experiencia Profesional.	
Nutrición y Salud Infantil	Médico, Enfermera(o), Nutricionista Con posgrado de preferencia en el área de salud y/o nutrición. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria Experiencia profesional	II
Desarrollos Psicomotrices Básicos	Licenciado en Educación Física, Licenciado en Educación Básica o Preescolar con postgrado, preferiblemente en Educación, experiencia en el área. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria. Experiencia Profesional	
Estimulación para el Desarrollo de 0 a 3 años	Psicólogo; Fonoaudiólogo; Terapeuta del Lenguaje; Licenciado en Psicología y Pedagogía; Licenciado en Educación Preescolar o Educación Especial con postgrado en Educación, Desarrollo Humano Infantil o áreas a fines. Acreditación Diplomado de Docencia Universitaria. Experiencia Profesional.	
investigación y Práctica II : Centros de Atención de 0 a 3 años	Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil. Con postgrado, preferiblemente en Educación, Desarrollo Infantil o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria Experiencia Profesional en educación infantil.	
Neurodesarrollo Infantil	Psicólogo, Licenciado en Psicología y Pedagogía; Licenciado en Educación Preescolar, Educador Especial. Con postgrado en Educación, Desarrollo Infantil, Desarrollo Humano, Psicopedagogía o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria. Experiencia profesional.	III
Historia y Fundamentos de la Pedagogía	Licenciado en Psicología y Pedagogía; Licenciado en Educación; Licenciado en	

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
	Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, o en Básica Primaria. con postgrado, preferiblemente en Educación, experiencia en el área. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Investigación y Práctica III: Comunidad y Educación Ambiental Trabajador Social	; Licenciado en Ciencias Sociales; Sociólogo; Licenciado en Psicología y Pedagogía; Licenciado en Educación Preescolar o Básica Primaria. Con postgrado, en Educación Desarrollo Social, Participación Comunitaria o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	
La Música en la Educación Infantil	Licenciado en Pedagogía Musical; Licenciado en Educación con experiencia en educación musical. Con postgrado, preferiblemente en el área musical Infantil. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	
Desarrollo del niño de 3 a 7 años Psicólogo;	Fonoaudiólogo; Terapeuta del Lenguaje; Licenciado en Psicología y Pedagogía; Licenciado en Educación Preescolar o Educación Especial. Con Postgrado en Educación, Desarrollo Humano Infantil y áreas a fines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia IDEAD. Experiencia Profesional	IV
Investigación y Práctica IV: Jardín Infantil de 3 a 6 años	Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil. Con postgrado en Educación, Desarrollo Infantil, Psicología, Pedagogía o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia. Experiencia profesional.	
Investigación y Práctica IV: Jardín Infantil de 3 a 6 años	Investigación y Práctica IV: Jardín Infantil de 3 a 6 años; Licenciado en Educación Preescolar o Básica Primaria. Licenciado en Educación, Con postgrado en el área de la educación, pedagogía o docencia. Acreditación Seminario	

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
	Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia. Experiencia profesional.	
La Literatura en el Mundo Infantil Licenciado en Español y Literatura;	Licenciado en Lingüística y Lenguas Modernas; Licenciado en Educación con experiencia profesional, docente o investigativa en el área de la Literatura; Licenciado en Educación. Con postgrado preferiblemente en Literatura Infantil o área afín. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	
Investigación y Práctica V: Proyectos Pedagógicos de Aula	Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, o Licenciado en Psicología y Pedagogía. Con postgrado, preferiblemente en Educación, Desarrollo Humano, Infantil o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional en educación infantil.	V
El pensamiento lógico matemático en el niño	Licenciado en Educación en Matemáticas con experiencia profesional en Básica Primaria o Preescolar. Con postgrado en el área de la educación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Proyecto de Investigación Formativa I: Diagnóstico Pedagógico	Licenciado en educación; Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, o en Básica Primaria; Psicólogo. Con posgrado y experiencia en investigación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Desarrollos Grafico plásticos	Licenciado en Artes, en Educación Preescolar, o en otro campo de la educación una vez acredite experiencia o estudios en el campo artístico y didáctico, con postgrado en el área de Educación o artística, Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Investigación y Practica VI: Currículo para Preescolar	Licenciado en Educación Preescolar, Licenciado en Educación Básica, con postgrado en el área de Educación, de preferencia con experiencia	VI

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
	en diseño de currículo o estudios pertinentes. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional	
EL Inglés como Segunda Lengua	EL Inglés como Segunda Lengua Licenciado en Idiomas, Licenciado en Lenguas Modernas, Licenciado en español e inglés, preferiblemente con postgrado en el área o en pedagogía. Con experiencia en docencia del Inglés. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia. Experiencia profesional en el área.	
Diseño del proyecto de intervención	Licenciado en educación; Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, o en Básica Primaria; Psicólogo. Con posgrado y experiencia en investigación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Investigación y Práctica VII: Prospectiva del Pedagogo Integral en Preescolar Psicopedagogo;	Licenciado en Educación Preescolar. Con postgrado en Educación, Desarrollo Infantil, Psicopedagogía o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia. Experiencia profesional.	VII
Procesos de Lectura y Escritura en el Niño	Licenciado en Español y Literatura; Licenciado en Lingüística y Lenguas Modernas; Licenciado en Educación Preescolar con experiencia profesional, docente o investigativa en lingüística o Literatura. Con postgrado preferiblemente en el área afín. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	
Filosofía y Educación Filósofo	Licenciado en Filosofía, Licenciado en Ciencias Sociales o en otra Licenciatura pero acreditando experiencia en el campo de la Filosofía. Con postgrado, preferentemente en el área. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
Evaluación de los Procesos Educativos	Licenciado en Educación Preescolar, o Licenciado en Educación, con postgrado en el campo de la Educación, preferentemente en Evaluación o áreas afines y/o con estudios pertinentes y/o experiencia en el área. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	VIII
Investigación y Práctica VIII: Articulación Preescolar y Primero de Primaria	Licenciado en Educación Preescolar con experiencia profesional en Básica Primaria o Licenciado en Básica Primaria con experiencia profesional en Educación Preescolar. Con postgrado en el área de la educación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Lineamientos de la Básica Primaria	Licenciado en Educación Preescolar con experiencia profesional en Básica Primaria o Licenciado en Básica Primaria con experiencia profesional en Educación Preescolar. Con postgrado en el área de la educación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD.	
Pedagogía del Inglés en Preescolar	Licenciado en Idiomas, Licenciado en Lenguas Modernas, Licenciado en español e inglés, preferiblemente con postgrado en el área o en pedagogía. Con experiencia en docencia del Inglés. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia. Experiencia profesional en el área.	IX
Investigación y Práctica IX: Necesidades Educativas Especiales	Licenciado en Educación Especial o Preescolar, Psicólogo con experiencia profesional en el campo de la Educación Especial. Con postgrado en el área de la educación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia profesional en el área.	
Antropología y Educación	Antropólogo; Sociólogo; Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Educación Preescolar.	

NOMBRE DEL CURSO	PERFIL	SEMESTRE
	Preferiblemente con postgrado preferiblemente en el área de las Ciencias Sociales, la Educación o la Antropología. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional.	
Constitución Política	Licenciado en Ciencias Sociales, Abogado, Licenciado en Educación Preescolar. Preferiblemente con postgrado en el área de las Ciencias Sociales y Educación. Experiencia Profesional. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación. Experiencia Profesional.	
Proyecto de Investigación Formativa II: Intervención Pedagógica	Licenciado en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, o Licenciado en Psicología y Pedagogía. Con postgrado, preferiblemente en Educación, Desarrollo Humano, Infantil o áreas afines. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia del IDEAD. Experiencia Profesional en educación infantil.	X
Proyectos Educativos Especiales	Licenciado en Educación Especial o Preescolar, Psicólogo con experiencia profesional en el campo de la Educación Especial. Con postgrado en el área de la educación. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria. Experiencia profesional en el área.	
Administración y Legislación Educativa	Licenciado en Educación. Con postgrado, de preferencia en el área de la administración y legislación educativa o con experiencia en el área. Acreditación Seminario Taller de Docencia Universitaria. Experiencia profesional.	

Adicionalmente la definición de perfiles, da cuenta también de las necesidades docentes, que debe ser tenida en cuenta por la institución para atender la oferta académica del programa, así mismo, es necesario continuar con procesos de capacitación a los docentes de tal manera que se garantice su cualificación en el campo de formación.

8.MEDIOS EDUCATIVOS.

Con el fin de garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, la Universidad Tecnológica del Choco, dispone de un sistema de medios de manejo de la información, bajo la dirección de la biblioteca, conformado por: disponibilidad y capacitación en el uso de recursos bibliográficos y de hemerotecas, uso de las bases de datos y equipos audiovisuales; con el fin de facilitar el aprendizaje, consulta y desempeño del estudiante.

La universidad cuenta con equipos de cómputo licenciados para que los docentes y administrativos puedan realizar a satisfacción sus labores y les faciliten los tramites a los estudiantes.

Sumado a lo anterior encontramos que la administración adquirió en forma voluntaria el compromiso de actualización de la biblioteca con nuevas compras de material bibliográfico, de acuerdo a las solicitudes del programa. Además, se cuenta con él. acceso permanente de los estudiantes a los medios educativos para un mejor desempeño académico.

En relación a los medios educativos la comunidad educativa del programa considera que

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
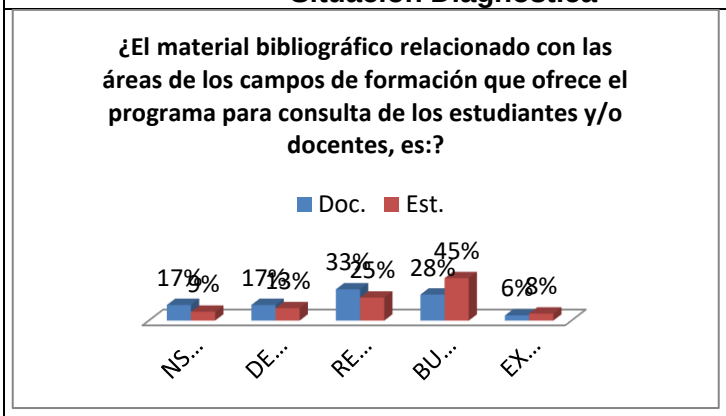	Aprovechando el proceso de acreditación presentar las necesidades de actualización bibliográficas que requiere el programa.

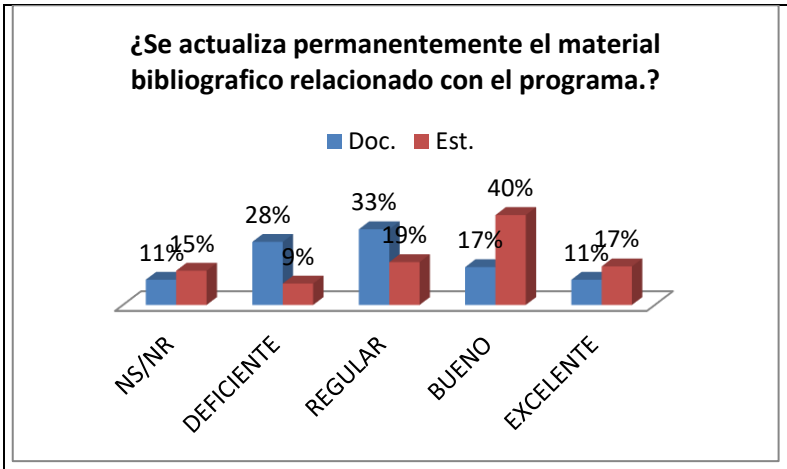	Presentar periódicamente las necesidades de material bibliográfico.
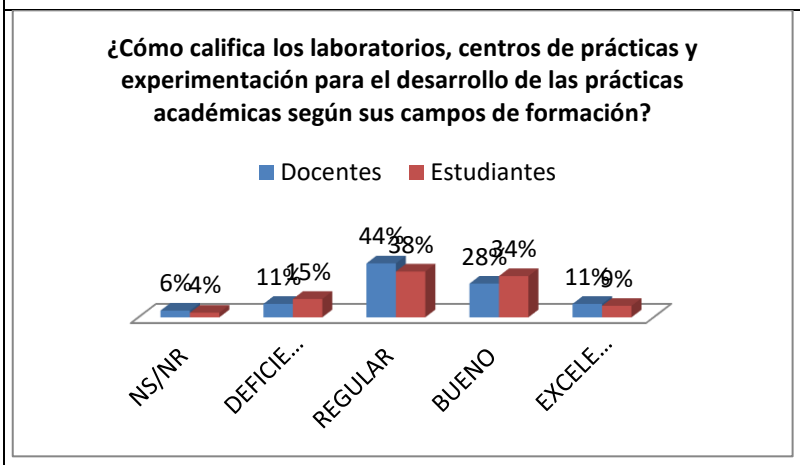	Realizar un conversatorio al interior del programa con el propósito de plantear mejoras a los sitios de prácticas académicas.
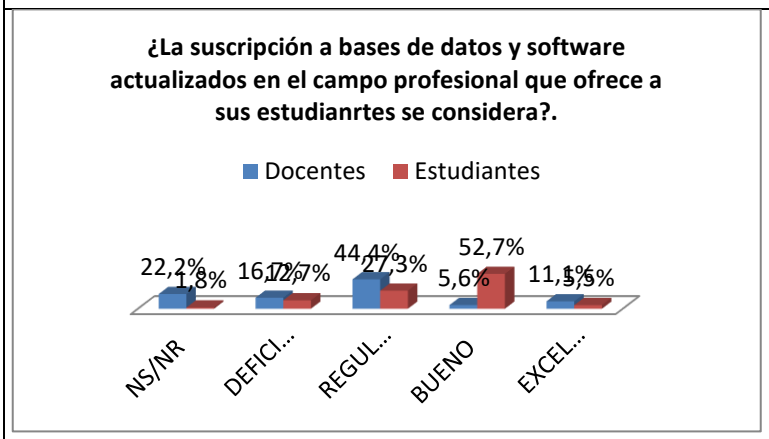	Realizar una jornada de inducción a los docentes para el conocimiento de las bases de datoa que existen en la biblioteca y de esta manera poder extender el servicio a los estudiantes.

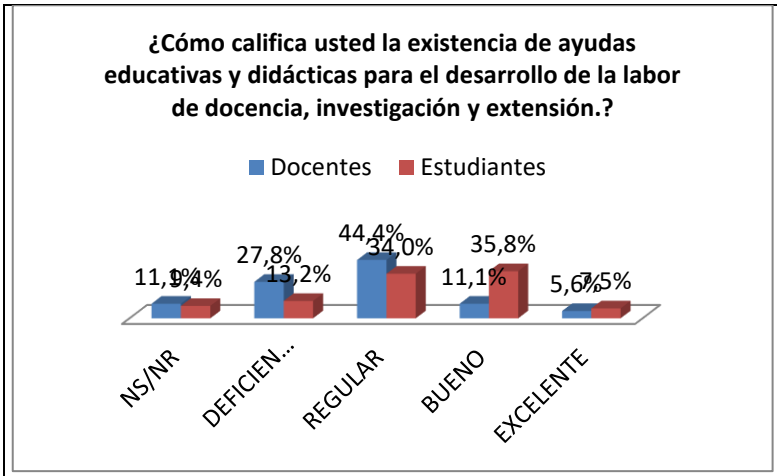	Organizar una línea de investigacion direccionada a la producción de material educativo contextualizado, donde se involucre a los estudiantes.
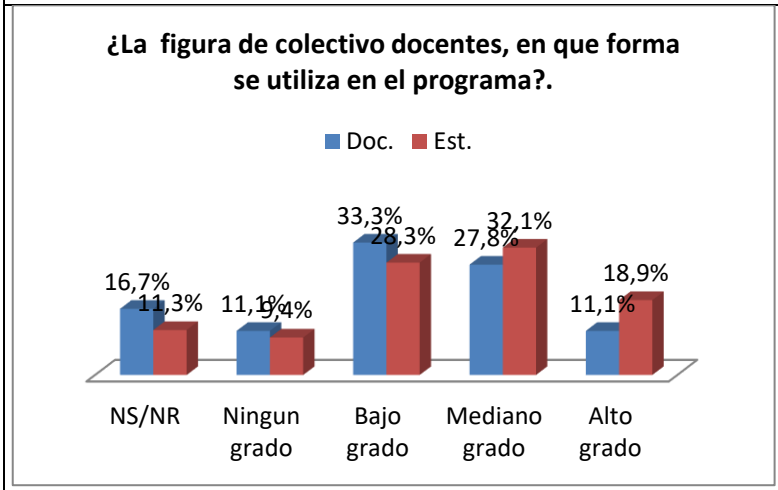	Consolidar el trabajo de colectivos docentes por campos de formación.
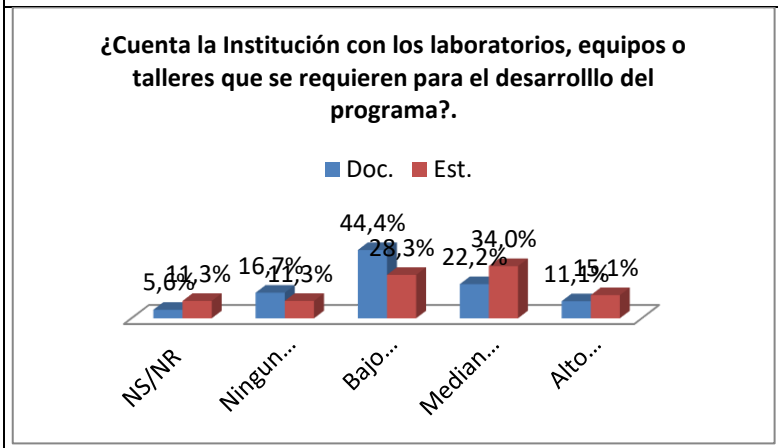	Aprovechar el proceso de acreditación y organizar un grupo de docentes que estructure el requerimiento de las practicas académicas desde el hacer.

En relación a los medios educativos la Universidad Tecnológica del Chocó, cuenta con suficiente material bibliográfico, para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas por parte de los docentes y estudiantes del programa, por otro lado, además del material bibliográfico físico, se ha fortalecido los recursos electrónicos disponiendo de bibliotecas virtuales, y bases de datos especializadas.

Con el propósito de mejorar continuamente la institución se encuentra renovando los espacios de la biblioteca, sus instalaciones, además la distribución de las colecciones por programas para facilitar las consultas. Igualmente se han dispuesto de amplias zonas de trabajo lo que facilita las consultas
y a las bases de datos. Para ofrecer servicios de calidad a la comunidad académica

Por su parte, se está trabajando para mejorar la interconexión a internet, Se cuenta con una sala de sistemas a nivel Institucional con más de 100 computadores. Además, se dispone de software, recursos bibliográficos electrónicos, que benefician el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero se requiere seguir fortaleciendo las herramientas para garantizar el apoyo y desarrollo del programa.

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La Institución posee una planta física adecuada, teniendo en cuenta, el número de estudiantes, las metodologías, las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social, destinados al programa.

La sede principal de la UTCH está localizada en el barrio Nicolás Medrano, Municipio de Quibdó, departamento del Chocó. En la vigencia del periodo evaluado, Se ejecutaron varios proyectos de infraestructura física y tecnológica para el fortalecimiento de labores formativas, académicas, científicas, interinstitucionales e internacionalización, docentes, culturales, entre otras. En ese sentido los resultado de las encuestas aplicadas a los grupos de interés del programa muestran que:

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento

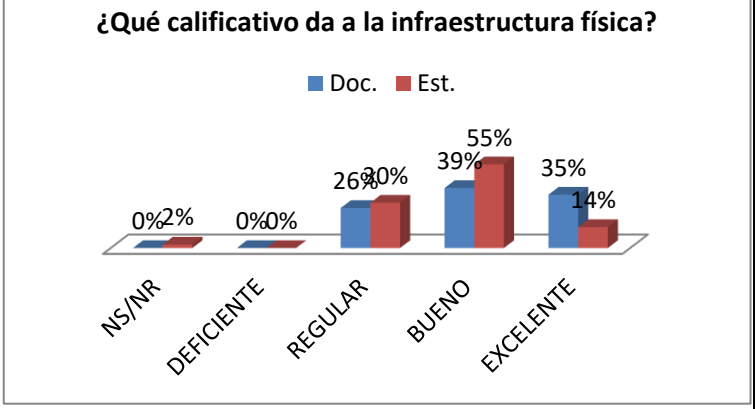

Constituye una fortaleza, conservarla.

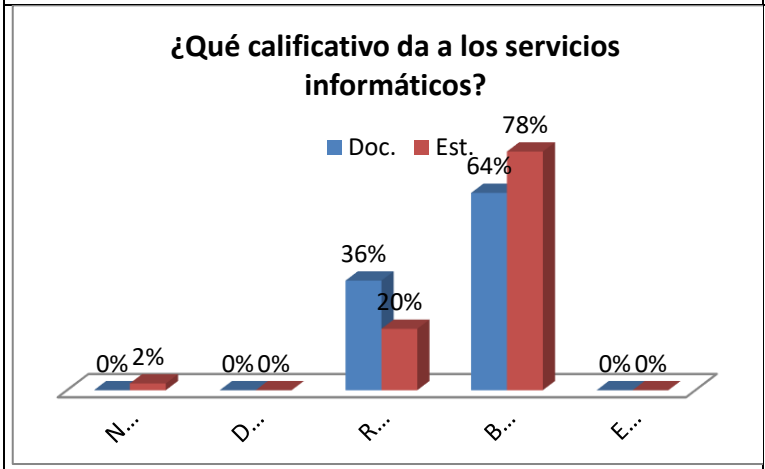

Elaborar una propuesta de mantenimiento de estos servicios.

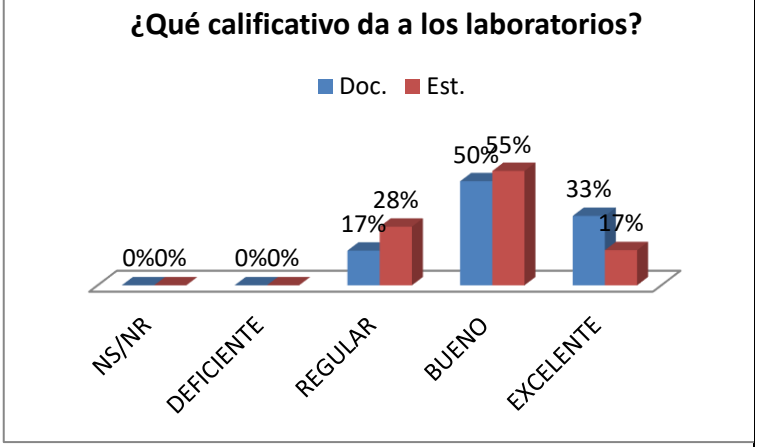

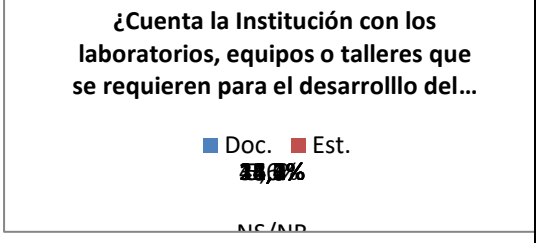

Preocupa la contradicción en estas dos respuesta que se refieren al mismo tema.

Analizar esta situacion y proceder.

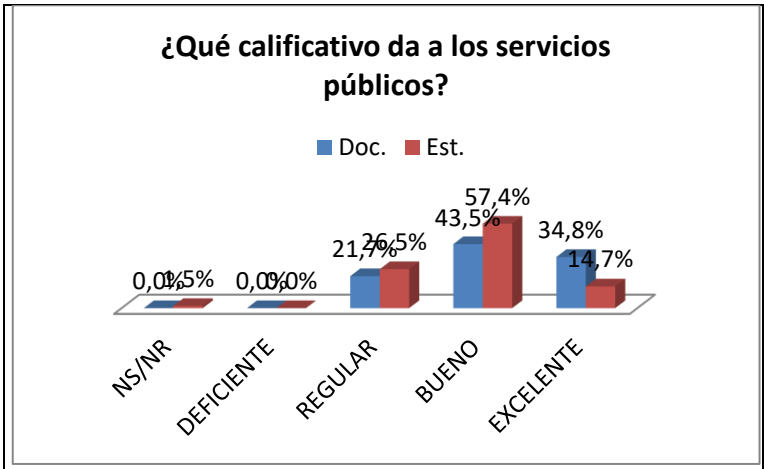	Conservarlos
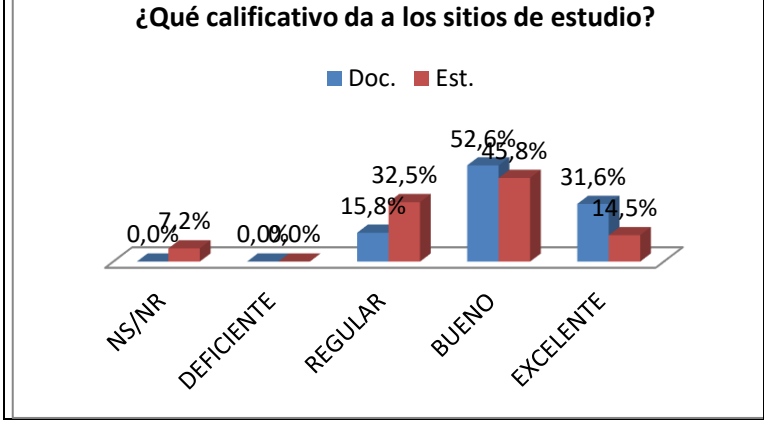	Conservarlos

Para el fortalecimiento de la infraestructura, la institución cuenta con un Plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura física y tecnológica. Tales como: (i) espacios físicos adecuados para el desarrollo de la labor académica y administrativa. (ii) escenarios deportivos y sociales. (iii) polideportivo para los docentes, estudiantes, egresados, administrativos y comunidad en general. (iiii) aulas dotadas con nuevas tecnologías.

Para la institución es un compromiso garantizar que los programas cuentan con los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones misionales, en tal caso ha generado proceso de mejoramiento para su infraestructura física y tecnológica de uso general y particular del programa.

CONDICIONES INSTITUCIONALES

1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Sobre los mecanismos de selección y evaluación, aplicados a estudiantes y profesores, la institución cuenta con la normatividad que rige cada proceso, para su realización. Así tenemos que el requisito exigido para el ingreso al Programa de Licenciatura en Educación Infantil, es ser bachiller, y cumplir con los procedimientos establecidos por la Universidad para el ingreso a ella, también pueden ingresar maestros superiores o personas que hayan obtenido un título universitario, reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, a los cuales no se les exigirá pruebas del ICFES, según lo expresado en el Art. 48 del Estatuto Estudiantil

La información sobre el proceso de difusión se da por medios de comunicación (Emisora de la universidad, prensa (choco 7 días), internet (www.utch.edu.co) entre otros), según lo estipule el calendario académico de inicio y finalización de se evidencia claramente. Lo cual está evidenciado en el art 59 del Estatuto Estudiantil.

En cuanto al programa de Licenciatura en Educación Infantil, el proceso de selección está determinado por la aprobación de una prueba de admisión que realiza la institución a nivel general, la cual tiene un porcentaje de 40% y una entrevista que se realiza en cada programa que tiene un porcentaje de 60%, todo esto se expone en medios anteriormente presentados.

Una muestra de la evolución de la matricula en el programa es la **siguiente:**

Año y Período	Estudiantes Inscritos	Admitidos	Primíparos	Estudiantes matriculados
2014-2	118	113	116	145
2015-1	204	181	176	345
2015-2	257	210	233	514
2016-1	320	291	224	720
2016-2	272	201	288	859
2017-1	227	170	181	959
2017-2	149	122	110	892

Fuente. Planeación y registro y control

En el Programa de Licenciatura de Educación Infantil, la causa más frecuente de deserción por parte de los estudiantes, ha resultado ser por situaciones económicas con un 6%, seguido

se encuentran el aspecto del embarazo con un 3%, los problemas de Salud y Traslado de universidad por problemas institucionales, ambos con 2%., el Retiro por Trabajo y el Cambio de Carrera por desmotivación, cada uno con un 0,8%, y los demás aspectos no se reportaron como frecuentes para este programa, sin embargo el programa articulado con la oficina de Bienestar universitario ofrecen programa y actividades para mejorar la permanencia de los estudiantes y disminuir los índices de deserción.

Personales docentes

En el caso de los docentes, estos son escogidos mediante concurso de méritos, lo cual está estipulado en el reglamento docente y los catedráticos, según la necesidad del servicio. (Ver Anexo 11. Estatutos). Los docenes al finalizar cada semestre, conocen en forma sintética y analítica los resultados de su evaluación y los planes de mejoramientos a realizar y ejecutar a partir de esta**.**

Al analizar la percepción de la comunidad académica de programa, en relación a los mecanismos de selección y evaluación, manifiesta que

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
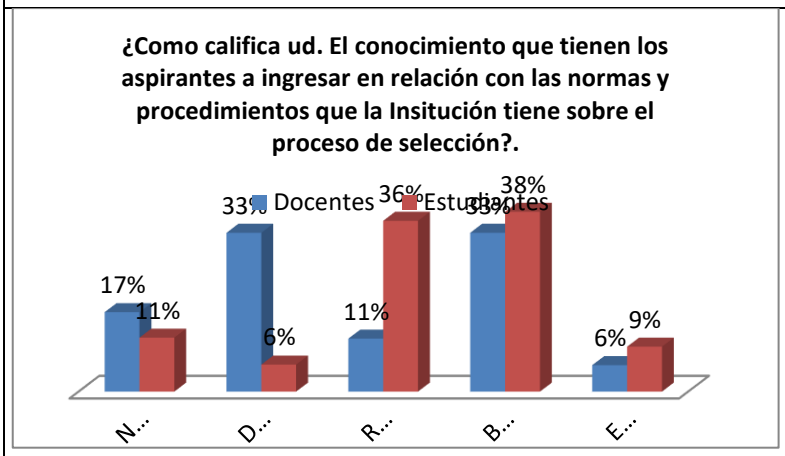	Se requiere mejorar la información existente en la página Web institucional sobre el procedimiento de selección de los estudiantes.

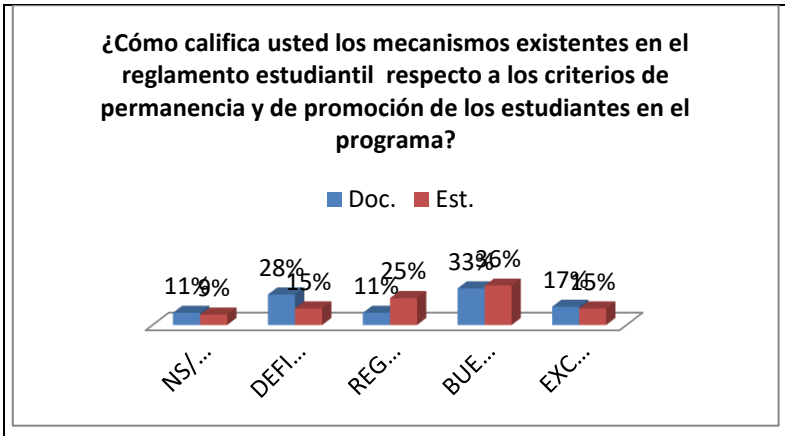	Aprovechar el proceso de reforma de estatutos y presentar las sugerencias que consideren pertinentes.
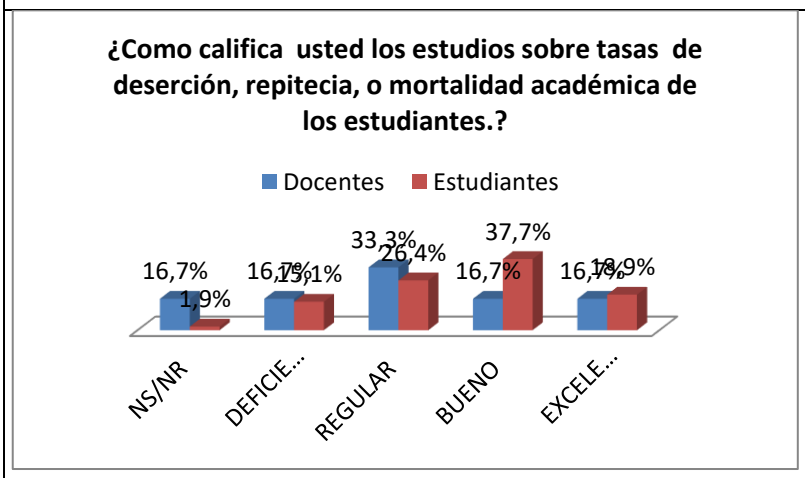	Mejorar el proceso de difusión sobre las políticas y normas para la admisión de estudiantes.
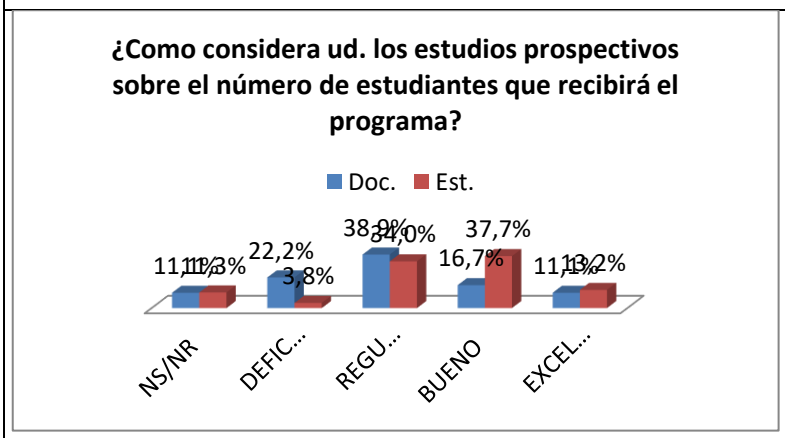	Definir y difundir el número de estudiantes que se recibirá en cada periodo y programa.

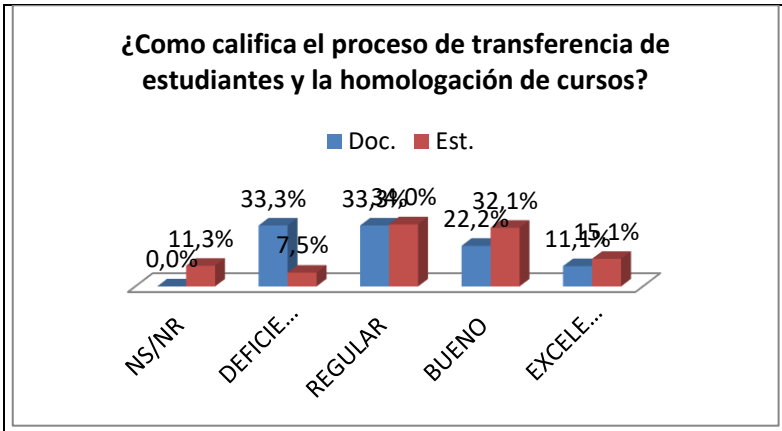	Revisión del proceso de transferencia y homologación
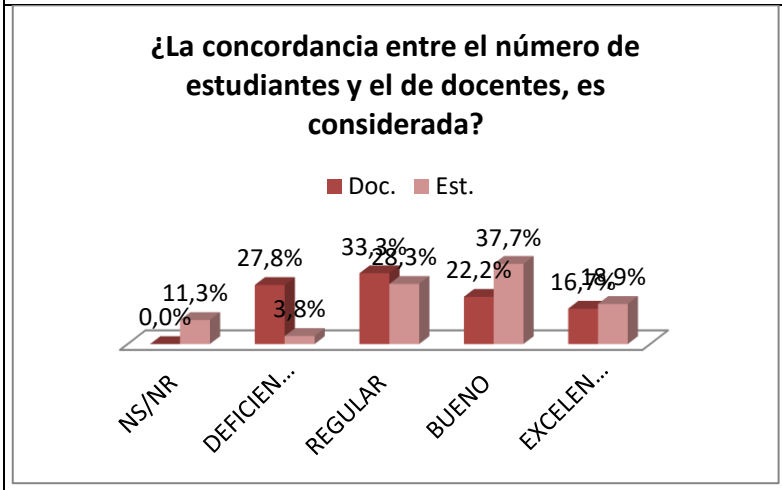	Revisar la relación docente – estudiante en el programa con respecto a media institucional.

El resultado de los procesos de evaluación da como resultados planes de mejoramiento que generalmente se traducen a planes de formación y capacitación que son gestionados por la Facultad y el programa y ejecutados por la oficina de Evaluación institucional.

La Institución y el programa ha definido y aplica mecanismo de selección y evaluación para su comunidad académica (estudiantes y docentes), los cuales están claramente definidos en los estatutos estudiantil y docentes, dichos procesos de evaluación se aplican semestralmente y contribuyen al mejoramiento continuo de docentes y estudiantes.

2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

El Programa de Licenciatura en Educación Infantil es una unidad académico-administrativa adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación a cargo de un Decano y liderado por el Consejo de Facultad y la Vicerrectoría Académica, el Programa como tal, es orientado por el Coordinador específico, apoyado por el Director de Programa, y por el Comité Curricular. Esto según se define en la estructura orgánica institucionales y en el Estatuto General. (Ver Anexo 12. Estatutos). En ese sentido, los mecanismos de selección para el personal que guía y orienta el programa se realiza conforme a las necesidades del programa, lo que da cuenta de su idoneidad y liderazgo.

La institución cuenta con aplicativos para la gestión de información, académica, financiera y administrativa, que facilita la ejecución de las actividades y la atención eficaz de los estudiantes, dentro de los aplicativos institucionales, encontramos: www. utch.edu.co, academia.utch.edu.co, docencia.utch.edu.co; siac.utch.edu.co, etc. todos estos favorecen la prestación del servicio y desarrollo de actividades para toda la comunidad educativa, van desde la gestión de PQRS hasta la consulta de información de interés para la comunidad en general. Sin embargo, la percepción de la comunidad académica del programa que se presenta a continuación, evidencia la necesidad de mejorar la apropiación, uso y manejo de estos recursos al interior del programa

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
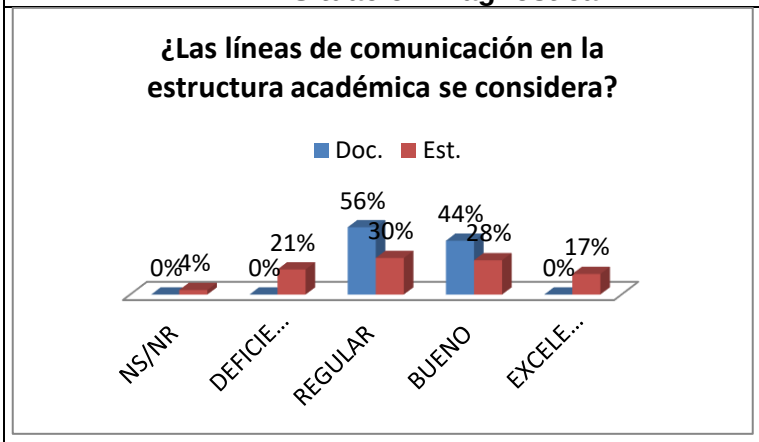	Mejorar las líneas de comunicación en la institución.

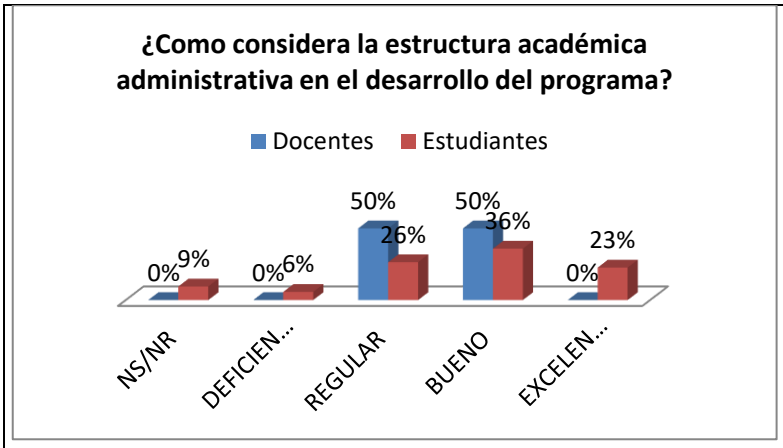	Conservar esta estructura.
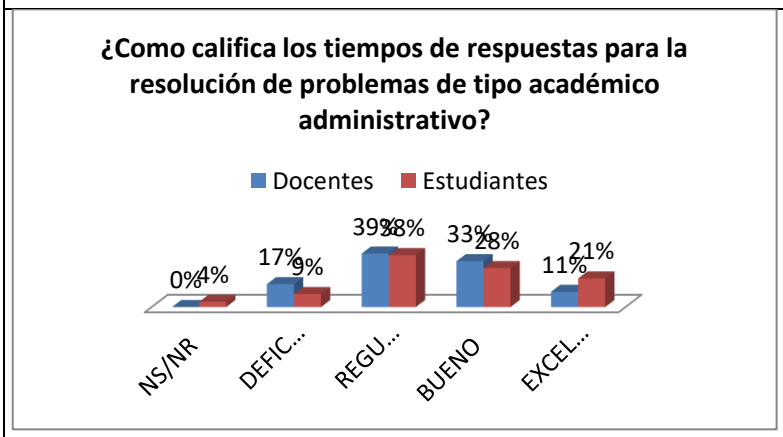	Mejorar los tiempos de respuesta a los problemas académicos administrativos.
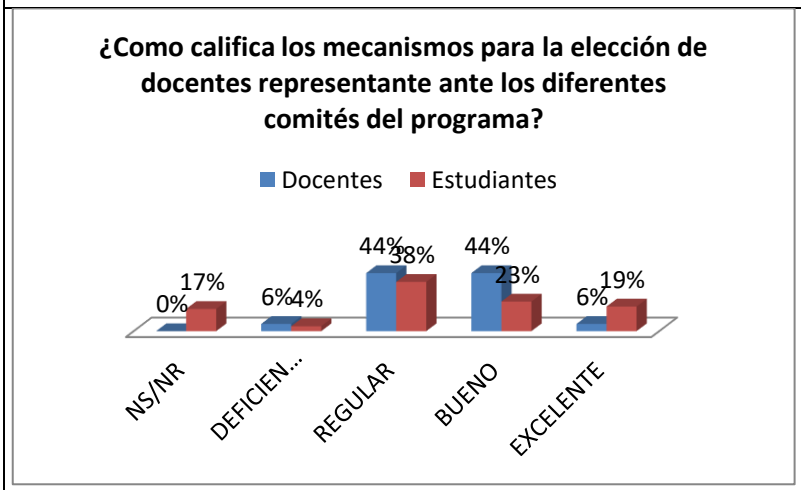	Mantener los mecanismos que se vienen aplicando.

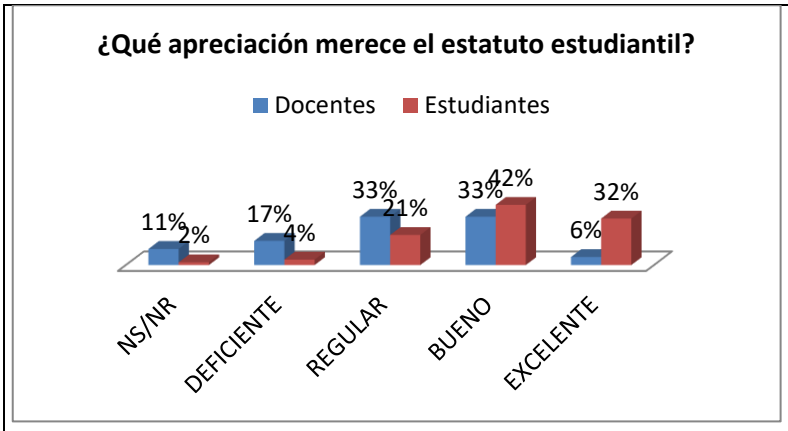	Presentar propuestas de mejora al estatuto estudiantil.

La Institución y el programa cuentan con una estructura académica y administrativa claramente definida, y que lidera las acciones del programa con idoneidad, por otra parta ha definido recursos, herramientas y mecanismo que facilitan el desarrollo de las actividades, el flujo de información con su comunidad académica, por lo tanto, esta considera que las acciones al interior de esta unidad académica, se desarrollan con eficacia y efectividad. Pero que se requiere mejorar los mecanismos y procesos de comunicación con su comunidad.

3. AUTOEVALUACIÓN

En la Universidad Tecnológica del Chocó, el Proyecto Educativo Institucional, define las políticas para la Evaluación Permanente, como un sistema coherente que aglutina todo lo relacionado con la evaluación institucional en cuanto al estudiante, docente y administrativo con fines de mejoramiento. La resultante de la puesta en marcha de los subsistemas dinamizados por la actuación de los actores institucionales valora el cumplimiento de la misión. **Este documento en su Política Octava: Evaluación permanente, sobre las políticas y estrategias de autoevaluación con fines de mejoramiento de sus programas, plantea: *"La evaluación permite la evolución, así un sistema como proceso de investigación permanente y coherente que aglutina todo lo relacionado con la evaluación institucional en cuanto al estudiante, al docente y al administrativo con fines de regulación también permanente (…)", "Desarrollo de la autoevaluación como un proceso permanente de los diversos estamentos que posibilita el mejoramiento continuo de las actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó."***

El Plan de Desarrollo Prospectivo Institucional (PDI) 2013 – 2023 incorpora, además del sistema de seguimiento, acompañamiento y evaluación, el concepto de MEGAs, entendido como grandes metas institucionales concretas que se espera alcanzar en el horizonte de tiempo previsto, y propende por el desarrollo de un sistema de planeación integral en el que converjan no sólo las iniciativas estratégicas que surgen de los objetivos estratégicos, sino también las que aparecen de la gestión del riesgo institucional y el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofertan a la comunidad chocoana; se facilita así la sistematización y organización del trabajo institucional, la alineación del esfuerzo institucional, al tiempo que se reduce la atomización de los recursos.

Así mismo, el Plan de Desarrollo contempla unos objetivos estratégicos y unas estrategias que tienen como fin materializar las MEGAS dentro de las cuales, la Acreditación Institucional se configura como la primera y a la que corresponde directamente el Objetivo Estratégico No. 2. ***Acreditar excelencia académica y administrativa,*** definido como: "*desarrollar una cultura y un sistema de gestión de calidad institucional que integren armónicamente los estándares existentes para los procesos misionales y administrativos, que conduzcan a certificaciones nacionales e internacionales"* (cursiva fuera de texto).

La institución cuenta con una oficina de registro calificado, adscrita a la vicerrectoría de docencia quien lidera y coordina los procesos internos de autoevaluación con fines revocación de registro calificado y todos los aspectos relacionados como son: la adopción de lineamientos nacionales, definición de instrumentos y procedimientos que permiten ejecutar las acciones de mejoramiento conforme a la reglamentación institucional. En cuanto a la realización de procesos de autoevaluación y los instrumentos concebidos para tal fin, la comunidad académica del programa considera:

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
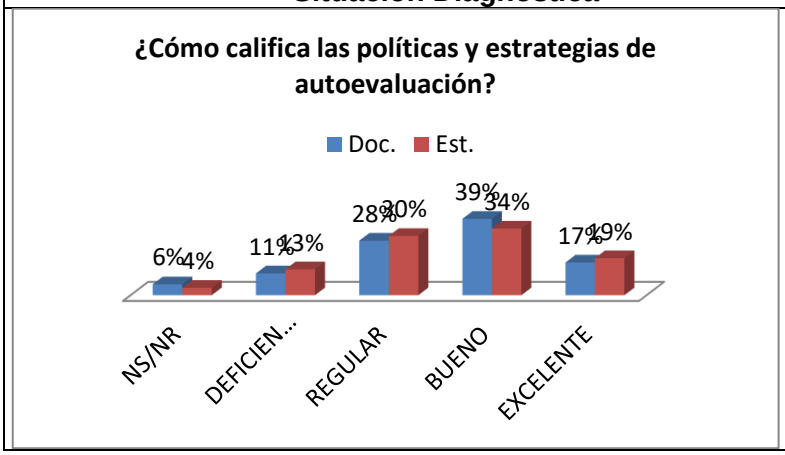	Mantenerlas

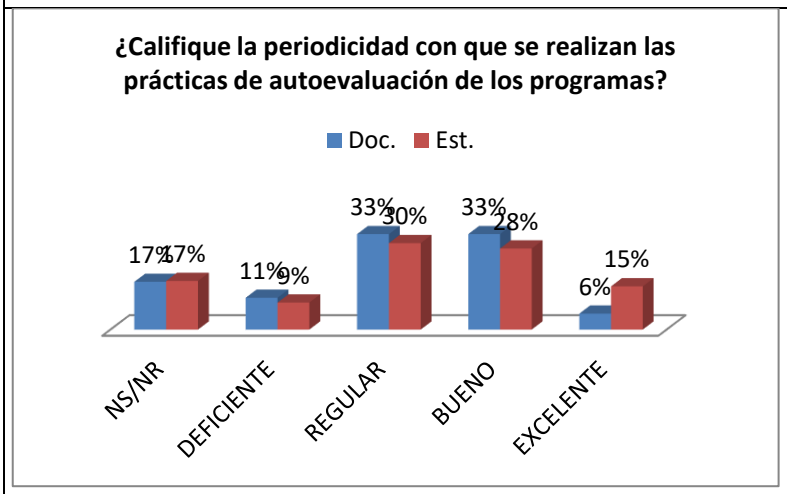	Analizar y mejorar la periodicidad de la autoevaluación de los programas
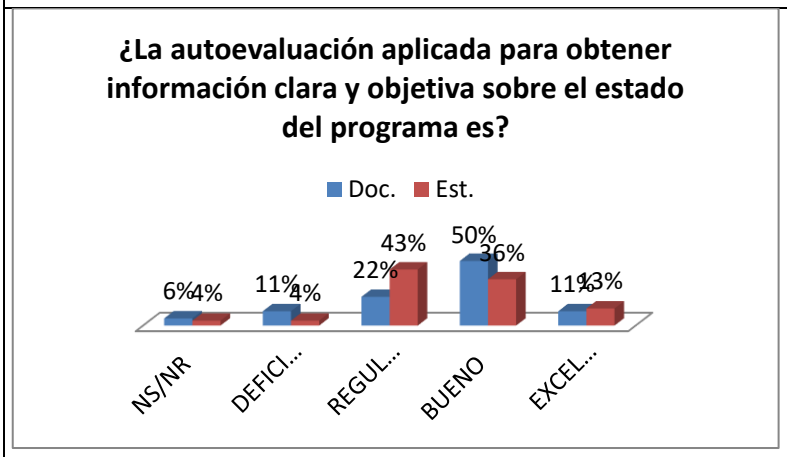	Revisar instrumentos de autoevaluación del programa.
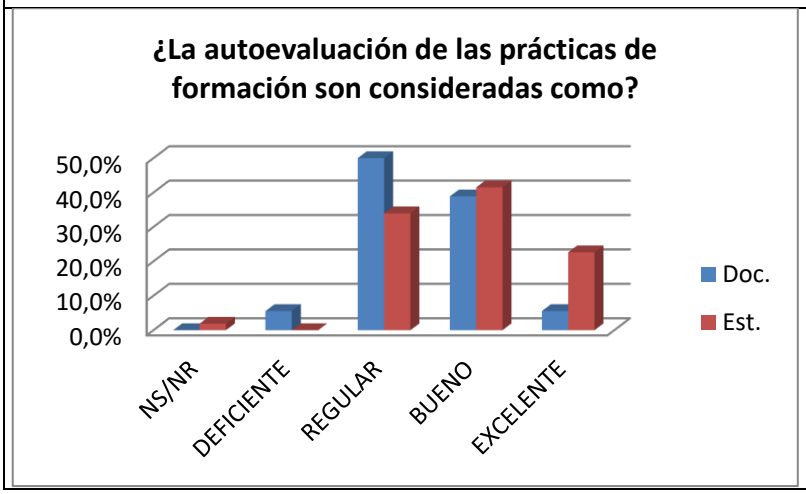	Mantener

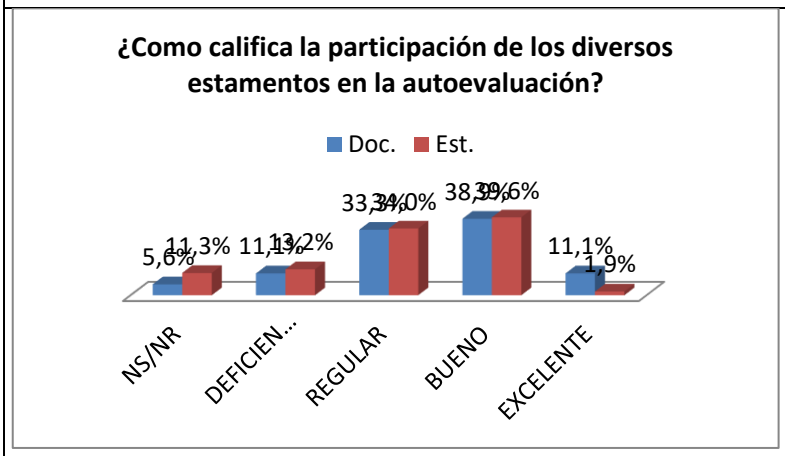	Conservar
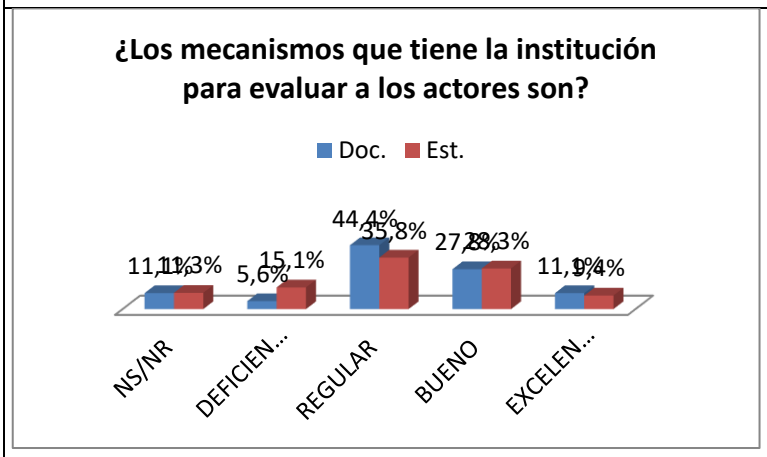	Revisar con fines de mejora los mecanismos de evaluación de actores.

Bienestar universitario, ejecuta las acciones que brinda a la comunidad, servicios que los benefician a nivel académico, económico, desarrollo humano y social, lúdico-recreativo, cuenta con una estructura administrativas, un compendió de planes y programas que favorece el desarrollo integral de la comunidad académica.

4. PROGRAMA DE EGRESADOS

En general la universidad ha contribuido a la implementación de una cultura de registro sistemático, atención, seguimiento y un Observatorio Laboral del egresado, (OLE) adscrita a la oficina de Bienestar Universitario. En el programa aún no se ha aplicado dicha política porque no contamos con la primera cohorte de egresados. Pero contamos con los egresados de un programa con características similares a los cuales si se les realiza seguimiento.

En el año 2013 se aprueba el Acuerdo 007 que organiza el funcionamiento de Programa

del egresado, coordinado por un profesional vinculado por la institución, que cumple entre otras, la función de 1. Fomentar las relaciones de integración entre Universidad-egresados, 2. participar en las reuniones, asambleas y encuentro de egresados realizados por las diferentes las redes de egresados de la IES. En definitiva, se encarga de "proyectar la Universidad, hacia la comunidad mediante programas proyectos y acciones especiales, realizadas por los egresados en la búsqueda de su interrelación con la sociedad". Además, dicta los lineamientos a tener en cuenta para relacionarse con los egresados.

Según lo determina la política, el coordinador de la oficina de egresados en articulación con las asociaciones y egresados independientes construirá y desarrollará el plan anual de egresado, que da cuenta de las actividades que se programan y desarrollaran con el gremio. Dicho plan debe ser divulgado por los diferentes medios y conocido por toda la comunidad académicas.

La institución a través de los diferentes medios de comunicación mantiene contacto permanente con sus egresados y suministra de forma periódica, información de interés, de tal manera que los egresados participan activamente de los actividades académico-científicas e investigativas que se desarrollan.

En ese sentido, son herramientas importantes para el seguimiento y contacto de los egresados: el correo electrónico institucional, la realización de llamadas telefónico, uso de redes sociales páginas web, aplicativos instituciones y cualquier otro medio que resulte efectivo para contactar a los egresados y conocer los aspectos relacionados con su labor y desempeño profesional, con la finalidad de retroalimentar la institución, así como para motivar su participación en los procesos institucionales. Adicionalmente, se les remite información sobre eventos, becas, oportunidades laborales, convenios y de más actividades de interés que se gestionan o realizan en la institución.

La Oficina de egresados, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, viene trabajando en el "Proyecto Observatorio Laboral". Para el efecto, ha conformado la base de datos de los egresados, con el propósito de ponderar el impacto social, el desempeño laboral de los egresados y propiciar el intercambio de experiencias que permitan tomar decisiones sobre reformas a los programas.

Continuamente, se trabaja en pro de estrategias como: la elaboración y actualización

periódica de la base de datos (http://siegre.utch.edu.co), donde se pueda consultar su ubicación, cargos desempeñados, producción académica, investigaciones, publicaciones y desarrollo profesional, con el fin de hacer seguimiento permanente y propiciar con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social y generar espacios de educación continuada, promover la organización y participación en eventos científicos y proyectos de investigación.

De otra parte, en el plan estratégico se describe un programa estratégico encaminado al diseño de estrategias para el seguimiento a egresados en el corto plazo, pues, a pesar de haber una tradición en relación con la intervención de los egresados en la vida Institucional, no se había realizado seguimiento a los egresados de manera sistemática y continua. También, se creó el portafolio de servicios y beneficios para egresados fue reglamentado a través de la Resolución Rectoral 5288 de 01 de septiembre 2014.

La gestión que se realiza desde la oficina del egresado ha permitido el desarrollo de actividades, planes y programas que garantizan la interacción con la población de egresados de la Institución tal como se describe a continuación:

- **Política de Empleo.** Para cumplir con este cometido, se tiene establecido el sitio Web http://utch.trabajando.com.co, en dónde se publican, de manera permanente, ofertas laborares de diferentes áreas del conocimiento, pudiendo cualquier egresado postular su nombre en la medida en que considera cumplir con alguno de los perfiles de la oferta. En la actualidad se cuenta con 15.039 registros en la plataforma.
- **Política de Integración**. La Universidad Tecnológica del Chocó, en coordinación con el Programa de Egresados y la Asociación de Egresados, han realizados encuentros de integración en varios municipios del departamento del Chocó, en las que se hace un llamado a los egresados de los diferentes programas académicos de la institución a compartir sus experiencias y hacer los aportes que consideren conveniente para el mejoramiento de la calidad académica y otros procesos misiones de la institución.
- **Política de creación de empresas.** Entre las empresas que sea han creado atendiendo a esta política se pueden destacar la **Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Rio Atrato, la Cuenca del Rio San Juan, la Franja del Litoral y Serranía Del Baudó – Coorpoatrato,** Corporación Ambiental enfocada en buscar soluciones y brindar asesorías a los problemas Ambientales que afectan la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de los municipios y territorios de las comunidades ancestralmente asentadas en la cuenca del rio Atrato y la Subregión del

Darién. Así como busca promover, formular y desarrollar planes, programas, proyectos y actividades estratégicas que conduzcan a la preservación, protección y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y cultural de las comunidades asentadas en nuestra área de influencia.

- **Se creo la cooperativa de Profesionales y Egresados de la UTCH. - COOPEUTCH.** Esta cooperativa ubicada en la Carrera 3ª Nº 25-25 piso 2, correo electrónico coopeutch@hotmail.com y teléfono: 3137592327, cuenta con un portafolio de servicios que beneficia a todos los afiliados.
- **Centro de Apoyo y Nivelación Académica – CANA.** Este centro ofrece a la comunidad estudiantil los siguientes servicios: PREICFES. Preuniversitario, Nivelación académica, Orientación profesional.

La UTCH, teniendo en cuenta las dinámicas cambiantes de los procesos de formación y la necesidad que tienen los profesionales de actualización permanente, de tal manera que les permita cualificarse y responder a las demandas del entorno, pero sobre todo asumiendo la responsabilidad social, de que sus egresados sean profesionales idóneos, continuamente genera espacios académicos que favorecen el crecimiento profesional de sus egresados, tales como:

Dentro de los procesos de extensión se impulsa la educación continua, actividades culturales, consultoría, y proyectos y servicios de extensión. Semestralmente se ofertan alrededor de 6 diplomados, de 1 a 3 cursos especializados, más de 3 seminarios, congresos o simposios, se realizan más de 12 Programas Guía Cultural.

Cabe destacar que aunque están definidos los lineamientos institucionales para el seguimiento y contacto permanente con los egresados y que se cuenta con la estructura administrativa encargada de materializar estas acciones, aspectos considerados como una fortaleza para el programa, pues a la fecha de la elaboración de este documento el máximo nivel cursado es el sexto semestre, por tanto a la fecha tampoco se cuenta con evidencias que den cuenta del seguimiento de egresados para este programa. La percepción de la comunidad universitaria sobre las acciones que desarrollan el programa del egresado, concluye que

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento

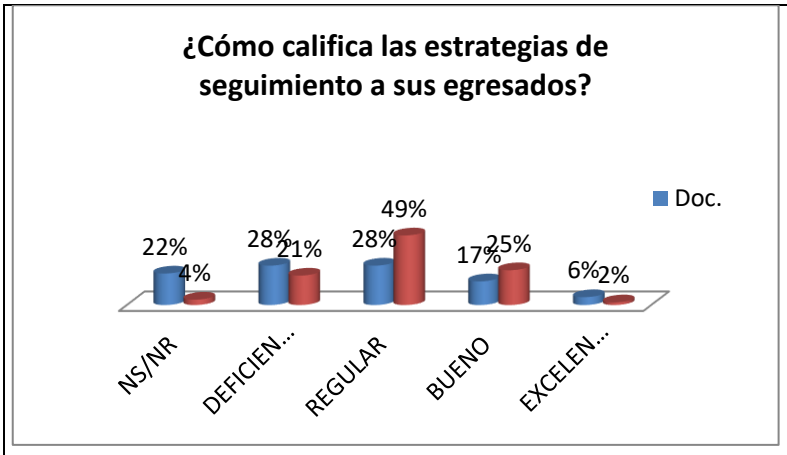	Como este programa no tiene egresado en necesario socializar las estrategias que se aplicarán para seguimiento a egresados.
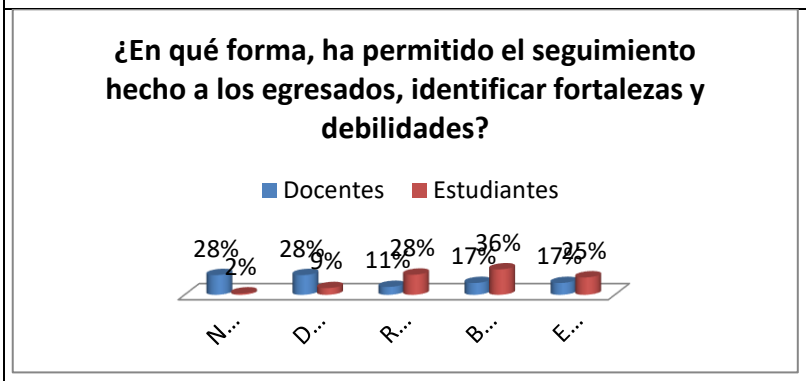	Como este programa no tiene egresado en necesario estructurar la forma como se realizará este proceso. Pero se atienden los lineamientos institucionales.
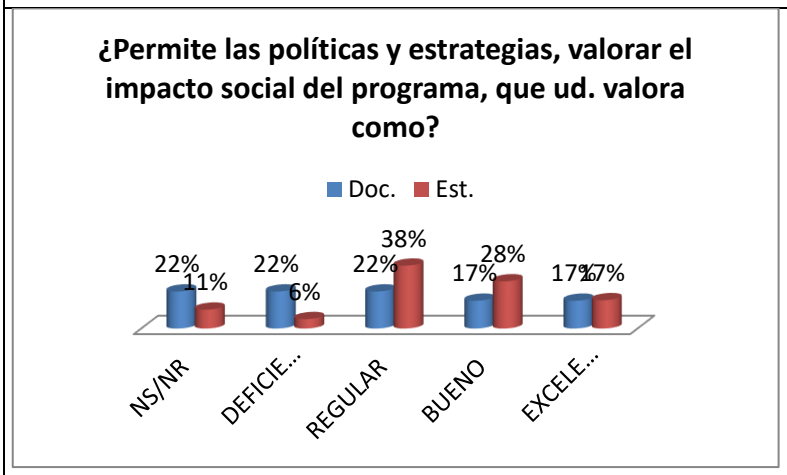	Socializar lo proyectado en el documento maestro.

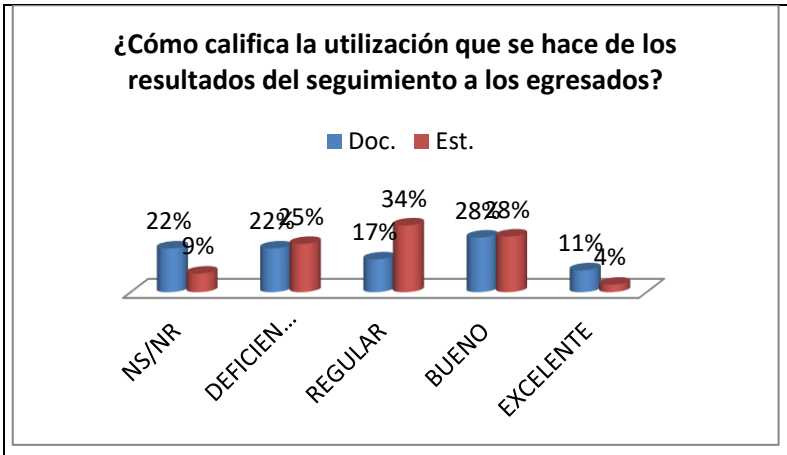	Ante la ausencia de egresados de este programa, en necesario socializar el uso proyectado de los resultados del seguimiento a los mismos .
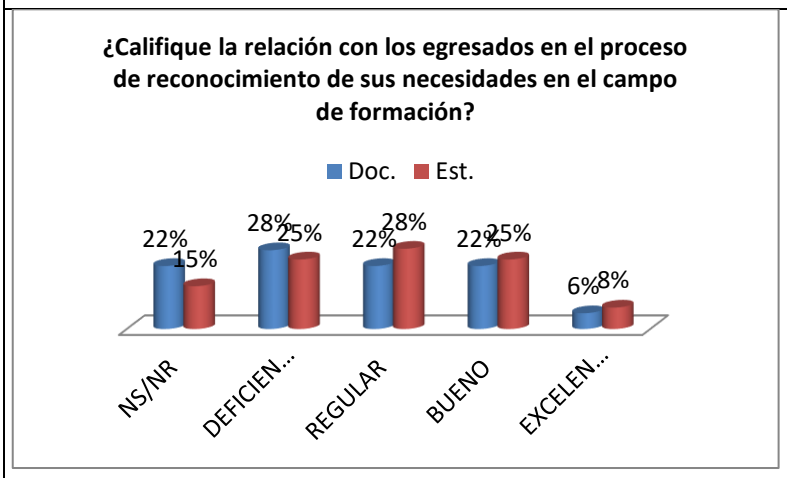	No hay egresados, sin embargo, realiza este estudio por programas según la necesidad
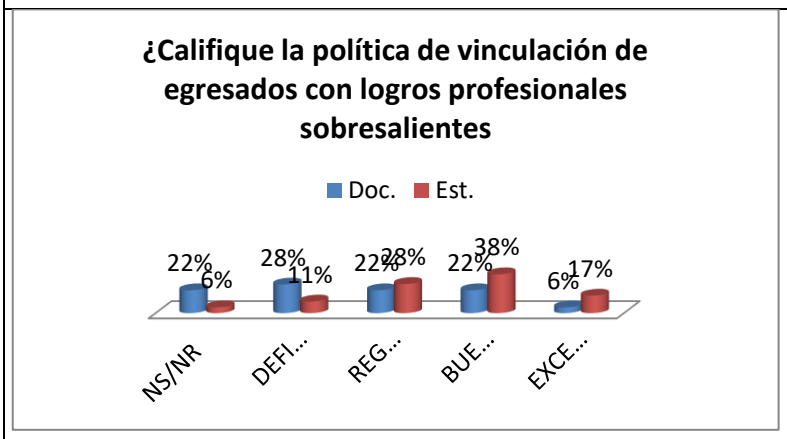	No hay egresados,

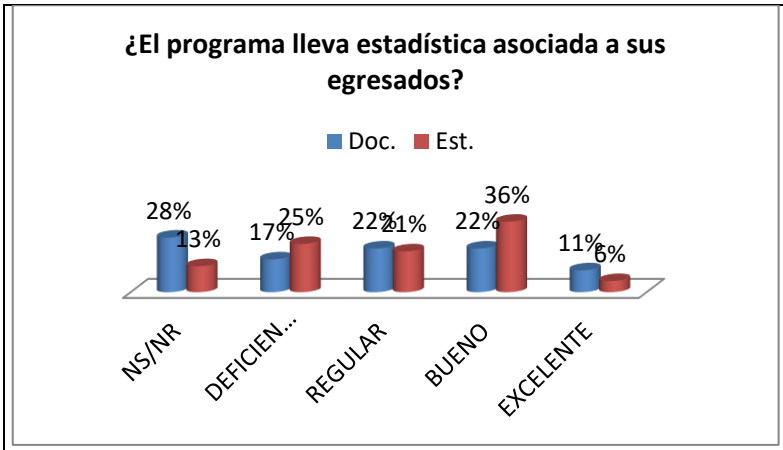	Los resultados dan cuenta del conocimiento que tiene la comunidad sobre los procesos institucionales, pero se hace necesario, estructurar los mecanismos de seguimiento a egresados.
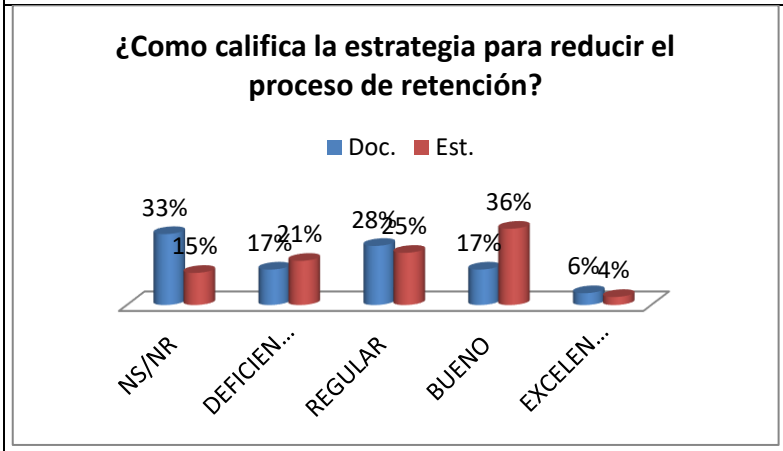	Solicitar información a la oficina de planeación sobre el programa de retención a fin de proyectar los mecanismos de reducción de la retención
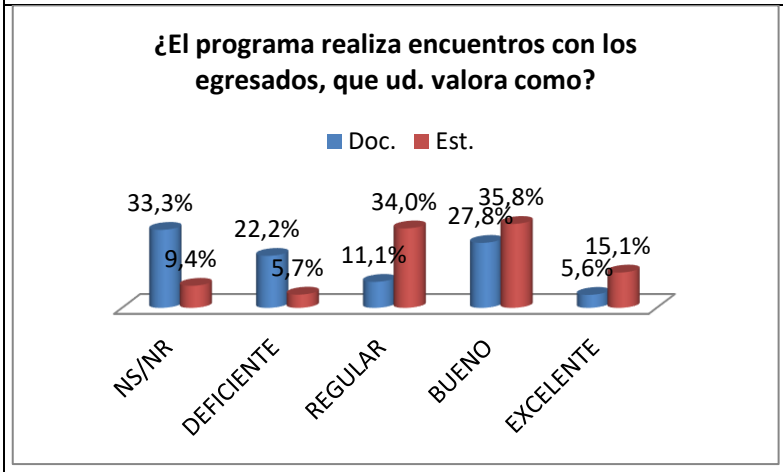	No hay egresados del programa, las respuestas dan cuenta de los encuentros realizados a nivel institucional.

5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bienestar universitario en su política de acción, desarrolla programas para disminuir la El "Bienestar Universitario" en la UTCH, de acuerdo con la séptima política que lo rige y que está expresada en el PEI, se entiende como un ejercicio socio-humanístico que orienta el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social elevando la calidad de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo orientado a favorecer la formación integral y el mejor desempeño de los mismos.

El sistema de bienestar al interior de la Universidad es creado por el consejo superior mediante el acuerdo 0005/2010 con el propósito principal de promover y ejecutar acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad.

Las actividades que se gestionan desde bienestar universitario, se enfocan en cuatro (4) principalmente: 1. Deportes, 2. Cultura, 3. Psico orientación, 4. Salud. en ese sentido los programas que se desarrollan para beneficiar la comunidad universitaria se enuncian a continuación: a) integración a la vida universitaria. B) permanencia estudiantil. C) desarrollo cultural y artístico. D) desarrollo social y liderazgo. E) Deportes y recreación. F) consejería psicológica. G) promoción y prevención en salud, entre otros, los cuales complementan los procesos académicos y favorecen el desarrollo integral y armónico de todos los miembros de la comunidad universitaria (docentes-estudiantes-administrativos).

Bienestar universitario en su política de acción, desarrolla programas (Programas para disminuir la deserción estudiantil, Programa de promoción y prevención en salud. Programa de fomento de las actividades deportivas y recreativas. Programa de fomento de las actividades culturales. Programa de apoyo integral y desarrollo humano a la comunidad universitaria) que permiten el desarrollo integral, académico y cultural de la comunidad educativa lo cual se refleja en el Acuerdo No. 0005 del Consejo Superior.

Actividades de Bienestar Universitario que Tuvieron Impacto en el programa de Matemáticas.

1. Convenios y descuentos de matriculas
2. Beneficiarios jóvenes en acción

Por otro lado también dentro las actividades realizadas por la oficina de Bienestar, destacamos:

- Disminuir la deserción estudiantil
- Promoción y prevención en salud
- Fomento de las actividades deportivas y recreativas
- Fomento de las actividades culturales
- Apoyo integral y desarrollo humano a la comunidad universitaria

Finalmente, Bienestar universitario divulga sus programas por medio de la prensa, la radio de la universidad, diferentes carteleras institucionales, el correo humano y electrónico desarrolla estrategia de difusión de los programas que allí se desarrollan. Estos programas son aceptados por la comunidad educativa, los cuales son evaluados mediante encuestas

La institución cuenta con un área de bienestar universitario que según lo define el artículo 3 del Acuerdo N.º 0005 de 04 de febrero de 2010, el sistema de Bienestar está compuesto por: Rectoría, Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, Comité de Bienestar universitario, dirección de bienestar universitario, comité de programas de bienestar universitario, coordinadores de los programas de bienestar universitario y describe las funciones y roles que cumple cada uno para garantizar que la comunidad participe y se beneficié de las actividades, planes y programas que desarrolla está dependencia.

La percepción de la comunidad académica del programa, respecto a las acciones que desarrolla la oficina de Bienestar Universitario, se presenta en la siguiente tabla

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
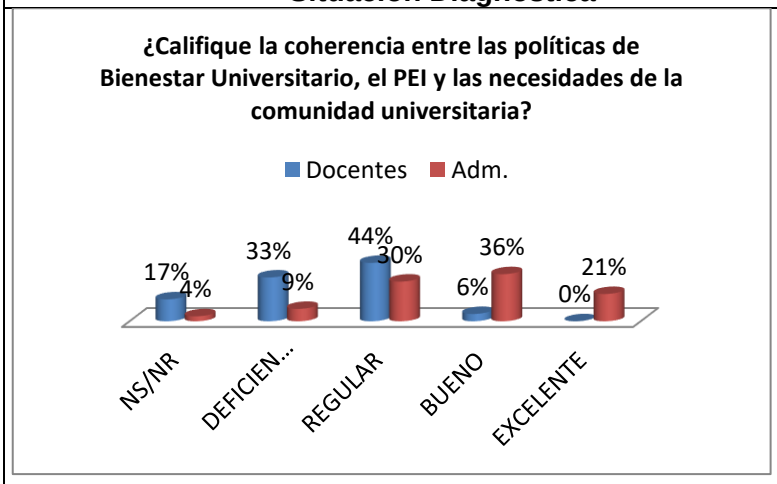	Dinamizar el comité de proyección y extensión social de la Facultad, para que trabaje en concordancia con las necesidades de la comunidad.

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
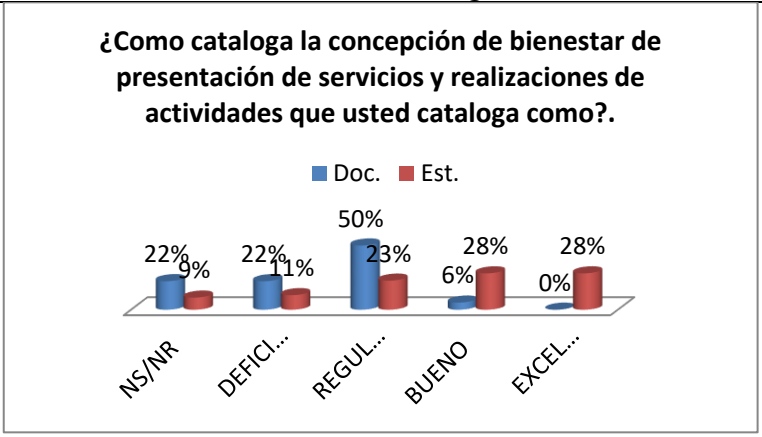	Dinamizar el comité de proyección y extensión social de la Facultad, para que trabaje en concordancia con las necesidades de la comunidad.
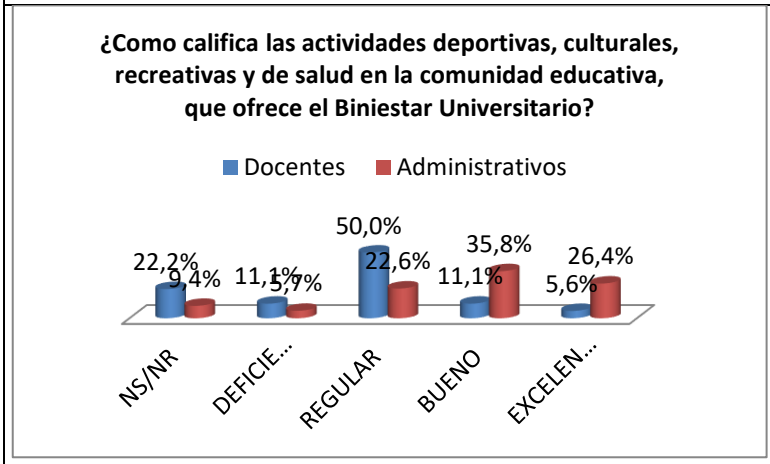	Mayor vinculación de los actores institucionales en las actividades de bienestar universitario
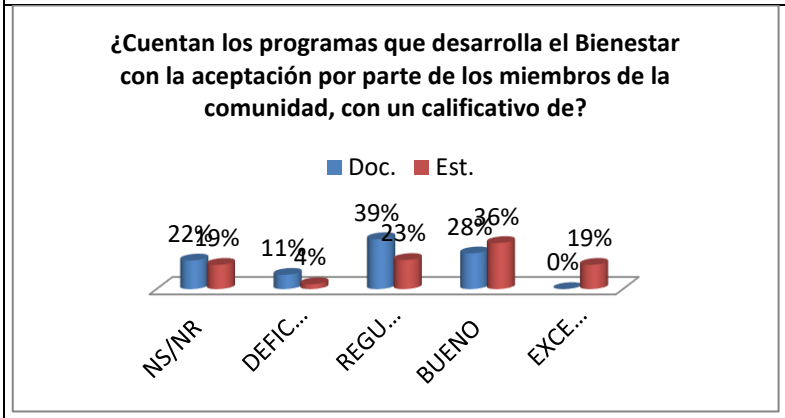	Mayor vinculación de los actores institucionales en las actividades de bienestar universitario

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
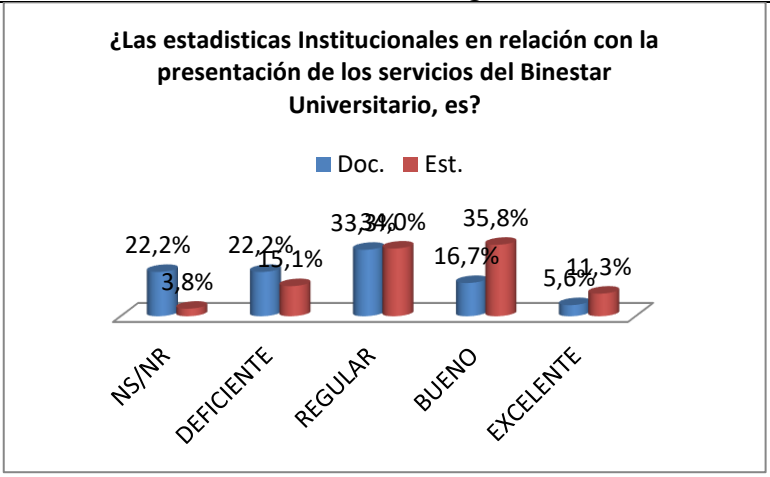	Estructurar una base de datos sobre los servicios que presta bienestar universitario para que sirvan de evidencia e instrumento de planificación
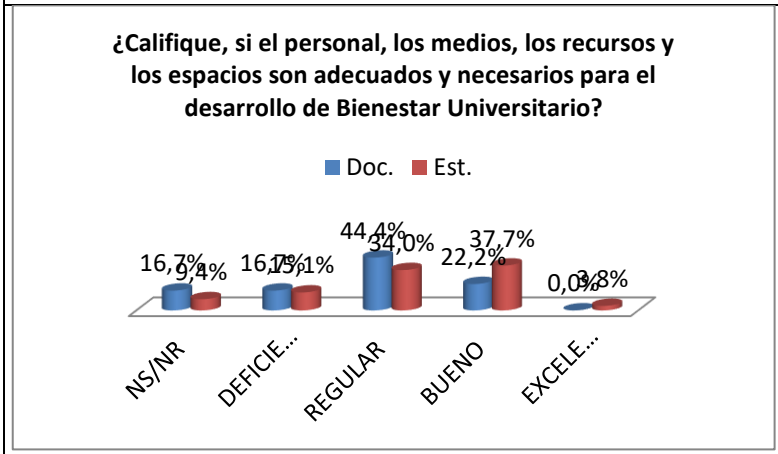	Fortalecer el recurso humano par a el desarrollo de las actividades de bienestar universitario. Articular el desarrollo de actividades de bienestar con lo misional de algunos programas académicos.
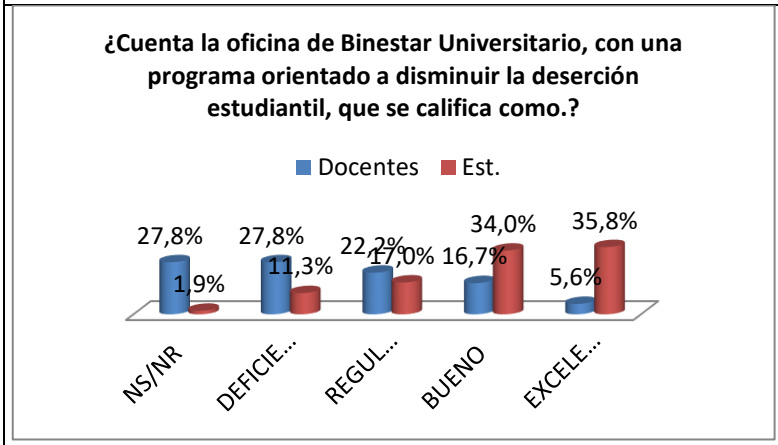	Dinamizar las funciones de bienestar respecto al tratamiento del tema de deserción.

Situación Diagnóstica	Propuesta de Mejoramiento
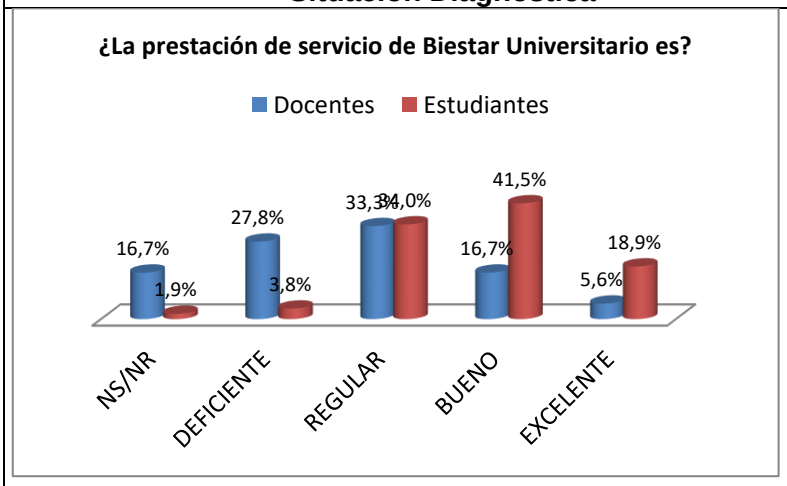	Mejorar la oferta de actividades de bienestar para el personal docente.

15.Recursos Financieros suficientes

La Universidad Tecnológica del Chocó, como institución del orden nacional. Sus reglamentos y normas son reguladas por lo establecido en el acuerdo Nº 0001 de agosto de 2017 “Estatuto General de la Universidad” (Ver Anexo 1), para los gastos de las dos fuentes de ingresos: rentas propias y aportes de la Nación.

Las Rentas Propias corresponden a los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la universidad en su labor de docencia, investigación y extensión, cuyos principales rubros son:

- Venta de bienes y servicios: Matrícula y otros derechos académicos
- Ingresos de extensión
- Estampilla Pro- Universitaria UTCH
- Recursos de capital
- Otros ingresos

Matrícula y otros derechos académicos. Pagos que efectúan los alumnos relacionados directamente con la actividad académica en los distintos niveles de educación formal y no formal que ofrece la Institución, tales como inscripciones, matrículas, derechos de grado, validaciones, habilitaciones, etc.

Ingresos de Extensión: Ingresos que recibe la institución por los servicios de extensión que presta la universidad tales como Radio Universidad, arrendamientos, laboratorios, coliseo, auditorio, consultorías, cursos de educación continuada, gráficas universitarias, centro de

lenguas etc.

Estampilla Pro-Universitaria. Son los que recibe la institución como producto del cobro del 1% a la base gravable, establecida en la Ordenanza 015 de 2001.

Recursos de capital: contempla los ingresos provenientes por intereses moratorios, rendimientos financieros, recuperación de cartera, financiación de matrículas.

Otros Ingresos: aportes de Otras Entidades. Son los recursos recibidos para la ejecución de proyectos de investigación y de extensión a la comunidad.

Los aportes de la Nación. Son los recursos para su funcionamiento e inversión; Abalados por la Ley 30 de 1992, articulo 86 y 87, girados a través del Ministerio de Educación Nacional. (Ver presupuesto proyectado 2020- 2025) donde se evidencia el sostenimiento del programa de la licenciatura en educación infantil.

PRESUPUESTO PROYECTADO 2020-2025						
AÑO DE INICIO						
PERIODO DE ADMISION	80					
NUEMRO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS	40					
S.M.L.V	828.126,00					
VALOR DE ISCRIPCION	117.800,00					
VALOR MATRICULA	310.547,25					
IPC PROMEDIO	1	1,05	1,1	1,15	1,2	1,25
numero de estudiantse x año proyectado	80	160	240	288	360	400

PRESUPUESTOS PROYECTADOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	706.282.202	772.360.643	879.480.136	1.016.661.547	1.265.303.663	1.560.722.925
INGRESOS PROPIOS	54.520.975	88.011.354	126.695.919	150.959.697	226.461.443	262.170.150
Inscripciones	19.874.720	20.868.456	21.862.192	22.855.928	23.849.664	24.843.400
Matriculas	24.843.780	52.171.938	81.984.474	102.853.249	134.156.412	155.273.625
Seguro	372.657	821.708	1.352.744	1.774.219	2.414.815	2.911.380
Habilitaciones y diferidos	496.870	984.375	1.546.875	1.617.188	1.687.500	1.757.813
Certificados y constancias	331.240	1.476.531	1.804.649	2.156.204	2.531.196	2.636.663
Cursos Vacacionales	2.530.050	5.313.105	11.132.220	11.638.230	12.144.240	12.650.250
Seminarios	0	0	0	0	40.000.000	50.000.000
Cursos libres	6.071.658	6.375.241	7.012.765	8.064.680	9.677.616	12.097.020
ESTAMPILLA PRO-UTCH	67.144.000	70.501.200	77.551.320	89.184.018	107.020.822	133.776.027
APORTES DE LA NACION	584.617.227	613.848.089	675.232.898	776.517.832	931.821.399	1.164.776.748

GASTOS:	686.316.376	730.484.005	812.482.486	935.351.046	1.130.500.209	1.396.241.442
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	584.617.227	613.848.089	675.232.898	776.517.832	931.821.399	1.164.776.748
GASTOS DE PERSONAL	584.617.227	613.848.089	675.232.898	776.517.832	931.821.399	1.164.776.748
SERV PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	145.281.613	152.545.694	167.800.263	192.970.302	231.564.363	289.455.454
Sueldo Personal de Nomina	145.281.613	152.545.694	167.800.263	192.970.302	231.564.363	289.455.454
OTROS GASTOS SERV PERSONALES	199.001.018	208.951.069	229.846.176	264.323.102	317.187.723	396.484.653
Gastos de Representación	145.281.613	152.545.694	167.800.263	192.970.302	231.564.363	289.455.454
Bonificación por Servicios Prestados	4.237.380	4.449.249	4.894.174	5.628.300	6.753.961	8.442.451
Prima de Servicios	16.344.181	17.161.391	18.877.530	21.709.159	26.050.991	32.563.739
Prima de Vacaciones	17.706.197	18.591.506	20.450.657	23.518.256	28.221.907	35.277.383
Prima de Navidad	15.297.448	16.062.320	17.668.552	20.318.835	24.382.602	30.478.252
Bonificación Especial de Recreación	134.199	140.909	155.000	178.250	213.900	267.375
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	180.134.293	189.141.008	208.055.108	239.263.375	287.116.050	358.895.062
Horas Cátedras	180.134.293	189.141.008	208.055.108	239.263.375	287.116.050	358.895.062
GASTOS INHERENTES A LA NOMINA	60.200.303	63.210.318	69.531.350	79.961.053	95.953.263	119.941.579
Caja de Compensación	5.811.265	6.101.828	6.712.011	7.718.812	9.262.575	11.578.218
Fondo de Pensiones	17.433.794	18.305.483	20.136.032	23.156.436	27.787.724	34.734.654
Empresas Pro. Salud	12.348.937	12.966.384	14.263.022	16.402.476	19.682.971	24.603.714
Fondo de Cesantías	16.572.235	17.400.847	19.140.931	22.012.071	26.414.485	33.018.107
Riesgo Profesionales	769.993	808.492	889.341	1.022.743	1.227.291	1.534.114
ICBF	7.264.081	7.627.285	8.390.013	9.648.515	11.578.218	14.472.773
GASTOS DE INVERSION	101.699.148	116.635.916	137.249.588	158.833.214	198.678.811	231.464.694
Adquisición tecnología de punta	6.200.000	6.510.000	7.161.000	8.235.150	9.882.180	12.352.725
Capacitación Docente	19.500.000	20.475.000	22.522.500	25.900.875	31.081.050	38.851.313
Dotación Biblioteca y demás bienes	19.545.000	20.522.250	22.574.475	25.960.646	31.152.776	38.940.969
Equipos y laboratorios	7.999.000	8.398.950	9.238.845	10.624.672	12.749.606	15.937.008
Fomento a la Investigación	13.900.000	14.595.000	16.054.500	18.462.675	22.155.210	27.694.013

TAREAS

Impresos y Publicaciones	3.091.878	6.492.945	14.284.478	16.427.150	7.791.534	17.855.598
Compra de equipos	5.512.500	5.788.125	6.366.938	7.321.978	8.786.374	10.982.967
Viáticos y Gastos de Viaje	3.550.770	3.728.309	5.331.481	6.131.203	7.357.444	9.196.805
Gestión internacionalización, movilidad y otros	500.000	1.050.000	1.732.500	2.988.563	3.586.275	4.482.844
Servicios Públicos	10.900.000	11.445.000	12.589.500	14.477.925	17.373.510	21.716.888
Comunicaciones y Transporte	500.000	1.575.000	1.732.500	1.992.375	2.390.850	2.988.563
Gastos de Bienestar Universitario	10.500.000	16.055.338	17.660.871	20.310.002	24.372.003	30.465.003
Prácticas Académicas		0	0	0	20.000.000	
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS	19.965.826	41.876.638	66.997.650	81.310.501	134.803.454	164.481.483

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Elaborado por: Luis *Guillermo Valencia B.*
profesional Especializado
Oficina Planeación

Debilidades

- Realización pocas actividades de extensión y proyección social
- Carencia de medios específicos para el programa, especialmente tecnológicos
- Laboratorios obsoletos
- Falta de estímulos de promoción para estudiantes destacados
- . Falta de articulación del programa con la comunidad educativa de la región
- Necesidad de visibilizar el programa en los diferentes contextos
- Generación de productos derivados de la labor docentes y su visibilidad en revistas especializadas nacionales e internacionales.
- Escases de maestros colaboradores para la práctica pedagógica, teniendo en cuenta el número de estudiantes del programa

Fortalezas

- Nivel de formación de los docentes
- Reconocimiento social del programa
- Relación con organismos y grupos académicos nacionales e internacionales
- Grupos de investigación consolidados y escalafonados en Colciencias
- Alta demanda de los egresados a nivel regional y nacional
- Alta Demanda de aspirantes para ingresar al programa
- Posibilidad de oferta de servicios de extensión.

PLAN DE MEJORAMIENTO

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL ES COHERENTE CON EL PLAN DE ESTUDIO?	100% CUMPLIMIENTO EFICAZMENTE	CONVERSATORIO SOBRE EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL CON PROFESORES Y ESTUDIANTES	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SERIE DE TALLERES CON ESTUDIANTES Y PROFESORES	COORDINADORA Y GRUPO DE APOYO	SEMESTRAL	55 DOCENTES PARTICIPANDO EN EL CONVERSATORIO DE CAPACITACIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
		PLEGABLE CON LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE CONTENGAN DE PROGRAMA	DISEÑO OPORTUNO DE PLEGABLE A ESTUDIANTES Y PROFESORES			PLEGABLE LABORAL V/S PLEGABLE DISTRIBUIDO	REGISTRO FOTOGRAFICOS

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			JORNADA DE SALONEO PARA FORTALECER EL PROCESO			2 JORNADAS PROGRAMADAS, 2 JORNADAS DESARROLLADAS	SALONES VISITADOS
2.- JUSTIFICACION	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
¿LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL SON PERTINENTES PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD?	100% CUMPLIMIENTO EFICAZMENTE	EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL ES CONSECUENTE CON EL ESCÁS DE TALENTO HUMANO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA PRIMERA INFANCIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	TALLERES CON CDI Y EMPLEADORES Y FORMADORES	COORDINADORA DE CAMPO BASICO Y DE CAMPO SOCIO HUMANÍSTICO	CADA SEMESTRE	CDI VISITADOS, SOCIALIZACIÓN REALIZADA	ACTAS DE VISTAS

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SOCIALIZAR CON LOS GRUPOS DE INTERÉS LA IMPORTANCIA DE FORMAR EDUCADORES POR MINO RIZADO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA	CREAR EL PROGRAMA RADIAL		PERMANENTE (CADA 8 DÍAS)	PROGRAMA RADIAL CREADOS, PROGRAMA REALIZADOS	GRABACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL
3.- CONTENIDOS CURRICULARES		**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA AUTO EVALUACIÓN DEBIDO A LA DIRECTIVA MINISTERIAL 02041 EL PROGRAMA SE VIO EN LA NECESIDAD DE AJUSTAR SU DENOMINACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 115 DE PEDAGOGÍA INFANTIL A EDUCACIÓN	100% CUMPLIMIENTO EFECIENTEMENTE	REALIZAR CAMBIO DENOMINACIÓN	ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN CON ESTUDIANTES Y	COMITÉ CURRICULAR, CONSEJO DE FACULTAD, CONSEJO ACADÉMICO Y GRUPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA	PERIODO ACADÉMICO 2017-2	CAMBIO DENOMINACIÓN VS SOCIALIZADAS	RESOLUCIÓN DEL CAMBIO DENOMINACIÓN

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
INFANTIL, SITUACIÓN ESTÁ QUE LLEVO AL PROGRAMA A MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIO Y HACER UN PLAN DE TRANSICIÓN QUE RESPONDIERA A LA NECESIDAD DE LOS ESTUDIANTES			PROFESORES				
		HACER REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE ESTUDIOS	ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO DE PLAN DE ESTUDIO			AJUSTE AL PLAN DE ESTUDIO VS APROBADO Y SOCIALIZADO	APROBACIÓN CONSEJO, ACADÉMICO PLAN DE TRANSICIÓN
		FORMULACIÓN AL PLAN DE TRANSICIÓN	ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SOCIAL			APROBADO Y SOCIALIZADOS	REGISTRO DE ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGR

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			IZACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN				ÁFICOS Y ACTAS
4.- ORG. ACTIVIDAES ACADEMICAS	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
MEJORAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS TALES COMO: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA, GUÍAS PROGRAMÁTICAS PARA LA REVISIÓN PERMANENTE DE CONTENIDOS.	70,38% CUMPLE ACEPTABLEMENTE	SOCIALIZAR CON LOS DOCENTES DEL PROGRAMA LAS DISTINTAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS GUÍAS PROGRAMÁTICAS	TALLERES CON DOCENTES Y COLECTIVOS DOCENTES	COORDINADORA CAMPO ESPECÍFICO Y COLECTIVOS DOCENTES	DURANTE EL SEMESTRE	TALLERES DICTADOS/ TALLERES REALIZADOS	REGISTROS DE ASISTENCIA, GUÍAS PROGRAMÁTICAS ACTUALIZADAS
5.- INVESTIGACION	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
IDENTIFICAR EN EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN LOS RECURSOS ECONÓMICOS APROPIADOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES	70,38% CUMPLE ACEPTABLEMENTE	RIGUROSIDAD, EN APLICAR UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD, PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.	DISTRIBUCIÓN COHERENTE DE RECURSOS DE INVESTIGACIÓN A LAS DIFERENTES FACULTADES.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	DURANTE EL SEMESTRE	RECURSOS EJECUTADOS/PRESUPUESTO EJECUTADO	INFORMES DE INVESTIGACIÓN.
FORTALECER EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA Y CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.	74,62% CUMPLE ACEPTABLEMENTE	SOCIALIZAR CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, LAS POLÍTICAS DE INCENTIVOS PARA INVESTIGACIÓN.	1.- INDUCCIONES A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE. 2.- INFORMACIÓN EN	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y LÍDERES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.	CADA SEMESTRE	AULAS VISITADAS	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			AULAS DE CLASE.				
CUENTA LA INSTITUCIÓN CON POLÍTICAS Y NORMAS CLARAS PARA REGULAR LA ACTIVIDAD DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	78,46% CUMPLE ACEPTABLEMENTE	SOCIALIZAR CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, LA NORMATIVIDAD EXISTENTE PARA INVESTIGACIÓN EN LA UTCH.	1.- INDUCCIONES A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE. 2.- INFORMACIÓN EN AULAS DE CLASE.	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	CADA SEMESTRE	NIVELES VISITADOS/ NIVELES EXISTENTES	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y/O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN INSCRITOS A COLCIENCIAS.	79,23% CUMPLE ACEPTABLEMENTE	FOMENTAR EL INGRESO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.	1.- DESARROLLAR INVESTIGACIONES 2.- GENERAR PRODUCTIVIDAD COMO RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES.	LIDER DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMESTRAL	PRODUCTIVIDAD LOGRADA	INFORMES
AUMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LÍBROS Y ARTÍCULOS DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA		MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS Y ARTÍCULOS DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA	2. LIBROS - 2 CAPÍTULOS DE LIBROS - 3 ARTÍCULOS.	PROFESORES DEL PROGRAMA	CADA SEMESTRE	GRUPO CLASIFICADO	LIBROS - CAPÍTULOS DE LIBROS - ARTÍCULOS.

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	0%	MEJORAR LOS GRUPOS CLASIFICADOS EN COLCIENCIA	UN GRUPO EN B. GRUESO	MIEMBROS DEL GRUPO	2021		PG DE COLCIENCIAS
AUMENTAR EL NÚMERO DE GRUPOS CLASIFICADOS EN COLCIENCIA	100%		UN GRUPO EN A1 EDUCACIÓN Y MEDIOS	MIEMBROS DEL GRUPO		SOSTENER LA CLASIFICACIÓN	PG DE COLCIENCIAS
6.- RELACION CON EL SECTOR EXTERNO	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
EXISTE UNA ADECUADA RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA Y/O EL SECTOR EXTERNO?	50%	ACERCAMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL A LA COMUNIDAD. VINCULACIÓN A REDES DEL CAMPO PEDAGÓGICO E INFANTIL	DIFUSIÓN MISIÓN, VISIÓN, FILOSOFÍA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL A TRAVÉS PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS. CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS A LAS	COORDINADORA Y GRUPO DE APOYO	PERMANENTE (CADA SEMESTRE)	DOCENTES ESPECIALISTAS UTCH/ DOCENTES I.E.	ASISTENCIAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SIRVEN DE APOYO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL				
7. PERSONAL DOCENTE	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DE ALTO NIVEL PARA LOS DOCENTES DEL PROGRAMA	50%	Hacer una relación de docentes Magister y Doctores	CONVERSATORIOS ENTRE DOCENTES CON TEMAS DE ACTUALIDAD REFORZANDO LA EDUCACIÓN INFANTIL. PETICIÓ FORMAL AL RECTOR Y VICERECTORA DE DOCENCIA SOBRE LAS NECES	COORDINADORA Y GRUPO DE APOYO	SEMESTRAL	BUEN DESEMPEÑO DOCENTE	AUTO EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			IDADES DETECTADAS				
8.- MEDIOS EDUCATIVOS	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
SON COHERENTE LOS MEDIOS EDUCATIVOS EMPLEADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE PERMITAN UNA ALTA CALIDAD?	100%	ORGANIZACIÓN DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PERTINENTE, CONTEXTUALIZADO Y ARTICULADO CON LOS ESTUDIANTES	SOCIALIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES DE ACTUALIZAR LOS MEDIOS EDUCATIVOS REQUERIDO EN EL PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN, COORDINADORA Y GRUPO DE APOYO	CADA SEMESTRE	50 DOCENTES Y ESTUDIANTES PARTICIPANDO EN LA JORNADA DE INDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MEDIOS EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL	REGISTRO FOTOGRÁFICO, REGISTRO DE ASISTENCIA
		CONSOLIDAR EL TRABAJO DE LOS COLECTIVOS POR CAMPO DE FORMACIÓN	REALIZAR JORNADA DE				

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN AULAS CON TABLEROS INTELIGENTES PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL	INDUCCIÓN DANDO A CONOCER A DOCENTES, ESTUDIANTES LOS MEDIOS EDUCATIVOS EXISTENTE EN EL PROGRAMA				
9.- INFRAESTRUCTURA FISICA	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
ES SUFICIENTE Y ADECUADA LA PLANTA FÍSICA PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL?	50%	ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PLATA FÍSICA CON TODOS SUS SERVICIOS	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA EN CUANTO A LA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	ADMINISTRACIÓN, COORDINADORA Y GRUPO DE APOYO	CADA SEMESTRE	CAMPAÑA DE CULTURA CIUDADANA PROGRAMADA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE CAMPAÑA DE CULTURA CIUDADANA REALIZADA	FIRMA Y FOTOS
10.- MECANISMO DE SELECCION Y EVALUACION	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
EL MECANISMO DE SELECCIÓN PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL ES EL MÁS ADECUADO?	100%	AJUSTES AL PROCESO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL.	REVISIÓN DE PROTOCOLO DE ADMISIÓN A ESTUDIANTES (ENTREVISTA Y EVALUACIÓN). REVISIÓN DETALLADA DE HOJA DE VIDA DE POSIBLES DOCENTES PARA EL PROGRAMA	COORDINADORA Y GRUPO DE APOYO	CADA SEMESTRE	NÚMERO DE PROFESORES Y ESTUDIANTES POSTULADOS / NÚMERO DE PROFESORES Y ESTUDIANTES ADMITIDOS	RELACIÓN Y CONTEO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS. RELACIÓN DE DOCENTES ADMITIDOS

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			DE EDUCACIÓN INFANTIL.				
11.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LA RELACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CHOCO ES CONSECUENTE CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL?	70%	ORGANIZACIÓN DE UN PLAN PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL CON OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	ELABORACIÓN DE ÉL PLAN PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL CON LAS OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL	COORDINADOR, EQUIPÓ BASE Y ADMINISTRACIÓN	CADA SEMESTRE	PLAN ELABORADAS/ PLAN PRESENTADO/SOCIALIZADO	REGISTRO DE ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			CHOCÓ				
			PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO QUE MEJORE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL				

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LAS OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD				
			SOCIALIZACIÓN DE EL PLAN QUE MEJORE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE				

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			EDUCACIÓN INFANTIL Y LAS OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD				
12.- AUTOEVALUCION	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
PROCESO AUTO EVOLUCIÓN APUNTA A MEJORAR LA ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL?	100%	CONTINUAR CON EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE REGISTRO CALIFICADO	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y EQUIPO BASE	DE MAYO DE 2019 A NOVIEMBRE DE 2019	AUTOEVALUACIÓN APLICADA EN UN 100%	INSTRUMENTOS, RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	100%	REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	JORNADA DE TRABAJO CON LOS DOCENTES DEL PROGRAMA	DOCENTES DEL PROGRAMA (EQUIPO BASE)	NOVIEMBRE DE 2019	INSTRUMENTO REVISADO EN UN 100%	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INTERNO DEL PROGRAMA
	100%	REVISIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LOS ACTORES	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y OFICINA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD	MAYO DE 2019	INSTRUMENTOS EN LA WEB	INSTRUMENTOS EN LA WEB
13.- EGRESADOS	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CUENTA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FUTUROS EGRESADOS?	100%	DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FUTUROS EGRESADOS	CONSULTA A LA OFICINA DE EGRESADOS PARA CONOCER LO RELACIONADO SOBRE EL TEMA	COORDINADORA,GRUPO DE APOYO Y DOCENTES	ANUALMENTE	BASE DE DATOS DE FUTURO EGRESADOS SOLICITADA /BASE DE DATOS ORGANIZADA	BASE DE DATOS DE LOS EGRESADOS
		ORGANIZAR UN DIRECTORIO DE EGRESADOS DEL PROGRAMA A FUTURO	SOCIALIZAR DEL DIRECTORIO DE EGRESADOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES				

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR QUE SE OFRECEN A EDUCACIÓN INFANTIL	CHARLAS CON LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES				
14.- BIENESTAR UNIVERSITARIO	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA DETERMINÓ BAJO ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR EL 008 DE FEBRERO DE 2004, LA POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, LA CUAL ESTÁ DIRIGIDA Y ORIENTADA A MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES,	50%	LA POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIA ESTÁN DIRIGIDAS A OFRECER SERVICIOS QUE APUNTE A MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES PSICOSOCIAL, DEPORTIVAS, CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL	ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PLANES, POLÍTICAS Y ACCIONES DE BIENESTAR	COORDINADORA DE CAMPO ESPECÍFICO Y PROFESORES	CADA SEMESTRE	100 ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL PARTICIPANDO EN LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PLANES, POLÍTICAS Y ACCIONES DE	REGISTRO DE ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGRÁFICOS Y PLEGABLES

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
DEPORTIVAS, CULTURALES, ESPIRITUALES DE LOS ESTUDIANTES			UNIVERSITARIO CON DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL			BIENESTAR UNIVERSITARIO	
		CONVERSATORIOS SOBRE LOS PLANES, POLÍTICAS Y ACCIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CON ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL	JORNADA DE SALONEO DONDE SE DIVULGUEN LOS SERVICIOS QUE OFRECE			PLEGABLES ELABORADOS VS PLEGABLES ENTREGADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	

CONDICIONES

1.- DENOMINACION	% DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			BIENESTAR UNIVERSITARIOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL				
15.- RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	**% DE CUMPLIMIENTO**	**ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO**	**ACCIONES**	**RESPONSABLE**	**CRONOGRAMA**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
SON SUFICIENTES LOS RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL?		DAR A CONOCER LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DEL PROGRAMA A LA ALTA GERENCIA	PRESENTAR PRESUPUESTO DE CADA UNA DE LAS ACCIONES	ADMINISTRACIÓN Y LA COORDINACIÓN	ANUALMENTE		

FUENTES

Instrumento aplicado, encuesta, entrevistas informales, análisis de datos estadístico y de documentos.

Bibliografía
Normatividad Nacional. Decreto 1075. Decreto 1330.

- ✓ **L**ey 30 de 1992
- ✓ Ley 115 de 1994
- ✓ Decreto 2450 de 2015,
- ✓ Resolución 02041 de 2016,
- ✓ Resolución 18583 de 2017,

Normatividad Institucional

- ✓ Estatuto General de la UTCH
- ✓ Estatuto profesoral UTCH
- ✓ Estatuto estudiantil UTCH

Documentos Institucionales.

- ✓ PEI de la UTCH
- ✓ Acuerdo 0005 de 2013 UTCH establece planta docente.
- ✓ Plan de mejoramiento 2016 Programa de Educación Infantil
- ✓ Documento Maestro Programa de Educación Infantil
- ✓ Documentos internos del programa: seguimientos a docentes, informes, informes coordinadores de la facultad